



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 27
Fascículo 2.º
Año 2008
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA
CUENCA

Sesión plenaria núm. 27

**Celebrada el jueves 23 y el viernes 24 de octubre
de 2008**

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 16 y 17 de octubre de 2008.*

2) *Aprobación, si procede, del Informe acerca del grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2007.*

3) *Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a solicitud de los veintitrés diputados del G.P. Popular, para informar sobre gestión de Savia Capital Inversión y resto de sociedades capital riesgo dependientes, o con participación, del Gobierno de Aragón en los últimos años.*

4) *Debate y votación de la moción número 24/08, dimanante de la interpelación número 28/08, sobre política general en relación con las infraestructuras ferroviarias y, en concreto, con las cercanías ferroviarias en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.*

5) Debate y votación de la moción número 25/08, dimanante de la interpelación número 1/08, relativa a política de educación, presentada por el G.P. Popular.

6) Debate y votación de la moción número 26/08, dimanante interpelación número 48/08, relativa a la política general en materia de industria, ante la situación de crisis que se vive en España, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la moción número 27/08, dimanante interpelación número 41/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Debate y votación de la moción número 28/08, dimanante de la interpelación número 45/08, relativa a la Ley de Dependencia, presentada por el G.P. Popular.

9) Debate y votación de la proposición no de ley número 103/08, para que no se apoye ningún proyecto de exposición internacional o evento vinculado a nuevos desarrollos urbanísticos que requieran reclasificar suelo para construcción de vivienda libre, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10) Debate y votación de la proposición no de ley número 113/08, acerca del conflicto positivo de competencia sobre los bienes del Real Monasterio de Santa María de Sijena pendiente de resolución en el Tribunal Constitucional, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11) Debate y votación de la proposición no de ley número 119/08, sobre la atención al parto en el Hospital Royo Villanova, presentada por el G.P. Popular.

12) Pregunta número 880/08, relativa al trato que se pretende dar a Aragón en los Presupuestos Generales del Estado para el 2009, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

13) Pregunta número 879/08, relativa a las inversiones en Aragón previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

14) Pregunta número 878/08, relativa al endeudamiento aprobado por el Gobierno de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

15) Interpelación número 12/07-VII, relativa a la política general en materia de deporte, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

16) Interpelación número 16/08, relativa a la política del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior en el presente ejercicio, formulada al consejero de Po-

lítica Territorial, Justicia e Interior por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

17) Interpelación número 40/08, relativa a la política presupuestaria del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces.

18) Interpelación número 42/08, sobre la política general en relación con la cooperación institucional y la acción exterior, formulada al vicepresidente del Gobierno de Aragón por el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

19) Pregunta número 761/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

20) Pregunta número 762/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

21) Pregunta número 763/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

22) Pregunta número 764/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafaría, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª María Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Industria, Comercio y Turismo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente, y de Ciencia, Tecnología y Universidad.

SUMARIO

(Viernes 24 de octubre de 2008)

Pregunta núm. 880/08, relativa al trato que se pretende dar a Aragón en los presupuestos generales del Estado para 2009.

- El diputado Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular, formula la pregunta 2009
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, contesta 2009
- El diputado Sr. Alcalde Sánchez replica 2009
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 2010

Pregunta núm. 879/08, relativa a las inversiones en Aragón previstas en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 2009.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 2011
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, contesta 2011
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 2011
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 2012

Pregunta núm. 878/08, relativa al endeudamiento aprobado por el Gobierno de Aragón.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón G.P. Mixto), formula la pregunta 2013
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, contesta 2013
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 2013
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 2014

Interpelación núm. 12/07-VII, relativa a la política general en materia de deporte.

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, interpela 2015
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Broto Cosculluela, responde 2016
- El diputado Sr. Suárez Oriz replica 2017
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica 2018

Interpelación núm. 16/08, relativa a la política del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior en el presente ejercicio.

- La diputada Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular, interpela 2020

- El consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Silva Gayoso, responde 2022

- La diputada Sra. Vallés Cases replica 2024

- El consejero Sr. Silva Gayoso duplica 2025

Interpelación núm. 40/08, relativa a la política presupuestaria del Gobierno de Aragón.

- El diputado Sr. Barrena Salces interpela 2027

- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 2028

- El diputado Sr. Barrena Salces replica 2030

- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 2031

Interpelación núm. 42/08, relativa a la política general en relación con la cooperación institucional y la acción exterior.

- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, interpela 2032

- El vicepresidente del Gobierno de Aragón, Sr. Biel Rivera, responde 2032

- El diputado Sr. Bernal Bernal replica 2036

- El vicepresidente del Gobierno, Sr. Biel Rivera, duplica 2037

Pregunta núm. 761/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta 2039

- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 2039

- El diputado Sr. Senao Gómez replica 2039

- El consejero Sr. Aliaga López duplica 2040

Pregunta núm. 762/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009.

- El diputado Sr. Senao Gómez formula la pregunta 2040

- El consejero Sr. Aliaga López responde 2040

- El diputado Sr. Senao Gómez replica 2041

- El consejero Sr. Aliaga López duplica 2041

Pregunta núm. 763/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009.

- El diputado Sr. Senao Gómez formula la pregunta 2041
- El consejero Sr. Aliaga López responde 2041
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 2042
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 2042

Pregunta núm. 764/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009.

- El diputado Sr. Senao Gómez formula la pregunta 2042
- El consejero Sr. Aliaga López responde 2043
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 2043
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 2043

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión [a las diez horas y once minutos].

Pregunta 880/08, relativa al trato que se pretende dar a Aragón en los presupuestos generales del Estado para 2009, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor Alcalde, en su nombre, tiene la palabra para formular la pregunta.

Pregunta núm. 880/08, relativa al trato que se pretende dar a Aragón en los presupuestos generales del Estado para 2009.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de Aragón: ¿considera que Aragón recibe el trato que se merece en el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año 2009? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del presidente del Gobierno. Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Alcalde, estos presupuestos, como todos, son mejorables y están en el trámite parlamentario para mejorarlos. No todas las inversiones para el año 2009 están en estos presupuestos —después le comentaré—, pero, en cualquier caso, que sepa que estamos trabajando para tener incremento en estos presupuestos y en las partidas que significan estos presupuestos.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señor Alcalde.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Señor Iglesias, este no es el presupuesto que merece Aragón y, además, incumple flagrantemente el Estatuto de Autonomía de nuestra comunidad aprobada hace un año.

Mire, en este presupuesto, señor Iglesias, la crisis la está pagando Aragón: ciento cuarenta y tres millones menos de inversiones, el 12% ha descendido el presupuesto de inversiones del Estado en Aragón. En términos absolutos, señoría, ¡Aragón es la comunidad que ha sufrido un retroceso presupuestario mayor! La primera comunidad, la más importante que ha sufrido un retroceso presupuestario, y la segunda en términos relativos.

Mire, es un presupuesto, el presupuesto este del año 2009, sectario, sectario con las comunidades que gobierna el Partido Popular, y Aragón ha servido al señor Zapatero de coartada, de coartada para decir que no hay distinguos. Mire, si Aragón estuviera gobernada por el Partido Popular, no se hubiera atrevido el Gobierno socialista a tanto, le aseguro que no se hubiera atrevido a dar semejante recorte.

Mire, con el gobierno del Partido Popular, Aragón no bajó en ningún caso del 5,3% de las inversiones del Estado, llegando incluso al 11,24%. Con usted, estamos este año en el 4,4, cuando el año pasado, ustedes mismos, los socialistas, decían que no se podía bajar,

que la cifra mínima era el 4'9. Mire, incluso si quita la Expo, que seguro que se referirá a eso, los ciento y pico millones que hay este año para la Expo, el 3'8% de los presupuestos únicamente para Aragón.

Mire, para ustedes, señoría, el Estatuto ha sido papel mojado en estos presupuestos. Han pasado dos años, dos ejercicios presupuestarios, con artimañas, con tretas para que no se pusiera en marcha la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros. Han logrado que no pondere esa Comisión (con distintas artimañas, como digo; para empezar, que hay que aprobar un reglamento), que no pondere los criterios de superficie, los criterios de densidad de población, de orografía, de situación fronteriza o de desequilibrios territoriales. Y mire que es fácil, mire que es fácil, porque podían haber... —incluso, como determina el propio Estatuto, al no ponerse en marcha esa Comisión—, que hubiera sido la Comisión Mixta de Transferencias la que hubiera ponderado esos criterios. Y algunos criterios, reconozco que son difíciles de ponderar, pero otros, ¡mire que son fáciles! Solo el de superficie, el 10%, señor Iglesias: el doble —redondeando, el 10%—, ¡el doble de lo que en estos momentos nos adjudican los presupuestos!

Mire, señor Iglesias, podían también haber incluido en estos presupuestos un adelanto, un anticipo por las mermas tributarias, que son ya seiscientos millones lo que nos deben, que bien diligentes han estado con otras comunidades, como Galicia o como Andalucía, en satisfacer sus presuntas o sus llamadas «deudas históricas». ¡Ahora usted nos pretende hacer comulgar otra vez con ruedas de molino y nos quiere convencer de que esto lo va a arreglar en el trámite de enmiendas! ¡Setenta millones han llegado a anunciar ustedes de enmienda! No nos vuelva a engañar, se lo pido por favor, no vuelva a engañar a los aragoneses.

Mire, el ejercicio de 2007, de treinta y ocho millones en enmiendas que incluyeron ustedes no ejecutaron treinta y siete, solamente ejecutaron de los treinta y ocho millones de enmiendas un millón de euros, ¡exclusivamente!, señor Iglesias. ¡No nos vuelva a engañar! En materia de agua, no..., en el año 2007, de todas sus enmiendas, cero pesetas, cero euros, señor Iglesias —y se lo dice hoy un medio de comunicación—. ¡No nos siga engañando!

No nos siga engañando con la 232, ni en dirección a Logroño ni en dirección al Mediterráneo. No nos siga engañando con la autovía de Cuenca a Teruel, no nos siga engañando con el Canfranc, no nos siga engañando con la travesía central. Tampoco nos siga engañando con el corredor Cantábrico-Mediterráneo. Y, sobre todo, no nos engañe con las obras hidráulicas de Aragón. ¡Por favor, no nos engañe con las obras hidráulicas de Aragón! ¡No presenten enmiendas a las obras hidráulicas de Aragón que luego no ejecutan! En 2005, 2006, 2007, tenía ACESA trescientos millones de euros consignados en los presupuestos para Aragón. ¿Sabe cuántos invirtió? Veintiséis. ¡De trescientos, veintiséis!, en obras hidráulicas. Señor Iglesias, yo creo que ya está bien.

Mire —y acabo ya, señor presidente—, en el último debate del estado de la comunidad, usted me aleccionaba, usted me aleccionaba con lo siguiente, y me decía, textualmente: «en este momento económico, nosotros no vamos a paralizar las inversiones, señor

Alcalde; nosotros vamos a acelerar las inversiones». ¡Pues menos mal que las iban a acelerar!, porque fíjese usted: presupuesto del Estado, 12% menos de inversiones; presupuesto de la comunidad, que acaban de anunciar, 14% menos de inversiones. ¡Vaya coherencia la suya, señor Iglesias, a la hora de hacer inversiones en Aragón! Mire...

El señor PRESIDENTE: Señor Alcalde, por favor, termine.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Acabo ya.

Reaccione, por favor, señor Iglesias. Le pido por favor que reaccione y defienda los intereses de Aragón.

Mire, si usted piensa dedicarse, de aquí al año 2011, a ser un presidente accidental o interino que parchee los problemas de Aragón, entonces, le recomiendo que haga el favor de dejar su sitio a otro, a cualquiera —al señor Franco, que sonrío ahí detrás [risas]— que defienda con rasmía y con valentía los intereses de Aragón hasta el año 2011.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alcalde. Su dúplica, señor Iglesias. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor Alcalde.

Vamos a ver, el descenso más importante que hemos tenido en los presupuestos en estos últimos diez años fue cuando terminaron las obras del AVE, ¿eh? Descendieron alrededor de un 50%. No, no, le digo los datos objetivos; después le daré exactamente los datos de cada una de las anualidades. Exactamente bajamos alrededor de un 50%.

Estos presupuestos hay que entenderlos, primero, en un momento de crisis, de desaceleración. No hay incremento en las partidas territorializadas en las inversiones del Estado; hay una disminución en muchas comunidades autónomas, hay una disminución en nueve comunidades autónomas: este año, los presupuestos disminuyen en nueve comunidades autónomas, independientemente de que sean del PP o del PSOE, porque, por ejemplo, en Valencia... No, independientemente de que sean del PP, como en Valencia, donde fundamentalmente están aumentando porque es el momento de la construcción del tren de alta velocidad. En Cataluña, están aumentando porque es el momento de la construcción del tren de alta velocidad. En Asturias, están aumentando porque es el momento de la construcción del tren de alta velocidad.

Y estas grandes inversiones tienen mucha importancia, lo queramos reconocer o no lo queramos reconocer, porque estamos en un debate político. Es verdad que nosotros venimos de una etapa de inversiones excepcionales, como consecuencia de las obras del AVE, en su momento; como consecuencia después de las obras, de las inversiones de la Expo. Eso es una realidad objetiva, es lo que ha sucedido.

Desde el punto de vista de las normas tributarias, a las que usted hace referencia, bueno, me tira permanentemente esa piedra, señor Alcalde, pero quien ge-

neró... Nosotros estamos intentando resolverlo, pero quien generó esa deuda fue su partido y su gobierno. El señor Aznar fue quien disminuyó los tributos, los tributos cedidos a Aragón. Y como consecuencia de eso, nosotros estamos intentando, aprovechando nuestro Estatuto, conseguir que esas mermas se reconozcan. Ese es otro hecho objetivo.

Cuando ustedes hablan de las mermas, siempre las asimilan a la deuda de Andalucía, que era como consecuencia de un cálculo distinto de la población. Andalucía había crecido hasta los ocho millones de habitantes y no se le reconocía más de quinientos mil habitantes. Por tanto, el reconocer una población que Andalucía tenía de hecho no es lo mismo que reclamar una deuda, lo diga quien lo diga, señor Alcalde. Esto aparece permanentemente por parte de ustedes en los medios de comunicación. ¡Lo diga quien lo diga! ¡Lo digan cuantas veces lo digan! Este es el hecho: no es asimilable la deuda como consecuencia de la población en Andalucía, a la deuda como consecuencia de la disminución que hizo Aznar de los tributos cedidos a Aragón.

Como no nos hemos puesto de acuerdo con el Estado, hemos ido a los tribunales. Podemos hacer otra cosa: declarar una guerra, pero no estamos en condiciones. Por tanto, hemos ido a los tribunales.

En cualquier caso, que sepa que nosotros vamos a seguir insistiendo. Hay una serie de partidas a las que quiero hacer referencia, que no están en los presupuestos, con las cuales, más las enmiendas, que espero que se puedan aprobar, yo creo que el presupuesto será bastante similar, al final, en las inversiones al que tuvimos el año pasado, de alrededor de mil doscientos millones de euros de inversión, que es una cantidad importante. A mí nunca me parece suficiente; vamos a pelear por que sea la máxima posible, y vamos a pelear por que se ejecute.

Pero mire, fuera del presupuesto hay alrededor de unos cien millones de inversión, que no están ahí, porque no está todo territorializado. Los fondos de inversiones para Teruel, que son treinta millones de euros, no están ahí. Los convenios con la Dirección General del Agua, del Ministerio de Medio Ambiente, que son 8,2 millones, no están ahí. Los convenios para el desarrollo rural sostenible no están ahí, que es un millón de euros (esta es una partida más pequeña). Las transferencias de capital para el Plan nacional de la calidad del agua no están ahí (son más de cuarenta y seis millones de euros). El sellado de la balsa de Bailín, que también lo paga el Estado, que es alrededor de tres millones de euros, tampoco está ahí.

Estas partidas, más otras partidas que espero que vayamos a incrementar, harán que este presupuesto sea bastante similar al que tuvimos el año pasado, que fue un presupuesto importante, porque era el año que estábamos pagando el final de las obras de la autovía de Teruel, que, como usted sabe, el tramo que se terminó el año pasado funcionó con el método alemán. Por tanto, se pagaba todo la última anualidad y era el presupuesto de 2008 el que recogía todas esas inversiones y el pago de las inversiones que se habían hecho en ese tramo concretamente durante más de cuatro años, porque saben que se retrasó. Y en sentido, vamos a ir trabajando para conseguir el máximo de presupuesto.

Mire usted, es un año difícil, y este año nos ha coincidido con que proyectos importantes para nosotros, como eran la finalización de la autovía de Teruel, un proyecto que demanda una gran inversión, o la finalización de las obras de la Expo, que han sido muy importantes, porque, globalmente, no sólo la Expo, sino la Expo y el conjunto de obras de la Expo, ha sido una inversión extraordinaria, vamos a intentar, y lo vamos a intentar, y creo que lo conseguiremos, mantener inversiones similares a las que tuvimos el año pasado.

Ese va a ser nuestro trabajo durante estos dos meses de tramitación parlamentaria.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Iglesias.

Pregunta 879/08, relativa a las inversiones en Aragón previstas en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 2009, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Ibeas, tiene la palabra para formular la pregunta.

Pregunta núm. 879/08, relativa a las inversiones en Aragón previstas en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 2009.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente: ¿qué acciones ha emprendido o piensa emprender ante el grave descenso en las cifras de inversión en Aragón previstas en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 2009?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Iglesias, su respuesta.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO): Señor presidente.

Señora Ibeas, les he dicho antes que hay nueve comunidades autónomas que descienden este año en las inversiones.

¿Qué es lo que vamos a hacer? Lo que vamos a hacer es lo que le acabo de explicar al portavoz del Grupo Popular. Lo que vamos a hacer es, primero, contabilizar las partidas que estaban fuera del presupuesto; segundo, enmendar el presupuesto, para conseguir un presupuesto que se ha incrementado de una manera notable y que se aproxime a las inversiones que el año pasado fueron extraordinarias como consecuencia de la Expo y de la terminación de alguna gran inversión, como es la autovía de Teruel. En eso, insisto, es en lo que vamos a trabajar durante estos dos meses.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede replicar o repreguntar, señora diputada.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente Iglesias, le preguntamos por las acciones que ha emprendido hasta el momento o las que piensa emprender, pero yo creo que partimos de

planteamientos absolutamente distintos, porque usted se está refiriendo a una situación extraordinaria y, evidentemente, extraordinario sería que Aragón hubiera obtenido, por ejemplo, un 10% en el presupuesto de las inversiones que están previstas del Estado. ¡Pero es que no deja de ser extraordinario que Aragón tenga menos de un 5%! Eso también es extraordinario, señor Iglesias. Y si este presupuesto para Aragón, si las inversiones previstas para Aragón pueden mejorar, no me cabe la menor duda de que todos los demás presidentes de comunidades autónomas trabajarán para mejorar las de sus comunidades autónomas también.

Yo le voy a decir una cuestión: a nosotros nos preocupa ver cómo evoluciona Aragón en relación también con el entorno. Porque, sinceramente, señor Iglesias, tenemos el Gobierno menos reivindicativo de todas las comunidades autónomas. Y eso yo creo que es difícil de rebatir. Aragón, en esta ocasión, es la comunidad autónoma que más pierde.

Pero es que le voy a decir, además, otra cosa: es la única comunidad autónoma gobernada por el Partido Socialista que pierde. O sea, que perdemos de todas las formas. ¿De qué nos sirve un Gobierno socialista, de qué nos sirve un secretario de Estado aragonés y socialista? Porque resulta que tenemos que seguir estando peleando (y mendigando, si me apura) cuestiones como la liberalización de la AP-68. ¡Eso es lamentable! Y esa la realidad que tenemos.

¿Qué sucede con otras comunidades autónomas que ya tienen estatutos reformados, en los que se garantizan las inversiones del Estado? Cataluña, Andalucía y Baleares, señor Iglesias —usted lo sabe muy bien—, todas mejoran. ¡Todas mejoran! Y se explica, además, que mejoran por aplicación de las especificidades estatutarias. Pero nosotros no tenemos un Estatuto en el que se especifique nada. Y, por lo tanto, no sé cómo están haciendo ustedes para garantizar..., porque lo único que sé es que Aragón ha empeorado. En un año de vigencia del Estatuto, o año y pico, Aragón ha empeorado: pasamos del 5% al 4,4%. Y usted dice: «es una cantidad importante». Claro, si yo me llevo a mi casa doscientos millones de pesetas (ya no le voy a decir de euros), yo también diría que es una cantidad importante. ¡La cuestión no es esa, señor Iglesias! Mil ochenta y un millones de euros, ¿son suficientes para las necesidades que tiene Aragón? Esa es la cuestión.

Hay una Comisión Mixta Económico-Financiera que está prevista en el Estatuto. Una pregunta muy directa, señor Iglesias: ¿se han reunido o no se han reunido? ¿Han negociado ustedes o no? ¿Qué han negociado? ¿Han ponderado algo? Usted se refería en otra ocasión a una fórmula polinómica que no fue capaz en aquellos momentos de explicarnos aquí en estas Cortes... ¿Qué han hecho ustedes en toda esta época? Porque, desde luego, es esa Comisión la que tenía que fijar el porcentaje de inversión. Y jamás, ¡jamás!, usted se ha atrevido a decir que el porcentaje de inversión estaría en los niveles en los que se ha planteado en esta ocasión.

Ya sabe que en mi grupo...

El señor PRESIDENTE: Señora Ibeas, por favor, vaya concluyendo.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Sí, concluyo, señor presidente.

... éramos absolutamente partidarios de tener un Estatuto en el que se garantizaran esas cuestiones, y no las tenemos. Pero, insisto, yo creo que es fundamental que usted explique si entiende su Gobierno qué necesita Aragón, y si es capaz de hacérselo trasladar al Estado. ¿Qué necesita Aragón? ¿Qué ha hecho el Gobierno de Aragón para que eso se tuviera en cuenta? ¿Qué ha hecho para defender el criterio de la superficie, como un criterio básico, a la hora de plantear en este sentido las inversiones?

Y concluyo con una reflexión: sinceramente, señor Iglesias, el voto de los diputados socialistas en Madrid para estas inversiones de Aragón, la verdad es que nos ha servido para muy poco, por no decir para nada. Están demostrando que allí donde se juegan los futuros de Aragón hace falta que haya votos aragonesistas. Está absolutamente claro, señor Iglesias, porque ustedes jamás van a defender a Aragón por encima de los intereses de su partido.

Así que en estos momentos de crisis estamos perdiendo posiciones, señor Iglesias, respecto de otras comunidades autónomas: menos inversión, menos presupuesto, y tiene un consejero de Economía que dice que son cifras importantes también y que, además, en cualquier caso, ni siquiera sabe muy bien cuánto necesita Aragón. ¡No puede ser eso! Tendrán que recuperar los ciento cincuenta millones de euros del pasado ejercicio, y a partir de ahí, tendremos que empezar a valorar qué son capaces ustedes de concretar, porque, si no, señor Iglesias, la herencia que nos empieza a dejar para Aragón es francamente mala.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Su dúplica, señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Ibeas, yo no sé de dónde han salido los... Los portavoces del PP me comentan siempre una cifra, una hipotética cifra del cuatro y pico, que es el punto de referencia que dicen que está en el Estatuto. Yo no lo he visto, yo no lo he visto... *[El señor diputado Alcalde Sánchez, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* O sea, yo en el Estatuto no he visto que haya una cifra. ¡No lo he visto! *[Murmullos.]* Vamos a hablar sobre temas contrastados.

Por tanto, estamos de acuerdo en que en el Estatuto de Aragón no hay una cifra. ¿Y por qué no hay una cifra? Porque la mayoría de esta cámara, excepto su grupo, estuvo de acuerdo en que nosotros no tuviéramos como referencia el PIB de nuestra comunidad autónoma, que es un 3%, porque siempre hemos tenido inversiones superiores al 3%; o la población, que es el 2'8%, porque siempre hemos tenido inversiones superiores al PIB y a la población.

Nuestra población, efectivamente, es el 2'8%, y en algún estatuto han puesto como referencia la población. Por ejemplo, en el Estatuto de Andalucía. Claro, desde aquí desde Aragón no íbamos a poner como referencia parámetros que nos perjudican, como es la población.

Desde la población, que significa en Aragón respecto a España un 2'8%, hasta... —en los últimos años—, creo que es lo que tendríamos que valorar.

¿Cuál es el promedio de los últimos diez años, por ejemplo, que son de nuestra responsabilidad? Pues, la participación en los presupuestos generales del Estado ha estado por encima del seis —en el promedio, ¿eh?—. Años de AVE, años de Expo..., el promedio ha sido por encima del seis. Esa es nuestra realidad.

¿Cómo íbamos a poner en el Estatuto, ya entonces, que estábamos por encima del seis, un 4'9? Yo he visto, que ustedes lo han comentado, en alguno... ¡Perdón, lo he leído en los medios de comunicación, que lo han comentado! ¿Cómo íbamos a poner el cuatro y pico si ya estábamos por encima del seis? Si ustedes ven los presupuestos desde el año 1999 hasta el año 2009, verán que estamos por encima del seis; por lo tanto, no íbamos a poner el cuatro.

Por lo tanto, en el Estatuto de Aragón no hay referencias a esas dos cuestiones, que son las referencias para el Estatuto de Cataluña y para el Estatuto de Andalucía: la población y el producto interior bruto. Los catalanes y los andaluces han hecho una propuesta que no es permanente. Mire, les quedan cuatro años. La participación de Cataluña en los presupuestos generales del Estado, ellos la proponen en su Estatuto similar a su PIB, que se aproxima al 19%; su participación en los últimos años es de alrededor del 15%. Y este año ha subido un poquito más: está en el 17%. Claro, nosotros ahí no hemos querido asemejarnos. Y sé que su partido estaba en contra del Estatuto, entre otras cosas, por esto; después tuvimos unas elecciones y, como siempre en democracia, la ciudadanía consultada dijo lo que pensaba de la actitud que ustedes mantuvieron con el Estatuto de Aragón. Y son cuatro. *[Murmullos.] [El señor diputado Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Eso es lo que pasó.

Una vez que han contestado los ciudadanos, nosotros no tenemos que contestar. Nosotros pusimos en el Estatuto que se ponderaría la superficie, la dispersión, el envejecimiento, nuestro carácter de región fronteriza. ¡Eso es lo que pusimos en nuestro Estatuto de Autonomía! Y desde el 2,8 hasta promedio 6 (si quieren hablar de ocho años), o hasta promedio 4'4, que es el promedio provisional de este año —y yo espero que lo subiremos un poquito—, desde el 2,8 hasta ese porcentaje, que no llega a duplicarlo, ustedes pueden entender que es la ponderación de lo que quieran (la ponderación de la superficie...), pero desde luego no es la población, que es el 2'8; a partir del 2'8, entiendan que es la ponderación que ustedes quieren. Prefieren la superficie... No, desde el dos... ¿No es el 2'8 nuestra población? ¿En eso estamos de acuerdo? Por tanto, desde el 2'8, lo que incrementemos el 2'8, ¿es una ponderación o no es una ponderación? Ustedes dirán que es poco; yo estoy dispuesto a escucharlo. A mí también me parece que es mejorable.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que concluya, señor Iglesias, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Por tanto, ahí estamos. Todo lo que incrementemos desde el 2'8, colóquenlo en el parámetro que consideren más oportuno.

Por tanto, estamos haciendo un esfuerzo en el presupuesto de Aragón respecto a población, no respecto

a superficie, que somos, como ustedes saben, un poquito más del 9%. Por tanto, entre el 2'8 y el 9%, que es la extensión, hay una participación intermedia. ¿A mí me resulta suficiente? No. Por eso vamos a trabajar para conseguir más. Y ese es el trabajo que, insisto, vamos a hacer en los próximos años.

Pero, desde mi punto de vista, hubiera sido un error, porque la referencia que hacemos a otras comunidades autónomas es una referencia temporal: temporal en Andalucía (siete años), temporal en Cataluña (siete años), temporal en Cataluña, que además coincide con el desarrollo de las obras del tren de alta velocidad.

Por tanto, cuando terminen las obras del tren de alta velocidad, esa situación excepcional de participación, con un porcentaje similar al PIB en Cataluña, habrá desaparecido del Estatuto, no tendrá vigencia. Y eso, evidentemente, se ha hecho coincidir con los años de una inversión extraordinaria. Esa es la realidad.

Ni Cataluña ni Andalucía tienen en su Estatuto exigencias permanentes: solo siete años. Eso no se dice, pero si se lee la letra de los estatutos, es así. Por tanto, quedan cuatro, quedan cuatro, ¿eh? Quedan cuatro. Y esos cuatro coinciden con el desarrollo del tren de alta velocidad. Si todos ustedes miran la distribución regionalizada de las inversiones, las comunidades autónomas que crecen coinciden todas ellas con el desarrollo del tren de alta velocidad.

Y, por favor, no me compare las inversiones aragonesas con las inversiones en Baleares, porque no son comparables. Las inversiones en Baleares, exactamente, para el próximo año, son de doscientos setenta y ocho millones de euros..., perdón, doscientos ochenta y siete millones de euros. [Murmullos.] Es verdad que se han incrementado este año, porque el año pasado eran de doscientos cincuenta y ocho. Por tanto, la comparación ni con Cataluña, ni con Andalucía, ni con Baleares, ni con Asturias (que está haciendo el AVE), ni con Extremadura (que está haciendo el AVE), ni con Valencia (que está haciendo el AVE), desde mi punto de vista, son comparables si queremos ser objetivos.

Si queremos hacer un discurso político, todo es aceptable, pero si queremos ser objetivos, si ustedes ven las inversiones con el tren de alta velocidad, entenderán mejor el presupuesto del próximo año.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 878/08, relativa al endeudamiento aprobado por el Gobierno de Aragón, formulada al presidente del Gobierno por Izquierda Unida.

Señor Barrena, tiene la palabra.

Pregunta núm. 878/08, relativa al endeudamiento aprobado por el Gobierno de Aragón.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿puede usted explicar ante esta cámara el destino concreto del endeudamiento que ha aprobado el Consejo de Gobierno?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Barrena, el destino de esa deuda no puede ser otro más que las inversiones, esa deuda no puede dedicarse más que a inversiones, y, evidentemente, es una autorización de deuda en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, como consecuencia de lo que ha sucedido en esta crisis económica importante por la que estamos atravesando, que es como consecuencia de esa crisis una disminución de ingresos, y esa disminución de ingresos la vamos a salvar con este crédito extraordinario.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor Barrena. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Qué inversiones?, ¿cuáles? Que es para inversiones ya lo sé, según la autorización que les da a ustedes el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Evidentemente, para financiar los programas de inversión en actuaciones productivas que hubieran sido autorizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda para el año 2008. ¿Cuáles son?

¿Y por qué le pregunto esto? Pues mire, le pregunto esto desde el ánimo de saber exactamente cómo, de qué manera y hasta dónde. Si seguramente estamos de acuerdo en que hay que endeudarse, pero claro, cheques en blanco, no. Díganos para qué.

¿Y por qué le hago esta pregunta? Mire, le hago esta pregunta, porque yo me acuerdo del debate del último presupuesto, porque fijese usted que esta autorización de endeudamiento que aprobaron el otro día es para el ejercicio 2008, ¡para 2008!, ¿eh?, que estamos en el mes de octubre. Ejercicio 2008 que, evidentemente, cuando hacemos el debate presupuestario, son ustedes tan receptivos a las enmiendas de la oposición, porque eran los mejores, y los maravillosos, y los que respondían a las necesidades de Aragón. ¡Sólo los hicieron ustedes! Como no aceptaron ni una sola enmienda, ¡ustedes!

¿Qué ocurre? Que en el mes de julio, cuando ya no había actividad parlamentaria, porque teníamos que dedicarnos a lo que había que dedicarse, que era el evento de la Exposición Internacional 2008, el señor Larraz dice que tiene que hacer un ajuste de cien millones de euros del gasto de este ejercicio (¡cien millones de euros del gasto de este ejercicio!), y dice: «porque la medida evitará el déficit». O sea, ustedes se equivocan en diciembre, cuando aprueban el presupuesto para el año 2008; se equivocan en julio, cuando dicen que con cien millones de euros de recorte evitan el déficit, y hace una semana aprueban un déficit que, lógicamente, tendremos que debatir en esta cámara, por trescientos cuarenta y dos millones de euros. ¡Hombre! Tendrán que explicarnos por qué. Por qué, ya lo sé: la crisis. Cosa que ustedes negaban. Vale, de acuerdo. ¡La crisis!

Segundo. El Consejo de Gobierno de 18 de julio les autoriza a ustedes a hacer un endeudamiento de ochenta y nueve millones de euros. Yo le pregunté en el debate de la comunidad que eso a qué se debía. ¿Y por qué? Sigo sin saberlo.

Y entonces, tengo tres datos que me gustaría que me los explicaran. O sea, primero: ¿a qué vienen los

cien millones que anuncia el señor Larraz en julio? ¿Para qué les autorizan ochenta y nueve millones de deuda, también en julio? ¿Qué es lo que se ha quedado sin hacer? ¿Qué inversiones se han quedado sin hacer? ¿Cuáles hay que hacer ahora con la deuda? Si son inversiones en equipamientos públicos; si son inversiones productivas, ¿en cuáles? Y entonces, ¡explíquenlo! Porque encima traen ustedes aquí el debate de una ley tan importante por el procedimiento de lectura única. Así no se hacen las cosas, señor Iglesias.

Yo creo que en momentos de crisis, en los que al menos desde Izquierda Unida se les está demostrando la necesidad de arrimar el hombro y el trabajo para salir de la crisis, para que no la pague quien la está pagando al final, creo que, como poco, tendríamos derecho a saber exactamente qué pasa, hasta dónde, cómo y de qué manera. Porque nos vamos a embarcar en el debate presupuestario de los del año que viene con un mes menos para poderlos estudiar, porque aún no han llegado a esta cámara, y luego querrán ustedes tenerlos resueltos en tiempo y forma.

Y por lo que hemos leído (que luego tendré oportunidad de debatir con el señor Larraz más de este tema), ya prevén ustedes también déficit para el del año que viene. ¡No, no! ¡Si a mí me parece muy bien! Simplemente, ¡explíquenlo! No vale que me digan «inversiones», sino que me digan cuáles.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que concluya, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Ya acabo, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su duplica, señor Iglesias. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Barrena, esas partidas a las que usted ha hecho referencia de cien millones y ochenta millones están autorizadas en el presupuesto de 2008, por tanto, lo que hace el señor consejero es poner en marcha esas inversiones, que están autorizadas, o esos recursos, que están autorizados, con carácter de deuda para el presupuesto actual.

Los trescientos cuarenta y dos millones que hemos aprobado en el Gobierno los van a debatir ustedes, por tanto, los debatirán y los explicará el consejero con absoluta claridad, porque eso lo aprueba el Gobierno, pero viene a debate a las Cortes, que supongo que la Mesa del parlamento lo pondrá en la próxima sesión plenaria. Por lo tanto, lo debatirán aquí, sabrán exactamente qué condiciones tienen, sabrán exactamente toda la información que ustedes requieran a este respecto, porque por eso van a venir aquí.

Le digo que ese dinero es un dinero para las inversiones. ¿Para qué inversiones? Para las que están contempladas en el presupuesto que estamos desarrollando en este momento. El presupuesto de 2008. Las inversiones del presupuesto de 2008, una parte de ellas, financiarán desde las carreteras hasta las obras hidráulicas. Todas las inversiones que tenemos previstas

en el presupuesto, como ha habido una disminución de ingresos..., afortunadamente, tenemos una situación de endeudamiento muy razonable, muy saneada y nos permite ir a ese endeudamiento, con una filosofía fundamental: el suavizar la crisis mediante políticas anticíclicas. Lo que llaman los economistas las políticas anticíclicas, es decir, hacer un esfuerzo incluso con endeudamiento cuando se puede, como es nuestro caso, o porque estamos endeudados por debajo de lo que nos autoriza la ley. Y entonces, ahora, podemos hacer un esfuerzo especial, y no tenemos por qué ir, en un momento de dificultad para los ciudadanos, a incrementar los impuestos, a incrementar la presión fiscal. No lo vamos a hacer. Ni el año pasado lo hemos hecho, ni este, porque podemos, tenemos pulmón, para recabar recursos de deuda y poder salvar el bache económico, que esperamos que lo podamos resolver durante el año 2009 y empecemos a crecer.

Entonces, esa es la política que hemos seguido este año, para que no se queden inversiones por hacer. Antes me acusaban de que paralizábamos... ¡No!, no vamos a paralizar. Vamos a mantener, vamos a acelerar las inversiones. Estamos trabajando en acelerar esas inversiones. Por eso, no vamos a renunciar a esas inversiones, incluso cuando tenemos menos recursos, como es el caso actual.

Nosotros tenemos en este momento, la comunidad tiene un endeudamiento del 3,8 sobre nuestra economía, sobre nuestro PIB regional. El año que viene, lo incrementaremos de una manera importante: llegaremos hasta el 5,9. No obstante, para su tranquilidad, le digo que nos quedaremos muy por debajo del endeudamiento medio de las comunidades autónomas españolas, algunas de las cuales están superando el 12% de endeudamiento sobre su PIB.

Nosotros, en un momento de máxima dificultad económica, llegaremos al 5,9. Como mucho, llegaremos al 6. Por tanto, nos mantendremos en unos parámetros razonables, que nos permiten mantener las inversiones sin necesidad de pedirles más esfuerzo a los ciudadanos. Y si ven, cuando debatan el proyecto de presupuestos que les presentaremos inmediatamente, que ya hemos aprobado en el Consejo de Gobierno para el año que viene, verán que incluso algunas partidas de ingresos como consecuencia de algunos impuestos, las hemos disminuido en la línea de lo que nos habíamos comprometido. Es decir, seguimos insistiendo en el cumplimiento de nuestros compromisos electorales.

Por tanto, tenemos margen para hacerlo. Este año, los trescientos cuarenta millones suponen un punto de nuestro PIB regional, es lo que supone con respecto a nuestra economía, que es la referencia que tenemos que tener, y, por tanto, estamos en unos márgenes que nos permiten perfectamente superar este momento de crisis con estos recursos.

Insisto, porque su pregunta va hacia dónde van a ir, y le vuelvo a insistir: hacia las inversiones que teníamos aprobadas ya en el presupuesto de 2008, exactamente estas. El nuevo endeudamiento irá hacia las nuevas inversiones que plantearemos dentro de unos días.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Iglesias.

Pasamos a las interpelaciones.

Comenzamos con la número 12/07, relativa a la política general en materia de deporte, formulada a la

consejera de Educación, Cultura y Deporte por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez Oriz, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 12/07-VII, relativa a la política general en materia de deporte.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Sí, gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, sabe usted que el artículo 71, en su apartado 52, del Estatuto de Autonomía de Aragón, después de la reforma de abril del año pasado, dice exactamente que «es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Aragón el deporte, en especial, su promoción, regulación de la formación deportiva, la planificación territorial equilibrada de equipamientos deportivos, el fomento de la tecnificación y del alto rendimiento deportivo, así como la prevención y control de la violencia en el deporte». Esto es exactamente, textualmente, lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía, que amplía a través de este título competencial enormemente las competencias de nuestra comunidad autónoma en materia de deporte.

La señora consejera sabe perfectamente que el deporte es muy importante para la realización de la persona en su doble componente físico y psíquico, sabe también su señoría que el deporte sirve para elevar el nivel cultural de la persona, sabe también su señoría que favorece enormemente los hábitos saludables y también que es un instrumento de comunicación importante y que es un instrumento de vertebración social.

Sin embargo, señora consejera, yo tengo que decir que la sensación que tenemos en el Grupo Parlamentario Popular, la sensación que yo tengo, el propio portavoz del grupo, es que ustedes conceden poca importancia al deporte. Mire, en el debate sobre el estado de la comunidad autónoma, el presidente Iglesias dedicó solo —¡no me mire así, señor Iglesias!— seis líneas al deporte. Yo creo que eso ya pone de relieve la importancia que el Gobierno de coalición PSOE-PAR, presidido por el señor Iglesias, le concede al deporte.

Pero es que, además, esas seis líneas, que se referían exclusivamente a las instalaciones deportivas, a ese Plan 2009-2012, y también al apoyo teórico a los deportistas y clubes de élite, es exactamente lo mismo que ya había dicho en el debate de investidura en el comienzo de legislatura, lo mismo. No dijo ni aportó nada más en el debate sobre el estado de la comunidad respecto al debate de investidura, que, como digo, le dedicó seis líneas.

Pero, señora consejera, yo tengo que decirle que cuando he leído su intervención de noviembre de 2007, cuando presenta su programa de actuación en esta legislatura como consejera, hombre, la verdad, se tratan los mismos asuntos a los que se refiere el señor Iglesias, ni uno más. Salvo, señoría, la referencia mínima a los juegos deportivos en edad escolar y a la necesidad de que Aragón siga planteando e, incluso, plantee nuevos acontecimientos deportivos importantes en donde, además, usted apuesta por la Expo como artífice de que, efectivamente, puede conseguir nuevos acontecimientos deportivos de interés.

Tengo que decirle, señoría, que yo tengo algunos interrogantes, algunos interrogantes importantes que quiero plantearle en el día de hoy. Yo creo que le dan poca importancia al deporte, pero hay algunos interrogantes que me gustaría que usted despejara.

Deporte de base. Señoría, ¿en qué se ha notado el cambio de los juegos escolares a —como le llaman ahora— el «deporte en edad escolar»? ¿Han notado ustedes algunas mejoras importantes que, efectivamente, redunden en beneficio de la formación de nuestros jóvenes?

¿Qué opinión tiene la consejera de cómo está el deporte universitario? Porque, con independencia de las competencias de la universidad, hombre, usted tiene también importantes competencias en este asunto. ¿Cuántos convenios ha firmado usted con la Universidad de Zaragoza —ya no me refiero a la Universidad de San Jorge, sino con la Universidad de Zaragoza— para promover y favorecer la práctica deportiva de los universitarios?

Respecto al deporte de élite, señora consejera, ¿qué acontecimientos de élite nuevos en lo que va de legislatura han acontecido en nuestra comunidad autónoma? ¿Cuántos grandes acontecimientos? Y usted se refería a la Expo, hablaba de la Expo. Bueno, ¿cuántos acontecimientos importantes como consecuencia de la Expo (antes, durante o después), de gran nivel, se han desarrollado en nuestra comunidad?

Señora consejera, respecto al Plan de infraestructuras deportivas, que usted sabe que debe ser adecuado a la realidad territorial de Aragón y que, además, debe estar suficientemente dotado, ¿cuándo va a cumplir usted el compromiso —no suyo, pero sí de su Gobierno— adoptado el 30 de abril de 2004 de traer aquí a esta casa, de traer a las Cortes de Aragón, para debatirlo, ese Plan de infraestructuras? ¿Va usted a cumplir ese acuerdo del Gobierno de Aragón, presidido por el señor Iglesias, de que ese Plan de infraestructuras deportivas vendría aquí a debatirse? Insisto: acuerdo de estas Cortes de 30 de abril de 2004.

Señora consejera, el Parque Deportivo Ebro: ¿cómo considera usted que se han desarrollado sus compromisos en torno a la mejora de las instalaciones? Los compromisos del Gobierno del señor Iglesias, que ya sé que no son los suyos personales, que no era usted la consejera en aquel momento. Pero sí que me tiene que decir si esos compromisos del Gobierno presidido por el señor Iglesias se han cumplido, no se han cumplido, o si tiene intención de cumplirlos.

Señora consejera, el Centro Aragonés del Deporte, la quintaesencia en Aragón. ¿Qué pasa con el Centro Aragonés del Deporte? ¿Va usted a cumplir también los compromisos del entonces presidente Iglesias y de la entonces responsable del departamento? ¿Se va a desarrollar el Centro Aragonés del Deporte, señora consejera?

¿Qué me dice usted, señoría, de los centros de tecnificación deportiva? Porque también hay un compromiso del Gobierno presidido por el señor Iglesias de incrementar los centros de tecnificación deportiva. Le pregunto: además del de deportes de invierno de Jaca y del de alta montaña de Benasque, ¿cuántos centros de tecnificación deportiva se han creado por parte del actual Gobierno de Aragón?

Señora consejera, ¿qué pasa con el instituto aragonés del deporte? Porque también aquí hay un compro-

miso, que no es suyo, y ya siento que usted tenga que ser responsable personalmente de los compromisos del Gobierno del señor Iglesias cuando no era usted consejera, pero qué pasa con el instituto aragonés del deporte, donde hubo un compromiso también, de abril de 2004, de que se crearía el instituto aragonés del deporte a lo largo del año 2004. Estamos en el 2008. ¡Se tenía que haber creado en el 2004! Dígame, no lo hayan creado y no me haya enterado yo. Yo creo que el instituto aragonés del deporte no está creado. Que, además, tendría...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Suárez, vaya concluyendo.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Voy acabando, señora presidenta.

Tengo que decirle, señora consejera, que ese instituto aragonés del deporte tenía cuatro patas: el área de promoción deportiva, el área de instalaciones, el área de formación e investigación, y, por supuesto, el área de financiación. Fíjese usted hasta dónde llegó su compromiso —el de su Gobierno— en aquel momento en el que nosotros planteábamos una fundación para el deporte exclusivamente para financiar con aportaciones públicas y privadas el deporte en Aragón. ¡Que renunciemos a eso, porque ustedes se comprometieron a que dentro del instituto aragonés del deporte, que se creaba en el año 2004, se creaba, efectivamente, un cuarto eje, que era el de la financiación, para conseguir financiación pública y financiación privada para el deporte aragonés!

Señoría, ¿qué pasa con la medicina deportiva? ¿Con qué medios dispone la medicina deportiva en estos momentos? Con la ubicación de la medicina deportiva, usted sabe que hay un compromiso, usted sabe dónde está ubicada la instalación de medicina deportiva y usted sabe el compromiso que había. ¿Qué pasa con eso? Señoría, ¿qué pasa con la ley del deporte? Ley del deporte que es necesaria, en primer lugar, para estructurar el deporte de acuerdo con la propia estructura territorial que tiene Aragón, que es importante la ley del deporte para adecuarlo al nuevo Estatuto de Autonomía, que es importante...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo enseguida, señora presidenta.

Que es importante la ley del deporte para adecuarla a las nuevas modificaciones nacionales. Por ejemplo, todo el tema del dopaje. Y, señorías, para adecuarlos a los nuevos procedimientos tecnológicos es necesaria también la ley del deporte.

Y acabo.

Señora consejera, ¿qué pasa —espero que me dé alguna explicación— con los Juegos Olímpicos de Invierno para el 2018, que tanto papel han ocupado estos últimos días en los medios de comunicación? ¿Qué pasa con esa candidatura? Porque claro, en primer lugar, aparece la ciudad de Zaragoza, y se dice que negocia con Andorra y con Cataluña, pero enseguida aparece el presidente del Gobierno, señor Iglesias, que dice que no quiere a Cataluña, que no

quiere la participación de las estaciones catalanas, que solo con Andorra. Pero luego aparece el compañero diputado y alcalde de Jaca, señor Villarroya, que dice que le han ninguneado, que...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Suárez, ¡concluya ya, ya!

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo, acabo en un minuto, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): ¡No, lleva ya cuatro..., lleva ya cuatro minutos de exceso, señor Suárez! Concluya ya, por favor.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo, acabo, señora presidenta. Acabo.

¿Qué pasa con el presidente de la federación española, que dice que no, que es una barbaridad esto? ¿Qué pasa con el señor secretario de Estado, que dice luego que es muy interesante? En definitiva, señora consejera, todos estos interrogantes, todos estos interrogantes, yo quiero que intente sacarnos de dudas.

Yo sé que aquí hay muchos compromisos, muchos compromisos adoptados por el anterior Gobierno, presidido también por el señor Iglesias, que usted no era la consejera del ramo, pero que son compromisos de los gobiernos del señor Iglesias, que son planteamientos que se han dicho que iban a continuar y, en definitiva, lo que queremos saber es cómo están todas estas cuestiones para saber cuál es, en definitiva —nosotros creemos que muy escaso—, pero, en definitiva, saber cuál es su grado de compromiso con el deporte aragonés.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Turno de la respuesta del Gobierno de Aragón. En su nombre, la señora Broto tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señorías.

En la primera intervención en esta cámara en materia de deportes, permítanme que inicie el turno de palabra resaltando mi convencimiento de que el deporte tiene una especial importancia dentro de las políticas del Gobierno de Aragón y, muy especialmente, dentro de las políticas que desarrolla mi departamento.

No podemos olvidar que el deporte en la actualidad está ligado estrechamente al desarrollo individual y colectivo de los ciudadanos a través de múltiples relaciones. Estoy plenamente convencida de que el deporte —y permítame que use este término de forma general, sin diferenciar en este momento, por la exigible brevedad de mi intervención, sus múltiples implicaciones: deporte ligado a la salud, la educación, el ocio, el medio ambiente, el espectáculo, etcétera— es, en primer lugar, una herramienta ideal para la formación de nuestros niños y jóvenes, y cuando hablo de formación lo hago en un término absoluto e integral. Me refiero a salud, a valores, a desarrollo físico e intelectual y, por qué no también, a desarrollo emocional. Hasta aquí me parece que hemos coincidido, señor Suárez.

En otro plano, también podemos considerar el deporte como una herramienta insustituible para el desarrollo de un territorio, si consideramos que los recursos

invertidos hoy en deporte supondrán mañana un importante ahorro económico y social, al llegar los ciudadanos en mejor condición física a la madurez y vejez.

Por todo ello, el desarrollo del deporte es fundamental para el Gobierno, tanto en un plano individual como en un plano colectivo. Como Gobierno, elaboramos políticas para lograr mayores tasas de actividad físico-deportiva en la sociedad aragonesa. Esto lo conseguiremos trabajando con nuestros niños y niñas desde los primeros estadios de desarrollo; por ello, estamos convencidos de que los juegos deportivos en edad escolar, más allá de la imprescindible educación física curricular, son un medio apropiado para iniciar y habitar a los más jóvenes en la práctica deportiva. Y por ello, también estamos sensibilizados en que el actual programa de juegos escolares necesita una revisión, después de veinticinco ediciones, para adaptarse a las nuevas condiciones del deporte aragonés.

Para ello, hemos puesto en marcha la elaboración del Libro blanco del Deporte Escolar en Aragón, que pretende ser un proceso de reflexión abierto y participativo que nos ayude a dibujar las líneas del desarrollo de dicha actividad para el futuro, con el objetivo fundamental de lograr que todos nuestros niños y niñas disfruten haciendo deporte, con connotación competitiva o sin ella. Si conseguimos que nuestros escolares disfruten del ejercicio físico, tendremos deportistas para toda la vida.

Los teóricos del deporte usan el término «sistema deportivo», que sería la suma de deportistas, técnicos e instalaciones. Pues bien, me voy a referir ahora a las instalaciones deportivas, que es tal vez el elemento del deporte que más depende de las políticas públicas, al concretarse en inversiones. Quiero reiterarles lo que ya adelantó nuestro presidente en el debate del estado de la autonomía: se está finalizando un plan de instalaciones deportivas, contemplado ya en el proyecto de presupuestos que próximamente va a tramitar esta cámara, que estará dotado, si sus señorías así lo aprueban, con más de treinta y dos millones de euros en el período 2009-2012.

Dicho plan se desarrollará en colaboración con las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de la comunidad, y permitirá continuar con el tejido de instalaciones deportivas que permiten a los diferentes municipios ofrecer un magnífico programa de actividades deportivas para todos los sectores de la población.

Antes hacía mención a que el deporte es un fenómeno que puede tener muchas manifestaciones: una de ellas es el deporte de elite, de alta competición, y el deporte espectáculo. Distinguir entre uno y otro podría llevarnos a un largo debate y reflexión, así que, a efectos de esta interpelación, permítanme que me refiera a todas estas variedades del deporte como deporte de elite.

Los motivos que llevan a una Administración pública a apoyar el deporte de elite son variados: la necesidad de ayudar materialmente a dichos deportistas y equipos por sus peculiaridades y necesidades, la conveniencia de utilizar la imagen del equipo o deportista para la transmisión de los valores del deporte y de promoción del territorio, y la posibilidad de aumentar la oferta de modalidades deportivas dentro de un territorio.

Por ello, el Gobierno de Aragón ha incrementado las ayudas destinadas a los equipos de elite en 2008. Desde el Gobierno de Aragón somos sensibles a las

diferencias que todavía existen en el seno del deporte de elite femenino, que es un reflejo de la propia sociedad. Desgraciadamente, nos encontramos también con menor número de aficionados en las gradas de los encuentros femeninos y también mayor dificultad para lograr recursos económicos privados, tanto de cuotas de particulares como de patrocinios empresariales. Dicha preocupación por romper esa inercia de la sociedad nos ha llevado a incrementar sustancialmente el apoyo a los equipos de elite femeninos.

Somos conscientes de que el deporte femenino todavía está lejos de equipararse a las ayudas del masculino, pero insisto en que las directrices del departamento son continuar buscando vías de financiación que permitan recuperar terreno al deporte femenino.

Estos serían, señorías, los tres bloques de acción de gobierno en materia de deportes que venimos desarrollando desde el inicio de esta legislatura, y en los que continuaremos incidiendo.

En definitiva, señorías, el deporte entendido como un factor educativo de primera magnitud, para lo que estamos promoviendo un mayor desarrollo en todos los centros escolares. El deporte para todos, sin desigualdades territoriales ni personales, para lo que estamos haciendo un importante esfuerzo de crear instalaciones deportivas por toda la comunidad autónoma, con una importante colaboración de ayuntamientos y comarcas. El deporte como paradigma de valores sociales e instrumento para la proyección exterior de nuestra comunidad, para lo que hemos incrementado sustancialmente el apoyo al deporte de elite como máximo exponente de la política deportiva de una comunidad. Entendido que todo ello se articula a través del apoyo a clubes y federaciones, sin cuyo concurso las políticas públicas no serían posibles.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señora consejera.

Su turno de réplica, señor Suárez. Tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Gracias, señora consejera, por su intervención.

Tengo que decirle que no me ha contestado a nada de lo que le he planteado.

Yo le reconozco que usted lleva muy pocos meses al frente del departamento y que, por tanto, es un inconveniente.

Yo tengo aquí la intervención, por ejemplo, de septiembre de 2007 de la señora Almunia y, bueno, vuelve a hablar de algunas cuestiones que hablaba siempre y de los compromisos que, teóricamente, tenía el Gobierno de Aragón.

Claro, yo le disculpo, porque lleva pocos meses. Pero, señora consejera, no me ha contestado a nada de lo que yo le he planteado, absolutamente a nada. No me ha contestado si va a traer aquí a las Cortes el plan de infraestructuras, qué pasa con el Centro Aragonés del Deporte, con el Parque Deportivo Ebro, con los centros de alto rendimiento... No me ha contestado absolutamente a nada, ni, por supuesto, con esa candidatura de los Juegos Olímpicos de Invierno. ¡A nada de nada! Es decir, que de todas las cuestiones que yo le he planteado, ¡a nada!

Yo espero, señora consejera, que sea usted la que comparezca ante la comisión, a petición propia, o ante este Pleno, próximamente, para dar cuenta de todas estas cuestiones que yo le acabo de exponer, porque, si no, tendremos que requerirle nosotros uno a uno esos cumplimientos que existían por parte del Gobierno del señor Iglesias cuando la señora Almunia estaba al frente de la consejería. Por tanto, tome nota de esto que le digo, y le damos ese margen, ese margen para que usted pueda, evidentemente, contestar.

Pero mire, le adelanto algún aspecto. En materia de presupuestos, señora consejera, en materia de presupuestos, en 2008, la dirección general estaba en diecinueve millones, poco más o menos, diecinueve millones, ¿eh? Bien. En 2007, tenía veintitrés y medio. Es decir, en 2008, la Dirección General de Deportes —y veo al director general en la tribuna de invitados— ha perdido cuatro millones y medio. Yo no sé si eso es una apuesta por el deporte o no es una apuesta por el deporte. Pero es que, señora consejera, ¡es que es peor todavía! Es que en el proyecto de presupuestos... —el señor Piazuelo me mira interesadamente—, en el proyecto de presupuestos de 2009, ¡Cultura y Deporte pierde un 32%! No sé exactamente de dónde, porque todavía no conocemos las cifras, pero Cultura y Deporte baja un 32%. Señoría, ¡espabile!, no sea cosa de que a la Dirección General de Deportes, además de los casi cinco millones que le birlaron de cara a 2008, le birlen todavía más de cara a 2009.

Señora consejera, habla usted del trato al deporte femenino. Mire, no me gusta nada el trato al deporte femenino —ni a mi grupo, por supuesto— que le están dando ustedes. ¡No me gusta nada! ¡No, señora consejera! ¡Nada! Si quiere, repasamos las ayudas a los deportistas de élite y vemos cuáles son las de los señores y cuáles son las de las señoras. ¡No me gusta nada, señoría! ¡Nada!

Yo creo que el deporte femenino tiene que ser tratado en igualdad de condiciones con el deporte masculino. Y, desde luego, me parece vergonzoso, señora consejera, me parece vergonzoso que la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión —creo que el Gobierno de Aragón alguna influencia tiene en eso— le esté dando a equipos como el Mann Filter (deporte de élite femenino) cuatro mil ridículos euros. ¡Cuatro mil! Compare usted: no llega ni a la cifra de los treinta mil o cien mil dados a los deportes masculinos de voleibol de élite. ¡Me parece vergonzoso el trato al deporte femenino! ¡Vergonzoso! Cuatro mil euros, señorías, la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, al Mann Filter, equipo femenino de baloncesto en la máxima categoría, en la liga femenina. Por tanto, no me diga usted que están trabajando en el apoyo al deporte femenino. Insisto, si quiere, sacamos las ayudas que se dan a las deportistas de élite y las ayudas que se dan a los deportistas de élite.

Hombre, mire usted, ¿vamos a la página web de su departamento a ver qué figura del deporte? ¡Nada! Hace tres días que yo la consulté, y ¡nada! Y hace dos días, simplemente una referencia a las asociaciones deportivas. ¡Nada! Esa es la importancia que le dan al deporte.

Y mire, otra cosa que le he preguntado: dígame cuántos acontecimientos deportivos de élite, puesto que se decía que la Expo iba a contribuir a que...

decía la señora Almunia, no usted pero tiene usted que asumir, lógicamente, y supongo que lo asume, el papel de consejera del departamento del Gobierno presidido por el señor Iglesias—, que la Expo iba a contribuir enormemente a muchos acontecimientos deportivos de élite. ¡Dígame cuántos! En este período, en este casi año y medio ya de legislatura, dígame usted cuántos son los acontecimientos deportivos de élite nuevos..., no los que ya se venían haciendo con anteriores gobiernos del Partido Socialista o del Partido Popular. Aparte de que la mayoría, usted sabe que son organizados por el Ayuntamiento de Zaragoza, que esa es otra. ¡Pues dígame usted!

En definitiva, yo creo, señoría, que no me ha contestado usted a nada de lo que yo le he planteado. A nada. ¡No ha contestado a nada! Y yo creo que le he hecho de aportar, además de las preguntas que le he hecho, algunos datos en los que creo que se pone de manifiesto que nuestra preocupación es muy razonable por cómo se está gestionando el deporte en nuestra comunidad autónoma.

Yo espero que en la segunda intervención, usted nos pueda aportar algo más.

Yo le reconozco, señoría, que lleva poco tiempo y, por tanto, ahí tiene, evidentemente, un margen. Pero también le digo que espero que en esta segunda intervención conteste a algo más y, desde luego, que si no pide usted comparecer ante las Cortes para dar cuenta de todas aquellas cuestiones que nos preocupan y que estamos reclamando, pediremos comparencias para cada una de ellas y requeriremos que nos concreten los compromisos en cada una de ellas del Gobierno de Aragón.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Suárez.

En nombre del Gobierno de Aragón, señora Broto, tiene la palabra en el turno de dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, señoría.

Bueno, está claro que si en algo coincidimos es en la importancia que ambos damos al deporte.

Y comenzaré hablando de deporte escolar, de esos juegos escolares que a nosotros nos parecen básicos, porque, como decía en mi primera intervención, el deporte, el gusto por el deporte tiene que empezar desde la base.

Y mire usted, precisamente, esta semana hemos inaugurado la XXVI Edición de Juegos Escolares. Y en esos juegos escolares hemos pasado de un 20% de alumnos de la comunidad que participaban en ellos a un 25%. Pero también le reconozco —se lo he dicho también en la intervención— que en veinticinco años, el deporte, la sociedad y la enseñanza han cambiado mucho. Y estamos elaborando ese Libro blanco en el que ya hemos comenzado a reflejar la celebración de algunos seminarios, porque lo que queremos es cambiar algunas cuestiones en la organización de estos juegos. Y ya le adelanto que de las conclusiones que se elaboren en el futuro próximamente, algunas de ellas ya las tendremos en cuenta en la convocatoria de esta XXVI Edición de los Juegos Escolares.

Me hablaba también de la universidad. Por supuesto. Teniendo en cuenta la autonomía universitaria, que,

por supuesto, sabe usted que este Gobierno respeta, y yo, personalmente, no me cabe la menor duda, tengo que decirle que con la universidad, sabe usted que tenemos firmado un convenio para el deporte escolar y para las instalaciones deportivas.

En cuanto a las instalaciones deportivas, hablaba —se lo he comentado— de ese proyecto que tenemos de 2009 a 2012 de invertir treinta y dos millones de euros. Pero yo sí que le quiero decir que en las visitas que he realizado a lo largo del territorio a instalaciones deportivas, la verdad es que lo que he comprobado es que tenemos una comunidad en la que tenemos que seguir avanzando, pero que tenemos unas magníficas instalaciones. Unas magníficas instalaciones que hemos llevado a cabo con el compromiso de este Gobierno con los ayuntamientos y con las diputaciones, y muchas instalaciones deportivas de las que tenemos en las localidades de Aragón que son un reclamo para el turismo (aparte, por supuesto, para ejercer el derecho al deporte que tiene la población). En ese sentido, creo que tenemos que seguir avanzando, pero también tengo que decirle, señoría, que hemos avanzado mucho, que este Gobierno, con la corresponsabilidad —repito— de los ayuntamientos y de las diputaciones, ha avanzado mucho en cuanto a las instalaciones deportivas, y lo seguiremos haciendo.

Me preguntaba por las competiciones que hemos llevado a cabo a lo largo de este año, y le voy a hablar de cuáles son las competiciones del máximo nivel que hemos tenido en esta comunidad en el año 2008.

Hemos tenido el Campeonato del Mundo Junior de Esquí en Formigal; hemos tenido la Supercopa ACB de Baloncesto en Zaragoza; hemos tenido la Copa del Rey de Voleibol en Teruel; la Copa del Rey de Waterpolo en Zaragoza; la XXV edición del rali Baja Aragón, y el Trofeo de Tenis Conchita Martínez en Monzón. Y, por supuesto, vamos a seguir y a continuar promoviendo la celebración de competiciones de máximo nivel y en todo el territorio. Sabe usted que son una herramienta de desarrollo y una promoción muy importante de nuestra comunidad y, por otra parte, como oferta espectáculo para nuestros ciudadanos.

Me preguntaba también por las subvenciones. Pues, yo le voy a decir: de las subvenciones a los equipos de élite, la verdad es que yo creo que podemos sentirnos orgullosos todos, nosotros y ustedes. En el año 2008, hemos incrementado el presupuesto a equipos de élite en un 97%. Y en los equipos de élite femeninos, de los que usted me decía que no estaba de acuerdo con este incremento, yo le voy a decir una cosa: nunca me siento satisfecha de los incrementos, ni en esto ni en nada de lo que yo gestiono, nunca me sentiré con una sensación de autocomplacencia, pero, a veces, las palabras no pueden sustituir a la realidad, y yo lo que le puedo decir es que he estado con esos clubes de élite femeninos y se sienten muy satisfechos del incremento recibido, se sienten satisfechos del apoyo recibido. Y he estado hablando con ellos esta semana.

¿Que se puede incrementar? De acuerdo. Por eso le digo que, a veces, las palabras no pueden sustituir a la realidad, y le puedo dar cifras. Al Mann Filter de baloncesto, se le ha incrementado un 37%; el Mainfer Fútbol Sala, un cien por cien; los Transportes Alcaine, el 77%, y el Cablescom de waterpolo, un 67%.

En el tema del patrocinio publicitario y de la política audiovisual, me permitirá que no me plantee este debate en esta cámara, cuando es un tema que se debate en el Consejo de Radiotelevisión Española. Es un tema que creo que nosotros no podemos sustituir, porque así se decidió, lo que se decida en otro organismo y que a nosotros no nos corresponde debatir esa decisión.

Un tema que sí que me parece muy importante, porque, además, en eso sí que le digo que he procurado visitar, pues, al máximo de federaciones, de clubes, de instalaciones deportivas —y lo seguiré haciendo—, de acudir a eventos —lo seguiré haciendo a lo largo de estos meses—, y sí que hay una preocupación, que usted la ha comentado, que es sobre la tecnificación deportiva.

En ese sentido, quiero decirle que estamos elaborando un plan aragonés de tecnificación deportiva, y que en este 2009 pensamos abordar el diseño de esta planificación. ¿En qué sentido? Sabe usted que en este momento son las federaciones las que individualmente están elaborando este plan; a nosotros nos parece —y lo hemos detectado en nuestras visitas a las diferentes federaciones— que podemos llevar a cabo este plan, que significa, pues, el que mejoremos las instalaciones, los deportistas, los técnicos, y lo que queremos es apoyar a las federaciones en aquellos aspectos que podemos planificar para todas las federaciones deportivas. Cada una de las federaciones llevará su plan de planificación, pero hay algunos aspectos que se pueden diseñar conjuntamente para todas ellas. Y nosotros queremos colaborar en eso.

Y vamos a colaborar en aspectos educativos, en la integración profesional, de salud, con medios materiales, planteando cuáles son las retribuciones de los deportistas, cuál tiene que ser el régimen de los técnicos; planificando residencias, estudios, ayudas económicas... En definitiva, lo que queremos es que a estos deportistas de alto nivel les ayudemos en sus federaciones correspondientes, pero también ayudemos a su reingreso posterior a la sociedad. Por eso sí que le digo que vamos a comenzar no un plan de tecnificación de todas las federaciones a lo largo de 2009, pero sí que estamos hablando para comenzar con aquellas federaciones que nos parece que están más dispuestas a hacer este plan en común de tecnificación.

Del instituto aragonés del deporte, que también veo que es un tema recurrente, yo le voy a decir que durante bastante tiempo se ha hablado de la creación del Instituto aragonés del deporte, y lo que se pretendía, como se ha hecho con los ayuntamientos con los que hemos trabajado en el deporte, lo que se ha pretendido con este tipo de organización, igual que con los patronatos de deporte, es buscar un modelo más ágil de gestión del deporte, más ágil que el que nos permite la propia Administración.

Pero yo le voy a decir una cosa: en este momento pensamos que tenemos que ir más allá, que tenemos que buscar una forma de organizar el deporte todavía más ágil que los propios institutos. Porque lo que tenemos que hacer es un modelo que nos permita integrar aquellas subvenciones que nos vengan de la iniciativa privada para integrarla en la inversión pública deportiva. Por eso yo le digo que todavía queremos ir más allá en esa organización del instituto aragonés del deporte que nos habíamos planteado.

Respecto a lo que me planteaba del tema de Jaca olímpica, pues, le voy a decir: este Gobierno ha afirmado en numerosas ocasiones que los Pirineos aragoneses, antes o después, serían escenario de unos juegos olímpicos de invierno. Tenemos aquí al alcalde de Jaca —no sé si lo tenemos en este momento—, que, desde luego, pues, tiene mucha experiencia en este tema. Pero le voy a decir una cosa: yo creo que en este momento —y no le voy a decir que nos parezca una mala idea—, en este momento, hemos de ser muy respetuosos. Tenemos una candidatura presentada de Madrid 2016, y creo que no debemos obstaculizar ese proceso, porque conseguir esa candidatura de Madrid 2016 sería algo muy positivo para España y, por lo tanto, muy positivo para Aragón. *[El diputado señor Suárez Oriz, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «yo no lo he filtrado a la prensa, ¿eh?».]*

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora consejera, vaya terminando ya, por favor.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Bueno, pues, querría terminar —tendríamos muchas cosas más de las que hablar con respecto a los deportes, señor Suárez—, pero querría terminar diciéndole una cosa: a lo largo de su intervención, en numerosas ocasiones, y dado el poco tiempo que llevo como consejera, me planteaba si asumía los compromisos de mi antecesora, y le digo una cosa, señor Suárez: por supuesto que los asumo, por supuesto que asumo los compromisos de mi antecesora.

Y hemos tenido poco tiempo, no hemos podido hablar de todas las cosas que me ha planteado, de todas las cuestiones que me ha planteado. Casi me amenazaba diciendo que si no le contesto me tendrá que preguntar... Pues, mire, pregúnteme cuando quiera. Porque le voy a decir una cosa: mire, señor Suárez, si me invita a jugar a baloncesto, la verdad es que como sus «altitudes» y las mías ya ve que son muy diferentes, pues, yo alguna excusa buscaría, alguna excusa buscaría... *[el diputado señor Suárez Oriz, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]* ... alguna excusa buscaría y no iría a jugar a baloncesto.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Suárez, señor Suárez, ha tenido su tiempo ya. Señora consejera, señora consejera...

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): ... buscaría una excusa y le diría a mi director general de Deportes que acudiera. Pero le voy a decir una cosa: en materia de deportes, en materia de hablarle de la planificación que tengo, de la ejecución y, sobre todo, de explicar a la sociedad nuestro proyecto, que me parece fundamental —porque explicárselo a todos ustedes es explicarlo a la sociedad—, cuente conmigo siempre. Porque, además, su experiencia y sus aportaciones en el deporte creo que son importantes para toda la comunidad.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 16/08, relativa a la política del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior en el presente ejercicio, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Vallés, en su nombre, tiene la palabra.

Interpelación núm. 16/08, relativa a la política del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior en el presente ejercicio.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero.

Hoy, vamos a sustanciar una interpelación que presentó mi grupo antes del verano, en el mes de marzo, con el objetivo de conocer los proyectos de su consejería. Sin embargo, dado el tiempo transcurrido, vamos a realizar una interpelación mucho más dirigida no solamente a conocer, sino también a valorar las actuaciones de su consejería en este su primer año de creación, en definitiva, sus actuaciones durante este año.

Evidentemente, el tiempo concedido para esta interpelación no da para conocer ni para hacer un repaso exhaustivo y concreto de cada uno de los aspectos de su departamento, algunos de los cuales siguen enquistados en su despacho, se alargan en el tiempo y empiezan a ser clásicos en estas Cortes, y que hoy volverán a surgir en el hemiciclo.

Pero sí que me van a permitir detenerme en alguno de los que nos han preocupado especialmente y que, a su vez, resultan ejemplos de la nula repercusión de sus actuaciones en la política aragonesa. Porque, tal es así, señor consejero, señorías, que durante el debate del estado de la comunidad autónoma, por parte del presidente, no se mencionó en su intervención ninguno de los aspectos, ninguno de los temas relacionados con el grueso de su departamento, lo que nos puede dar una idea de que, para desgracia de los aragoneses, en el próximo año, todo seguirá igual en esta materia, o tal vez peor, porque, como decía, el tiempo por sí mismo no soluciona los problemas, sino que los enquista y los enreda.

Así, en el debate, no se habló para nada, no se mencionó para nada a la Justicia, a pesar de llevar nueve meses ejerciendo esa competencia, de medios personales y materiales.

No se habló de Interior. Se ve que la seguridad, la protección, el cumplimiento estatutario o el desarrollo legislativo no le interesa al Gobierno.

No se habló de Administración local, y la verdad es que ni los municipios ni las comarcas están para pasar desapercibidas.

Y lo poco que se habló de Ordenación Territorial, fue para, como dice la expresión popular, rizar el rizo. Porque rizar el rizo es la nueva ordenación territorial de la que fuimos informados el pasado mes de septiembre, un mes antes de la aprobación del proyecto de ley, y sobre la que me gustaría una aclaración y profundización por su parte.

En su primera comparecencia en estas Cortes, al poco tiempo de asumir la consejería, dijo que en unos cinco meses tendríamos aquí la LOTA. Pasados esos

cinco meses, esta diputada le interpeló en estas Cortes, ya en la primavera, solicitando su presentación a estas Cortes y su tramitación conjunta con la ley de urbanismo, esa que también parece que va a venir y que, como el Guadiana, aparece y desaparece de estas Cortes.

Usted nos contestó con un cambio de orientación y apostando primero por las directrices comarcales. Pero parece que jugar al despiste es lo suyo, y entonces, en este martes, esta misma semana, nos comunican la aprobación en el Consejo de Gobierno de la ley de Ordenación del Territorio, conjuntamente con la ley de Urbanismo. Bueno, por lo menos nos han hecho caso, nos han hecho un doble caso: en la necesidad de la ley de Ordenación del Territorio y en la tramitación paralela de ambas leyes, conjuntamente, en estas Cortes, de lo cual nos alegramos.

Pero he aquí que antes de conocer el texto de la ley —en estas Cortes no ha tenido todavía entrada ese proyecto de ley—, el presidente de la comunidad autónoma nos sorprendió con una nueva distribución de Aragón en cinco ejes de desarrollo. Si bien, al principio, parece ser que esos cinco ejes de desarrollo se podrían corresponder con las denominadas «ciudades intermedias» en la actual Ley de Ordenación del Territorio (las cabeceras supracomarcales), no coinciden en el número, porque en la actual LOTA tenemos ocho cabeceras supracomarcales, y ustedes nos hablan de cinco ejes de desarrollo.

Vamos, que en Aragón, tenemos setecientos treinta municipios; tenemos treinta y dos comarcas, más la mancomunidad central de Zaragoza; tenemos las ocho cabeceras supracomarcales de la actual LOTA, y ahora tenemos cinco ejes de desarrollo, donde, por cierto, con la intervención del presidente en la mano, se dejaban gran parte del territorio de Huesca y de Teruel en tierra de nadie. Así es como deben ustedes entender la ordenación del territorio: un pedacito de puzle para cada asunto.

Nadie les va a negar que la ordenación del territorio es una materia transversal, en la que participan muchos departamentos, en realidad, todos los departamentos de este Gobierno: Agricultura, Medio Ambiente, Industria, Urbanismo, Educación..., pero se deben fijar los criterios y las directrices, y eso lo debe hacer la Ley de Ordenación del Territorio.

Este grupo, como decía, no ha podido conocer todavía la propuesta de ley de Ordenación, sobre la que profundizaremos cuando llegue a estas Cortes, pero le adelanto que la comunicación que supuso por parte del presidente la ordenación de Aragón en cinco ejes y la aprobación del proyecto, pues, hace que estemos interesados en que nos explique si esos cinco ejes van a ser el punto donde va a pilotar o donde está pilotando la actual Ley de Ordenación del Territorio, y qué va a ocurrir, si es así, con los territorios y con las comarcas que no forman parte de ninguno de los cinco ejes: el Maestrazgo, el Matarraña, las Cuencas Mineras, los Monegros..., si son o no dignos de desarrollo.

Al final, a pesar de sus palabras, que nos dijo que no traería la ley de Ordenación del Territorio, sino que empezáramos con las directrices comarcales, pues, al final, sin embargo, tenemos aquí un proyecto de ley. Si bien, por leyes pendientes que no sea. Creo que es el departamento que más promesas de desarrollo legislativo tiene acumuladas. Y el problema es que es precisa-

mente esa falta de desarrollo legislativo la que, como al principio le mencionaba, está enquistando los problemas.

A ver si a media mañana todos los diputados que se encuentran hoy en el hemiciclo son capaces de seguir los razonamientos y las excusas que ustedes nos plantean ante esta falta de concreción legislativa. Y podemos empezar por una ley sencilla, como puede ser la ley de coordinación de policías locales, o mejor, vamos a empezar por la ley de prevención y extinción de incendios, esa ley que tiene que presentar en el plazo de un mes a estas Cortes, a propuesta de mi grupo el pasado Pleno mediante una moción.

Una de las razones que se argumentaron al retraso de esta ley es que todavía no teníamos concluido el proceso comarcalizador. Evidentemente, nos falta la comarca número 33, o 17, según cómo se mire, es decir, la comarca de Zaragoza y su entorno, que, por sus especiales características, necesita de una normativa especial. Pues, vale. Vayamos a la ley de capitalidad.

Podríamos empezar por la ley de capitalidad. Pero, claro, no podemos empezar la ley de capitalidad porque tenemos pendiente la ley de Administración local de Aragón. Pues, empecemos por la ley de Administración local de Aragón. Pues tampoco podemos empezar por la ley de Administración local de Aragón, porque están esperando la modificación de la Ley de bases de régimen local estatal.

Llegando a este punto, una se pregunta: si gozamos de autonomía y competencias, estas deben ser para ejercerlas, ¿o simplemente es para ondear la bandera en Madrid y excusarnos a la vez en Madrid cuando estas no se ejercen?

Y ya que ha salido el tema del Estado central y ya que hoy hemos hablado en las primeras preguntas por parte de los portavoces al presidente de materias relacionadas con Madrid, a mí también me gustaría hacer una pequeña referencia sobre la curiosa manera que tienen ustedes de defender los intereses de los aragoneses en Madrid. Y voy a tomar ejemplo de dos cuestiones que han sido relacionadas con su departamento, las cuales han tenido una escasa respuesta por su parte o nula en otro caso. Y me estoy refiriendo, por un lado, al tratamiento en la creación de los órganos judiciales y, por otra, a la financiación municipal. Y quiero detenerme un poquito en cada una de ellas.

El pasado mes de agosto saltó a los medios de comunicación el recorte en los presupuestos generales del Estado para este 2009 en materia de financiación municipal. Primero se ha hablado de unos setecientos millones de euros y, al final, con los presupuestos ya en el Congreso de los Diputados y aprobados ayer mismo por parte del Congreso, de novecientos millones de euros.

Por su nula reacción, por la nula reacción de su departamento, tal vez ustedes crean que esta es una buena noticia para los municipios aragoneses y, por qué no decirlo, también una buena noticia para la comunidad autónoma; tal vez no les preocupa que si se reduce la financiación municipal, no se podrán prestar algunos servicios a los ciudadanos de esos municipios, en definitiva, a los aragoneses, y que esos servicios, muchos de los cuales son más de competencia autonómica que de carácter local, incrementarán la necesidad de aporte económico y de esfuerzo por parte de la comunidad.

Porque, en suma, y ya que se ha hablado aquí mucho de la aportación estatal a Aragón, no solamente hay que tener en cuenta cuando llega el dinero a Aragón, el dinero que ha dejado de recibir Aragón por medio de las inversiones, que se cifra en más de un 10%, o el recorte en el gasto sanitario, que seguro que preocupa mucho al Departamento de Sanidad y al Departamento de Economía, sino también por la reducción de la financiación de los entes locales. Y frente a esa situación, la llamada por respuesta: ningún apoyo de la comunidad a la reiterada demanda de las entidades locales. Y eso que la mejora y reforma de la financiación municipal supone, en definitiva, una mejora de la financiación de la comunidad autónoma; unos municipios fuertes y con capacidad económica son el mejor seguro para la financiación autonómica.

Las comunidades autónomas deberían o deberíamos ser las primeras en solicitar una tramitación o un estudio conjunto de la financiación autonómica y municipal por la complementariedad de las mismas. Y en este sentido, si bien la actuación de departamento, como decía, en cuanto responsable de las relaciones y de la colaboración con la Administración local, ha dejado mucho que desear, entendemos que comparten con nosotros y con los responsables municipales la dificultad que van a tener los municipios en estos próximos años por la crisis económica y por el recorte en la financiación municipal.

Por todo ello, nos gustaría conocer si se va a tomar algún tipo de medidas políticas y/o presupuestarias de apoyo a los municipios aragoneses ante esta situación. ¿O su política va a consistir, como en este año 2008, en retrasar el pago del fondo local?

He dejado para el final de mi intervención...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora diputada, concluya. Ya se ha excedido de su tiempo.

La señora diputada VALLÉS CASES: ... una materia más reciente, como es la razón y la creación en su departamento de la Justicia.

La verdad es que es difícil que en un año solucionen todos los males endémicos de la Administración de Justicia, tales como la necesidad de personal y de espacio. Pero, tal como les sugerimos, no estaba de más haber previsto y planificado.

No voy a extenderme por razones de tiempo, pero sí que me gustaría hacer una mención a la creación de los órganos judiciales.

Si el Gobierno de Zapatero nos dio —como decía— agosto con la financiación, nos había dado ya julio con la decisión del ministerio. Quiero recordarle que el prudente y serio informe del Tribunal Superior de Justicia cifraba en quince la necesidad, que ustedes plantearon diez y que, al final, solo se concedieron tres.

Tal vez sea esta una buena oportunidad para conocer realmente cuáles son las preferencias de su Gobierno, porque, si leemos la prensa, ustedes han solicitado más de diez, y también para que nos explique si conoce las razones del ministerio para no atender las necesidades de Aragón, porque, si tenemos en cuenta el dato poblacional, que parece ser, y así nos los ha dicho el presidente Iglesias, que es el que se plantea, de los seiscientos veinticuatro órganos judicia-

les creados en los últimos cuatro años, a Aragón solo le han tocado quince, y solo por crecimiento poblacional le habrían tocado dieciocho.

Podría seguir hablando de estas cuestiones, pero la verdad es que, por razones de tiempo y para ajustarme, voy a dejarlo para la segunda intervención.

Pero, para terminar, sí que me gustaría decirle que en este año hemos visto pocas actuaciones que nos lleven a pensar que los asuntos pendientes escalan puestos en busca de solución; que desconocemos quién y dónde se fija la política de ordenación territorial, con una situación errante; que desconocemos cuál es la situación de las leyes que siguen atascadas (leyes para terminar el proceso comarcalizador, la mejora de la financiación de los entes locales, definir y perfilar las competencias de los diferentes entes territoriales, proceder a la coordinación de las policías locales, a la extinción y prevención de incendios, incluso dar cobertura legal al proyecto de Gran Scala), y las decisiones se han tomado sin planificar el futuro, así como también ha faltado respuesta frente a decisiones no muy correctas del Gobierno central.

Como comprenderá, para el Partido Popular, el balance de este primer año de gestión deja mucho que desear.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora Vallés.

Turno de intervención del Gobierno de Aragón. En su nombre, el consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, señor Silva, tiene la palabra.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Señorías. Señora Vallés, muchas gracias.

La verdad es que tiene razón en que yo creo que, en diez minutos, me va a ser imposible seguramente contestarle a todo lo que ha planteado. Pero, bueno, voy a intentarlo, en cualquier caso.

Mire, en relación con Administración local, decirle que nos estamos moviendo en este tema. Usted sabe muy bien que estamos, en relación con las comarcas, con el estudio de las segundas transferencias. Usted lo conoce, no me voy a extender demasiado en el tema. Y, en este momento, lo que nosotros estamos haciendo es estudiar el borrador de funciones y servicios que pueden ser traspasados, estamos también con el estudio del importe económico, y todo dirigido también a una nueva ley de financiación comarcal.

No me quiero extender. Sabe, además, que ahí hay unas premisas básicas para nosotros, que son que las comarcas estén de acuerdo, que estén de acuerdo los partidos políticos, también, porque ha sido un proceso de consenso, y que, desde luego, exista una financiación suficiente para que las comarcas puedan ejercer sus competencias. Y quiero destacarle también el trabajo, que no se conoce muchas veces, que está desarrollando el Consejo de Cooperación Comarcal.

Con las entidades locales, usted me habrá oído hablar alguna vez de ese Plan Localidad, seguramente me ha oído hablar del Plan Localidad. También me ha oído decir que queríamos hacer un plan serio y bien trabajado, y se está haciendo y se terminará, seguramente, en el mes de noviembre, está prevista su finali-

zación en el mes de noviembre. Pero no hemos esperado realmente para actuar, para hacer actuaciones, al plan en cuestión, porque, si no, usted sabe que muchas veces nos perdemos en planes y en estudios y no se actúa.

En consecuencia, decirle que, en ese sentido, hemos puesto en explotación el portal de Administración local, estamos trabajando, y ya está funcionando la implantación de firma electrónica; hemos mejorado los sitios web de la Dirección General y de la página web de las comarcas, y hemos puesto el servicio de apoyo técnico a las comarcas en cuatro comarcas, con el apoyo —usted lo sabe bien— de secretarios-interventores, arquitectos e informáticos, con el fin no solamente de ayudar a la comarca, sino de ayudar a aquellos ayuntamientos que ellos considerasen. Tenemos pendiente, como le digo, la finalización de ese trabajo, que —ya le digo— estará seguramente en el mes de noviembre.

El planteamiento que hemos hecho en la Administración local era un planteamiento, desde mi punto de vista, serio y que sirva para años, que sirva para años, y por eso hemos tardado un poco de tiempo. Es decir, no queríamos hacer un estudio somero para venir aquí con cuatro datos, no, hemos intentado hacer algo más profundo y algo más serio, que, por resumírselo, lleva cinco líneas estratégicas —espero que sean líneas que no se queden en filosofía, porque, a veces, estas cuestiones suenan a filosofía—, y que le leo: el aumento de la eficiencia y calidad de los servicios públicos, potenciar la participación ciudadana y mejorar la relación de las entidades locales con los administrados, racionalizar el papel del empleado público, mejorar la coordinación administrativa y avanzar hacia una Administración socialmente responsable. Y esto, en el contexto que tenemos en la comunidad autónoma, que usted bien conoce, de los setecientos treinta municipios, poca población, etcétera.

No voy a hacer ninguna relación al apoyo económico que se hace desde el departamento o desde la Diputación General, desde el Gobierno de Aragón, a las entidades locales (es decir, el Fondo Local y lo que el propio departamento gestiona), porque, por parte de usted, es conocido, y, en cualquier caso, tendremos ocasión de debatir esta cuestión en los presupuestos para 2009.

Se está trabajando en otra cuestión que usted ha sacado a colación, y es la Ley de Administración local. Yo creo que el borrador de la Ley de Administración local lo tendremos en muy poco tiempo, pero, bueno, usted conoce la situación que había en relación con la modificación de la Ley de bases de régimen local. Es decir, eso fue una circunstancia que así fue, es decir, en la anterior legislatura, por parte del Estado, se iba a modificar la Ley de bases, y nos pareció una incongruencia hacer nosotros una modificación de nuestra Ley de Administración local y, a los quince días... a los quince días, no, al año o al año y pico, volver a hacer otra modificación. Pero yo sí le digo que estamos trabajando en esa modificación de la Ley de Administración local.

Y decirle también que la ley de capitalidad y la creación de la comarca central, eso está dentro del contexto de la Comisión Bilateral con el Ayuntamiento de Zaragoza, y, por lo tanto, en ello se está trabajando.

Decirle también algo que ha pasado desapercibido, que tampoco es de una gran trascendencia, pero, bueno, dentro de la gestión de nuevas competencias en relación con los funcionarios, derivado del Estatuto básico del empleado público, que sepa también que la comunidad autónoma ha sido la primera en sacar la oferta de empleo público.

Bien, en relación con ordenación del territorio, bueno, yo soy consciente de que el proyecto de ley de ordenación del territorio seguramente es un proyecto no menos importante, pero sí más sencillo que la ley de urbanismo. Y usted seguramente estará de acuerdo conmigo (así lo ha manifestado, además) en que la ley de urbanismo y la ley de ordenación del territorio deberían tramitarse conjuntamente en las Cortes. Esto es lo que se ha hecho. Seguramente, la ley de ordenación del territorio se podía haber tramitado antes, pero considerábamos que debía hacerse con la ley de urbanismo, y esas dos leyes, como usted bien sabe, se han aprobado el otro día en Consejo de Gobierno, y, por lo tanto, el trámite parlamentario comenzará ya.

Tendremos ocasión de debatir también con la ley de ordenación del territorio, pero sabe usted muy bien que se plantean los planes y proyectos de interés general, que existe una diferencia clara ya entre lo que es ordenación del territorio y urbanismo, que se fomenta la participación ciudadana... Tendremos ocasión de debatir, pero entenderá que, desde el departamento, lo que nosotros tenemos que hacer en ordenación del territorio es una política horizontal, dejando a los distintos departamentos que desarrollen sus políticas sectoriales.

Bien, en ese sentido, se ha trabajado, como digo, la ley de ordenación del territorio, pero se ha trabajado también en la elaboración de directrices territoriales. Lo hemos hecho ya con las directrices del Pirineo, y ahora lo hemos hecho con las directrices del Matarraña, que se aprobaron el otro día en Consejo de Gobierno y que entran en vigor el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*. Y estamos trabajando más directrices, es decir, nosotros creemos que el hecho de que la ley de ordenación del territorio esté en debate en las Cortes no nos impide seguir trabajando con las directrices: estamos trabajando también, como le digo, en las directrices del Maestrazgo, de Sierra de Albarracín y de Gúdar-Javalambre, en aquellas comarcas que son, fundamentalmente, comarcas de montaña. Como le digo, tenemos dos aprobadas y, próximamente, supongo que se bajará en las otras.

Quiero también destacarle algo relacionado con el Centro de Documentación e Información Territorial: es algo que muchas veces queda ahí aparcado, y es un centro que creo que está trabajando bien con el fin de ofrecer información para todas las personas que trabajan en ordenación del territorio.

Por avanzar un poco más: Administración de Justicia. Mire, yo creo que, en Administración de Justicia, estamos en un punto de inflexión. Llevamos nueve meses con las transferencias, no más, y creo que en esos nueve meses hemos tenido que acometer lo urgente, y lo urgente es lo que salía en las Cortes hace nueve meses o hace once meses (porque se hablaba de Justicia ya antes de que nosotros hubiésemos asumido las competencias, ya se hablaba en las Cortes). La prime-

ra interpelación que yo tuve fue de Chunta Aragonesista, relacionada con justicia.

Y, mire, fundamentalmente, en estos nueve meses hemos hecho lo siguiente, mire: para final de año, había un problema con los ordenadores, que era el caballo de batalla de mucha gente, y a final de año habremos cambiado mil ordenadores, prácticamente todo el parque —no hablo de las impresoras y material accesorio, ¿eh?, seguramente la adquisición de impresoras a final de año será de unas trescientas, para que tenga usted una idea—.

Había un problema de seguridad —recordará usted aquellas noticias—. Bueno, en seguridad, siempre está uno ojo avizor porque siempre puede pasar cualquier cosa, pero se ha incrementado la seguridad de una forma extraordinaria, no se lo pueden ustedes imaginar.

Había deficiencias en muchos juzgados, deficiencias pequeñas a lo largo del territorio, pero que causaban malestar. Esas deficiencias, yo creo que a final de año estarán todas terminadas, ya se han hecho muchas.

Y había un problema en el diseño de las ubicaciones o de los edificios de Justicia en muchos sitios: había un problema en Huesca, problema que ya está en vías de solución, ya está el trámite administrativo en marcha; había un problema en Fraga, y sabe usted que ya está todo en marcha, y había un problema en Zaragoza. Y, como no me dará tiempo —ya tengo el piloto rojo—, no me voy a extender, porque seguro que en la réplica me preguntará. Entonces, después se lo explicaré ¿eh?

Y hemos salvado algo, que nunca hemos salido a la palestra con esto, pero aquí tengo que decirlo: usted sabe que hemos vivido una situación de huelga muy importante en todo el país. No digo más, usted recuerda lo que ha pasado aquí, y no digo más.

Pero sí creo que empieza una nueva etapa, es decir, yo creo que, a partir de ahora, nosotros tenemos que intentar que en Justicia se vean resultados de cara al ciudadano, es decir, hemos cubierto eso. Y después me podré extender un poco más en este tema.

Y en relación con la Dirección General de Interior o en materia de interior, decirle, brevemente, que la Ley de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos sabe que la estamos desarrollando a través de decretos (han salido cuatro decretos ya); decirle que estamos forzando el desarrollo del Estatuto en el sentido de la unidad adscrita de la Policía autonómica —que también, después, si quiere, me extiende un poco más—; que el proyecto de ley de policías locales yo espero que esté en las Cortes en fechas brevísimas, brevísimas, y, de hecho, hay un compromiso de una moción presentada por Chunta —creo recordar—, cuyo plazo creo que finaliza en el mes de noviembre, por lo tanto estoy hablando de fechas muy breves, y destacarle también que, en Protección Civil, el centro de emergencias, se ha hecho un esfuerzo muy importante. Y, bueno, no quiero destacarle ya lo que usted conoce en relación con esa ley de coordinación de bomberos, en donde usted sabe que el otro día se ha aprobado una moción y que, en consecuencia, intentaremos cumplir con lo que se ha acordado en las Cortes.

Disculpe, presidenta.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica.

Señora Vallés, tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, tal como le he dicho, es difícil, en una interpelación, dar un pequeño repaso a la política de su departamento de carácter general. Yo la había centrado en algunos aspectos concretos porque considero que son, realmente, los que más problemas han planteado y los que más veces han tenido su objetivo en estas Cortes.

Yo he preguntado sobre la LOTA (sobre la ley de ordenación del territorio) porque esta misma semana se aprobó en Consejo de Gobierno, y, realmente, tampoco me ha vuelto a incidir ni tampoco me ha contestado.

No conocemos, como he dicho, su propuesta —la conoceremos en breve—, si realmente vamos a pivotar sobre esos cinco ejes de desarrollo a que nos hacía mención o si, simplemente, esos cinco ejes de desarrollo son una manifestación, una pequeña idea del presidente en su debate sobre el estado de la región o, simplemente, es su forma de ordenar el territorio, que consiste, primero, en actuar en el territorio por parte de los departamentos y, posteriormente, utilizar la ley para ordenar lo que ya se ha actuado.

Pero quiero recordarle que esos cinco ejes de desarrollo, tal y como se mencionaron, vienen a ser las cinco zonas donde existe suelo industrial, ya sea de promoción de esta comunidad autónoma, ya sea de la promoción de los municipios. Hay cinco zonas donde hay suelo industrial, creemos cinco ejes de desarrollo: a mí me parece que eso no es ordenar. Yo creo que ordenar el territorio es, primero, fijar directrices, fijar principios por donde hay que actuar, y no al revés.

Le comentaba la ley de ordenación del territorio, y la he mencionado porque creo que, en este sentido, ustedes han tenido verdaderos bandazos. Ahora me dice que, evidentemente, nosotros pedíamos que la ley de urbanismo se tramitara conjuntamente con la ley de ordenación del territorio: eso lo decíamos nosotros, y usted, en esta misma tribuna, dijo que eso no era necesario y dijo que íbamos a empezar por las directrices comarcales, y ahora me dice que la LOTA se ha retrasado porque estamos esperando a la ley de urbanismo... Pues aclárense y, cuando yo le pregunte, diga: no, estamos retrasando la LOTA porque estamos esperando a la ley de urbanismo. La verdad, permítanos que tengamos dudas por su cambio de opinión, porque sería bueno que, al final, la LOTA se haya traído por la reiteración de mi grupo en solicitar su tramitación.

Respecto a la Administración local, yo, en este sentido, respecto a las comarcas y las transferencias, permítame que tenga discrepancias sobre lo que usted me ha dicho de que están trabajando con las comarcas y que están trabajando de una manera ordenada y de acuerdo con las comarcas.

Yo sé que ustedes el año pasado hicieron un recorrido por las treinta y dos comarcas de Aragón, igual que ahora están haciendo un recorrido para explicar el desarrollo estatutario, y yo, de las comarcas que tengo conocimiento (y no son las treinta y dos, pero puedo asegurarle que son más de diecinueve: son, en reali-

dad, veintitrés las que he consultado), en todas ellas les han dicho que, de acuerdo con el segundo bloque de transferencias (es decir, con la asunción de más transferencias), pero siempre y cuando se garantice primero la financiación de las actualmente transferidas.

En ese sentido, hemos tenido noticias y conocimiento de la situación económica en la que se encuentran las comarcas, y la mayor parte (casi el cincuenta por ciento de media) va para asuntos de personal (es decir, para contratación de personal), y están realmente asfixiadas en la prestación de determinados servicios, entre ellos algo tan importante, de lo que se nos llena tanto la boca cuando hablamos, como son los servicios sociales.

En ese sentido yo creo que es una pescadilla que se muerde la cola: usted dice que van a hacer el traspaso del segundo bloque de transferencias, pero a las comarcas les han dicho que, hasta que no arreglen la financiación de esta primera parte, que no quieren el segundo bloque de transferencias. En ese sentido, creo que tendrían que empezar a trabajar, primero, en la financiación y empezar a dar muestras de mejora de la financiación, antes de empezar a plantear ese segundo bloque de transferencias.

Y la financiación municipal, ha dicho que hablaríamos en los presupuestos del Fondo Local, seguiremos hablando —seguramente, nos sorprenderán con otra congelación del fondo local—, pero también me gustaría recriminarle que, por primera vez en la historia del funcionamiento del Fondo Local, este año no se ha recibido en tiempo y forma el Fondo Local por parte de los ayuntamientos. La verdad es que resulta bastante preocupante que, para una vez que tenemos una consejería exclusivamente, que tiene la denominación de «Política Territorial», pues, la verdad, resulta realmente preocupante que ese Fondo Local no llegue a su tiempo.

Respecto a materia judicial, yo ya le he dicho que en nueve meses es difícil resolver los problemas endémicos que tiene la Administración de Justicia. ¡Qué más nos hubiera gustado a todos los aragoneses que poder solucionar en nueve meses ese problema! Usted me habla de cuestiones trascendentales como el cambio de ordenadores, que consiste, simplemente, en la partida económica, adquirir los ordenadores; usted me habla de pequeñas deficiencias en obras (quiero recordarle que dijo que durante este año se arreglarían pequeñas obras en los Juzgados de Alcañiz o de Calamocha y, realmente, no se han resuelto); pero yo le sigo diciendo, y ya le comenté en la primera comparencia, que lo principal es prever y planificar.

Ustedes sí que han asumido las competencias el 1 de enero, pero anteriormente sabían que iban a asumir las competencias, y, realmente, han ido solucionando los problemas de manera urgente conforme estos se han ido planteando, pero sin ningún tipo de planificación y de posturas para el futuro.

También, ya que estamos y que no me ha contestado sobre la creación de los órganos judiciales y su planteamiento, quiero recordarle que las necesidades van creciendo y que este año han dado respuesta —pequeña respuesta— a las quince demandas, pero al año que viene no quedarán doce para pedir, serán dieciséis o diecisiete, porque la demanda en materia judicial y en órganos judiciales van creciendo.

Y ya que está, si ustedes conocen ya si se va a mantener el segundo juzgado de guardia de Zaragoza, que

va andando de un lugar para otro y que no sabemos si recalará definitivamente en el ámbito de la capital.

Yo tenía muchas cuestiones en materia de interior que anteriormente no me ha dado tiempo, pero, igual que le he comentado la falta de peticiones al Gobierno central y su falta de respuesta tanto en financiación como en creación de órganos judiciales, también le quería preguntar, evidentemente, sobre nuestra petición de la Policía nacional adscrita, y si realmente se ha solicitado y se ha aceptado y no han disminuido el número de personas que van a estar en el próximo año adscritos a Aragón.

Y respecto a la falta de iniciativa legislativa, pues me alegro de que en el mes de noviembre vayamos a tener aquí la ley de coordinación de policías locales y de que, en breve, tengamos la ley de Administración local de Aragón. Pero quiero decirle que su falta de iniciativa legislativa es realmente preocupante. Llevamos años en estas Cortes dando vueltas siempre a las mismas leyes, y siempre relacionadas con su propio departamento.

Me alegro de que en este mes hayamos tenido la LOTA y de que en el mes de noviembre podamos tener esas dos leyes. Pero, realmente, sigue preocupándome su desarrollo legislativo, me sigue preocupando tanto como que pueda producirse la circunstancia de que hay un proyecto danzando por Aragón, como es el proyecto Gran Scala, que tenga, precisamente en dos departamentos del Partido Aragonés, su mayor escollo: en uno, por problemas medioambientales, del carnicalo primilla, y otro, porque, cuando llegue a aprobarse el proyecto de supranacionalidad, no tenga la cobertura legal, que le corresponde a su departamento...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora diputada, vaya acabando.

La señora diputada VALLÉS CASES: En ese sentido, le quiero decir que ustedes son, realmente, de los que más estudian —siguen estudiando, son como el eterno estudiante—; pero a mí me gustaría que fuera un estudiante que pasara de curso.

Y ya que estamos, decirle que, seguramente, la consejera de Educación compartiría conmigo que las becas tienen un límite.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señor consejero, en su turno de dúplica, tiene la palabra.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Gracias, presidenta.

Señorías. Señora Vallés.

Yo no voy a decir que hago las cosas bien porque eso no sería educado, eso lo tiene que decir el que está enfrente. Pero, en cualquier caso, voy a intentar satisfacerla en las cuestiones que usted plantea.

Mire, plantea los cinco ejes a los que ha hecho mención el presidente en relación con la ordenación del territorio. La ordenación del territorio es algo más que la ley de ordenación del territorio, es decir, usted sabe que de la ley de ordenación del territorio cuelgan otros instrumentos, como es la estrategia de ordena-

ción territorial de Aragón, cuestión que habrá que elaborar, estrategia que es la que sustituiría a las directrices generales de ordenación del territorio. Allí es donde se tiene que definir la estrategia. Estamos hablando de una ley de cuestiones básicas, ¿eh?, es una ley con cincuenta y seis artículos; en consecuencia, toca lo básico, lo que tiene que tocar una ley, y, después, eso hay que desarrollarlo. De la misma forma que la ley no desarrolla el COTA, el Consejo de Ordenación Territorial de Aragón, que, como usted bien sabe, ahora vendrá diferenciado de urbanismo.

Había que tramitarlo con la ley de urbanismo porque había cuestiones que yo creo que en las dos leyes eran de gran trascendencia (la ley de urbanismo contempla los proyectos de interés general, la LOTA contempla los proyectos de interés general), era propio, parecía propio. Y si en algún momento yo dije que podían tramitarse de forma independiente, que seguramente así lo dije, pues, bueno, es posible que sí, pero yo creo que tampoco nos ha venido mal que las dos leyes se tramitasen conjuntamente, como ustedes solicitaban también, ¿eh? Es decir, que no le veo mayor problema a eso.

En cuanto a las segundas transferencias a las comarcas, mire, yo le voy a dar mi opinión: yo creo que las comarcas, relacionado con este primer bloque, en este momento tienen la financiación cada vez más justa, pero yo creo que sí se defienden todavía. Es cierto que se ha dado en las comarcas una circunstancia especial, por otro lado previsible, y es que las comarcas se han metido en competencias que no son las transferidas desde la comunidad autónoma. En consecuencia, las comarcas no están malgastando el dinero, sino que, sencillamente, atienden servicios transferidos y, además, atienden otros servicios. ¿De acuerdo?

Y saliendo al paso un poco con el tema de personal, porque últimamente se habla mucho de que a lo mejor se gasta mucho en personal, las comarcas son prestadoras de servicio. En consecuencia, cuando se ve que hay muchos gastos en materia de personal, creo que todos debemos estar satisfechos, porque esto quiere decir que los servicios se cumplen cada vez mejor y se extienden más al territorio. Por lo tanto, eso debemos verlo desde este punto de vista.

En cualquier caso, usted sabe que, en temas de transferencias a comarcas, sabe que intentamos y hacemos un esfuerzo, y lo seguiremos haciendo siempre, por que exista un acuerdo político para poder llevar esto adelante, porque creo que una cuestión tan vital como es la organización del territorio y que puede significar una forma de hacer política para muchos años tiene que ser un proyecto consensuado.

Habla usted de financiación local en el sentido de que el Fondo de cooperación municipal se pagó más tarde. Yo creo que el Fondo de cooperación municipal este año se ha pagado como muchos otros años —creo yo, ¿eh, creo yo, por los datos que tengo de los propios ayuntamientos e, incluso, del Departamento de Economía—. Pero, bueno, sabe usted que sí se pagó el Fondo de cooperación municipal en dos veces, y creo que ha llevado un trámite normal. Desde luego, lo que sí le puedo decir es que en el departamento no tuvimos ninguna protesta al respecto.

Y en relación con la justicia, yo creo que se ha planificado y que durante estos nueve meses se ha acom-

tido aquello que era más importante, y, de hecho, eran las cosas que salían aquí, en las Cortes, las mayores preocupaciones, «no existen medios materiales», «no existe...», yo creo que eso no salía a colación.

Pero sí estoy de acuerdo con usted en que, una vez que esa fase se ha superado, yo creo que lo que debemos intentar ahora es que se perciba que la justicia funciona mejor, y seguramente eso es un reto..., seguro, eso es un reto mucho más importante que el que hemos hecho hasta ahora.

Y yo le voy a hacer un pequeño diagnóstico al respecto, que seguramente no coincide muchas veces con algunas de las manifestaciones que por ahí se hacen. Mire, usted conoce perfectamente que Justicia tiene tres pilares fundamentales: el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y la comunidad autónoma. Como esos tres pilares no estén coordinados, la Administración de Justicia no funcionará nunca, ¡nunca!, y ese es un esfuerzo que estamos haciendo. Tenemos que ir de la mano el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y nosotros, con un objetivo único: tres, pero un solo Dios verdadero. ¿De acuerdo? Creo que es básico.

Creo que es básico también el tema de formación, y esto no lo digo... A veces, cuando se habla de la formación, es para despistar. Yo creo que no. Le voy a hacer el análisis que nosotros consideramos en relación con determinadas aplicaciones, con el *software*, que es lo que sale a colación muchas veces también en temas de justicia.

Mire, hay determinadas aplicaciones que son competencia del Ministerio, y usted lo sabe: los registros. Los registros, en todo el país, funcionan de la misma manera, es una competencia del Ministerio, y lo que sí podemos hacer es achuchar al Ministerio y que el Ministerio ponga en funcionamiento cuanto antes los registros, cosa en la que yo creo que en este momento están avanzando bastante bien.

Pero hay otras herramientas que son fundamentales (como, por ejemplo, el programa Minerva), que son fundamentales. Y aunque son competencias del Ministerio —lo han sido hasta ahora—, realmente, ahí la comunidad autónoma sí puede intervenir. Y yo le voy a decir una cosa: por ejemplo, el programa Minerva no es tan malo como se dice, el programa Minerva es un programa mejorable, y el Ministerio en este momento está haciendo una prueba piloto en Murcia, y nosotros solicitaremos, también aquí, poder incorporarnos a esa prueba piloto. Pero el programa Minerva no es tan malo como se dice, el programa Minerva hay que utilizarlo, y utilizarlo bien. Y, en ese sentido, creo que nunca ha habido un plan de formación para los funcionarios de Justicia en condiciones, y nosotros lo queremos llevar adelante.

Por eso le digo ya tres cosas: por un lado, necesidad de coordinación (y, para eso, tenemos en marcha ya la formación de comisiones mixtas), formación de los funcionarios y aplicar los programas que en este momento tenemos y no esperar al largo plazo, aunque haya programas que sabemos que hay que modificar (sabemos que Minerva o Fortuny son mejorables), pero, con lo que tenemos, se puede trabajar, y usted sabe que plantearnos un programa nuevo es un programa de cuatro o cinco años; todas las comunidades autónomas han pasado por el mismo calvario, es de-

cir, el País Vasco, que recibió las competencias hace muchos años, Cataluña igual... Y en la modificación de estos programas han gastado cuatro o cinco años, y muchas veces todavía los funcionarios no están contentos. Quiero decir que hay que trabajar con las herramientas que uno tiene para que se vean resultados, y después, paralelamente, ir haciendo las modificaciones que correspondan.

Creación de órganos judiciales. Mire, nosotros hemos hecho, para la propuesta para Madrid, consulta a todos los que podíamos consultar, a todo el mundo...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Vaya concluyendo, señor consejero.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Disculpe, termino, presidenta.

A todos. Y nos han salido diez órganos judiciales nuevos. Y el Ministerio, por problemas que usted conoce (presupuestarios y de todo tipo), ha puesto tres, ha autorizado tres. Y también le digo una cosa —aquí, que no nos oye el Ministerio—, también le digo una cosa: la media era de dos órganos judiciales, ¿eh? Nosotros tenemos tres, la media era de dos, y todas las comunidades autónomas se quejan en ese sentido.

Policía adscrita. Desde hace varios meses, hemos entregado un borrador de un nuevo convenio, con la finalidad de ampliar el número de policías adscritos y de ampliar también las competencias. Y le digo una cosa, señora Vallés: no le quepa ninguna duda de que estamos trabajando muy fuerte en el tema, pero, cuando las cosas son de dos, hay que llegar a un acuerdo entre los dos, y, hasta ahora, no hemos llegado a ese acuerdo.

Y creo que, con eso, le he contestado a todo.

Perdone, presidenta, y muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 40/08, relativa a la política presupuestaria del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), señor Barrera Salces, que tiene la palabra para la exposición de dicha interpelación.

Interpelación núm. 40/08, relativa a la política presupuestaria del Gobierno de Aragón.

El señor diputado BARRERA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, cuando nosotros registramos esta interpelación, era un momento en el que es verdad que no había actividad parlamentaria. Sí que se produjo la noticia sobre esos cien millones que usted anunció en la prensa que tendrían que cambiar de destino del presupuesto aprobado para el año 2008, y lo hice con intención de, lo antes que se pudiera, poder preguntarle sobre ello y sobre la política presupuestaria que lleva el Gobierno de Aragón.

Hoy, la verdad es que, con los datos nuevos que tenemos, y con el conocimiento, aunque no presenta-

ción ante esta cámara de los presupuestos para la comunidad autónoma, pues cobra todavía más actualidad esta interpelación que le hago sobre la política presupuestaria.

Yo voy a dar por bueno lo que me ha contestado antes el presidente de que usted nos informaría. Entonces, voy a ver si empezamos a informar hoy, y, por lo tanto, desde esa confianza, hago esta interpelación.

A ver, ¿por qué nosotros le preguntamos por política presupuestaria? Porque, mire, se producen tres hechos, uno de ellos, la aprobación del presupuesto para 2008, que se aprueba a finales de diciembre de 2007, que es un presupuesto que contempla una serie de inversiones y demás. Ese presupuesto no tiene déficit, ese presupuesto que se aprueba en esta Cámara no presenta déficit; por lo tanto, una de las cosas que nos ha explicado hoy el señor Iglesias no es así: como el presupuesto no tenía déficit, no sé por qué tenían ustedes que pedir autorización de déficit en julio, que es lo que les autoriza el Consejo de Gobierno central.

Me dice que estaba presupuestado: no estaba presupuestado el déficit. Otra cosa es —otra cosa es— que, a la vista de cómo estaban cayendo los ingresos, ustedes tengan... ¡Sí, bueno! Pero eso es una cosa, y otra cosa es lo que ha dicho. ¡Sí, sí, sí!, ya lo revisaremos en las actas.

Ustedes no presupuestan déficit, porque todo va muy bien y, a partir de ahí... Es verdad que, cuando se van dando cuenta de que caen los ingresos, pues ustedes se ponen la venda y piden autorización para acabar con déficit; pero, cuando ustedes presentan el presupuesto y se aprueba en esta Cámara, no tiene déficit. Es más, nos lo venden como «en fin, ya quisieran otras comunidades autónomas estar en estas condiciones, por el ciclo económico expansivo y todo lo demás», de lo cual, evidentemente, yo me alegraba. Les hice algunas apreciaciones sobre los impuestos y sobre la recaudación que, evidentemente, como pasó con todas las enmiendas, no tuvieron en cuenta.

Bien, pasa eso, ¿qué ocurre? Que este diputado —mi grupo parlamentario— pregunta, uno por uno, a todos los consejeros y consejeras que qué repercusión va a tener la Expo en sus departamentos, y, uno por uno, me dicen que ninguna... ¡Sí, sí, sí!, sobre la Expo: uno por uno, me dicen que ninguna, que eso no va a afectar para nada a los presupuestos de su departamento. Tengo todas las respuestas, tengo todas las respuestas guardadas y archivadas.

Usted, cuando habla de los cien millones de euros en julio, dice... Yo, como no hubo sede parlamentaria, no lo sé, pero lo que la prensa recoge de sus declaraciones es: que «la medida evitará el déficit y permitirá asumir pagos como los derivados de la Expo». Eso es lo que usted declara para justificar esos cien millones de recorte, que hace caja entre todos los departamentos.

Por lo tanto, una de dos: o han llevado las cuentas mal o ustedes hacen una política presupuestaria que les permite tener ahí una cuestión de cosas que se presupuestan para que, si hace falta luego, cambiarlas. Y si no, ¡pues explíqueme!, esos cien millones de un presupuesto, que al final tiene usted que hacer caja para evitar déficit..., mal, porque al final tienen déficit. Fíjese hasta dónde llegan ahora: medida de cien para evitar déficit, pero ahora nos traen aquí un proyecto de ley de autorización de déficit de trescientos treinta y...

«Hasta», bien, «hasta», de acuerdo, «hasta». Bueno, ¡ya nos dirán cuánto! ¡Pues sí es que es muy fácil! No me jueguen con «hasta», díganme si son cien, cincuenta, quinientos..., ¡díganos!

Y díganos, insisto, para qué, cuáles son las inversiones que se han quedado sin hacer o que no se van a poder hacer, porque imagínese usted que la Cámara no les autoriza para endeudarse. Entonces, ¿de qué inversiones estamos hablando? Yo votaré en una dirección o en otra según lo que me digan de para qué son —para qué son, para qué son— esas cuestiones. Y no me vale esa larga cambiada de «pues para las inversiones presupuestadas». ¡Pues no!... ¿Sí? ¡Pues díganme cuáles! ¡Claro!, ¡si es muy fácil! Díganme cuáles. ¿Inversiones presupuestadas? Pues yo qué sé... Fíjese, por ejemplo: del Fleta, unas cuantas; del Museo Pablo Serrano, otras; de residencias del Plan Metrópolis, otras... Quiero decir, inversiones, ¡muchas!, pero claro, díganme cuáles al final. ¡Si es muy fácil! Es decirnos cuáles.

Y luego vendría la segunda parte, porque, claro, si al final, en un presupuesto que ustedes aprueban en 2007 para 2008, que no tiene déficit, acaban con una autorización de déficit de «hasta» todos esos millones, vemos lo que adivinamos de las cuentas de este año, y como lo único que tengo es la nota de prensa que saca el propio gabinete de prensa del Gobierno de Aragón, yo, de esa nota de prensa, veo tres cosas que me llevan a reforzar mi pregunta con cuál es la política presupuestaria que va a seguir.

Una dice que va a acabar en déficit el presupuesto para 2009 —lo dice su nota de prensa: «pueden tener déficit de hasta el 1% del PIB», me parece bien—, van a acabar en déficit.

Veo la partida de ingresos y hay una cosa que no me cuadra: resulta que van a incrementar ustedes la recaudación por IRPF, que, si no ha cambiado nada, creo que el IRPF sale de las nóminas. Entonces, ya me explicará cómo, o sea, estamos cerrando empresas, estamos perdiendo empleo, y antes de que me diga que las cifras que han salido han hecho que Aragón baje tres mil seiscientos, que es verdad, pues sí, le digo que es verdad que, en las cifras que han salido, Aragón es una de las tres únicas comunidades autónomas en las que ha bajado el desempleo en este mes. También le digo que siempre baja el desempleo en septiembre, siempre, en todas partes, y el digo que, esta vez, en Aragón ha bajado menos que otros años, porque, evidentemente, se sigue produciendo destrucción de empleo...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Barrena, vaya acabando.

El señor diputado BARRENA SALCES: Sí, ya acabo, señora presidenta.

Entonces, si resulta que la parte que sube más de los impuestos (porque los otros los bajan ustedes cumpliendo esa promesa electoral) va a cargo de las nóminas de trabajadores y trabajadoras, de los IRPF, y estamos perdiendo empleo y cerrando empresas, y hay congelación salarial y hay ajustes y tal..., ¡explíqueme cómo!

Claro, sí, al final, lo que me van a hacer es hacer una previsión de ingresos, como nos hicieron la vez

pasada, sabiendo que no se va a producir, para luego tener que recurrir al endeudamiento, pues no nos parecería adecuado.

Entonces, bueno, díganos cuáles van a ser las reglas del juego, sobre todo porque se supone que llegarán los presupuestos, se supone que algún día llegarán a esta Cámara —de momento, ya tenemos un mes menos para estudiarlos y trabajarlos—. Seguro que serán tan maravillosos y tan buenos que no habrá ni que enmendarlos, pero es verdad que, en lugar de entrar en esta Cámara el 30 de septiembre, pues estamos hoy a 24 de octubre... Ya nos los traerán algún día, ¿no?, y ya empezaremos a debatir y a discutir.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Turno de respuesta del Gobierno de Aragón. En su nombre, señor Larraz, consejero de Economía, tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, presidenta.

Señorías.

Últimamente, señor Barrena, cuando acudo al Parlamento a contestarle, tengo que apartar todos mis papeles y caminar por donde puedo, según lo que usted me propone en su intervención. Cosa que me parece que también es buena para el debate, no se lo comento como un asunto peyorativo, sino todo lo contrario. Por mí, encantado.

Me va a permitir que le explique sencillamente, porque yo tampoco lo sé muy complicado, no por otra cosa, cuál es la política presupuestaria del Gobierno.

La política presupuestaria del Gobierno de Aragón no es solo del Gobierno de Aragón, tiene un marco, se mueve en un marco: hay un acuerdo de todos los países que están dentro del euro, de la eurozona, todos los que tienen como moneda el euro, hay una serie de acuerdos generales que tienen que ver con crecimiento, PIB e inflación fundamentalmente, estas tres cifras, y, con esas tres cifras, se hacen los presupuestos de todos los países.

Luego, los países hacen unas leyes de adaptación, que es lo que aquí se denomina —y me habrán oído en muchas ocasiones hablar— la Ley de estabilidad presupuestaria, y la Ley de estabilidad presupuestaria española, que es bastante... yo diría que ajustada, por no darle otro calificativo, tiene que ver fundamentalmente con el crecimiento.

Entonces, si la previsión del crecimiento, que se suele hacer en junio para el presupuesto del año siguiente, está por encima del 3%, la obligación es presupuestar en superávit. ¿Recuerda que ha estado usted diciendo aquí que 2008 estaba en equilibrio? No: la de 2008, la presupuestación de 2008 está en superávit, del 0,25 del PIB, equilibrada con inversiones productivas (inversiones de capítulo VI) en la misma cantidad, de manera que el superávit que se prevé se equilibra con gasto en los capítulos VI y VII. Últimamente, todo el mundo se ha empeñado en pensar que las inversiones de Aragón son solo de capítulo VI... No: son VI y VII, los dos, mil ciento y pico millones de euros, que han bajado solo lo específico de la Expo, el seis y pico o el siete por ciento, no el doce o el catorce,

que hace unos días que se vienen utilizando por ahí esas cifras.

Entonces, ¿cuál es el problema? El problema es que siempre la previsión de crecimiento del presupuesto del año siguiente se hace en junio, y, normalmente, pasado un año, pues a lo mejor las cosas no van como parece que iban. ¿Qué ocurrió este año 2008?: que el año 2007, en junio, se hizo una previsión de crecimiento del año 2008 por encima del 3%, y entonces tuvimos que presupuestar en superávit (0,25 del PIB), equilibrado con inversiones productivas de 0,25 en los capítulos VI y VII.

¿Por qué se introduce en la Ley de estabilidad presupuestaria española el que se puede equilibrar el superávit con 0,25 de inversiones productivas? Porque, como estamos todos comprometidos —usted también, estoy seguro— en el cambio del modelo productivo, hay que intentar invertir más en cosas productivas que sean estables en los puestos de trabajo, que tengan recorrido y que sean estructurales, y se incentiva a las comunidades autónomas a presupuestar con inversiones en VI y VII que sean productivas. Eso, en el caso de que crezcamos por encima del 3%.

Si el crecimiento hubiera estado entre el 2% y el 3%, hubiéramos tenido que presupuestar en equilibrio, que la ley incluso permite que hubiéramos presupuestado en equilibrio y, además, incluyendo en los capítulos VI y VII 0,25 de inversiones productivas, que equivaldría a presupuestar en un 0,25 de déficit. Podría ser.

Y luego, si las previsiones están por debajo del 2%, se puede presupuestar en déficit. ¿Hasta cuánto? Pues hasta lo que se pacte en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. En este caso, se ha pactado hasta el 1% del PIB, «hasta» el 1% del PIB. Si obtenemos la autorización de esta Cámara, que estoy seguro de que la obtendremos si no es que alguien se ha pasado al «enemigo» —entrecorriéndamente—, pues supongo que, hasta ese 1% del PIB, podremos endeudarnos, dependiendo, naturalmente, de cómo resulte el año.

Si usted me pregunta: oiga, ¿y usted no sabe ya cómo va a terminar el año? Pues, mire usted, desde julio, todos los años hay un grupo del Departamento de Economía que se dedica exclusivamente al cierre y nos venimos reuniendo todos los meses, y cada mes hacemos la revisión de ingresos, la previsión de gastos... Yo le aseguro que este año está un poco complicado el adivinarlo, bastante complicado. De momento, la previsión que tenemos es complicada, y yo espero que vaya mejorando a lo largo del paso del tiempo.

¿Qué ocurrió este año 2008? Ocurrió que ya en el mes de enero, cuando estaban aprobados los presupuestos, ya nos dimos cuenta de que los ingresos del último semestre del año anterior, de 2007, ya iban bajando, y, por lo tanto, ya estábamos con alguna dificultad. Hasta agosto del año 2007, nuestros ingresos no iban mal, hasta julio, pero los últimos seis meses del año de 2007 ya fueron yendo mal los ingresos. Pero ya habíamos hecho la previsión de crecimiento, ya se había aprobado por el Gobierno central en Madrid, el Consejo de Política Fiscal, etcétera. Y, lógicamente, como vamos con un año de *décalage*, tuvimos dificultades.

Al comienzo de este 2008 vimos que se aceleraban los pocos ingresos, sobre todo, todo lo que tiene que ver con actos jurídicos documentados y transmisiones patrimoniales, incluso el IVA, porque había disminuido

el consumo de una manera importante, y a mitad de año, además, el Gobierno nos anunció, primero en conversaciones en la Comisión Económico-Financiera, que los adelantos de tesorería no iban a ir, probablemente, al 102%, y, bueno, todo eso fue lo que nos llevó a pensar que podíamos tener importantes dificultades en cerrar el año.

Porque, como usted sabe, si me restringiera, que era como quería comenzar esta intervención, a su pregunta, pues le diría que, mire usted, la política presupuestaria del Gobierno de Aragón, además de todos los marcos que nos impone el estar metidos en la eurozona, la Ley de estabilidad presupuestaria y nuestra propia Ley de Hacienda, lógicamente, además de eso, tenemos una política de ingresos y una política de gastos. La política de ingresos viene fijada por la ley de acompañamiento, la ley fiscal que todos los años acompaña a la ley presupuestaria, y la política de gastos tiene que ver con poner negro sobre blanco la política de quien está gobernando la comunidad autónoma, con el añadido de lo que sus señorías tengan a bien hacer, y aceptar también por parte de los dos grupos de la Cámara que están formando Gobierno. Eso es exactamente cuál es la política presupuestaria: primero, Unión Europea y la monetaria, nuestra Ley de estabilidad presupuestaria, la Ley de Hacienda de la propia comunidad autónoma y la voluntad de sus señorías para aprobar el presupuesto.

Y usted me pregunta a continuación: ¿por qué retiene usted cien millones de euros (noventa y siete, para ser más exactos) a mitad de año? Pues, mire usted, primero, porque me lo permite la ley. El consejero de Economía, si cree que van a comenzar gastos que no se pueden cubrir con ingresos, tiene la obligación de no dejar a proveedores, inversores, constructores o cualquier grupo económico que actúe a raíz de un encargo del Gobierno. Primero, responsabilidad presupuestaria.

Mire usted, retenciones de esos cien millones, se han hecho aquí, en Aragón, y de otras cantidades muchísimo más grandes y otras más pequeñas, en todas las comunidades autónomas de España. Todos hemos tenido la misma responsabilidad, no ha sido una cosa novedosa para el Gobierno de Aragón, ¿eh?

Entonces, usted me dice: claro, y ahora se aprueba en el Consejo de Política Fiscal el que todas las comunidades autónomas puedan tener deuda este año 2008 porque tienen ustedes un déficit de ingresos. Bueno, pues, hombre, yo no creo que diga usted lo que he oído hace poquito a algún responsable político en la prensa: «el déficit es por mala gestión». Eso es una broma, eso es una broma que no resiste ni tres segundos de discusión. El déficit tiene que ver con cómo está el panorama económico en todo el mundo. Hace poco, en nuestro discurso hablábamos de la economía occidental..., no, no, toda, la emergente (Sudamérica, China, India...) y todos los países están pasando dificultades y, por supuesto, ralentizando el crecimiento económico, ralentizando el consumo de los ciudadanos, las empresas están intentando vender activos para tener un menor apalancamiento y acudir a sus obligaciones de deuda, y, bueno, se resiente la economía mundial y se resienten los ingresos, ¿eh?, se resienten los ingresos.

Entonces, este año ya tenemos la autorización todos para incurrir hasta el 1% del PIB de cada una de las economías regionales.

¿En qué lo vamos a invertir?, ¿para qué va a ser eso? Pues, mire usted, va a ser para los gastos que tiene autorizados este Gobierno en esta Cámara.

Y decía usted: «Hombre, pues si tiene usted previsto gastar dinero o tiene usted previsto en algún epígrafe dinero para una cosa que no se va a gastar, ¿qué va a hacer usted?». Pues intentaré gastármelo en otra cosa, en otra cosa que me sea permitida por la Ley de Hacienda y por la Ley de presupuestos de la propia comunidad autónoma. Como sabe usted, no se puede mover dinero de determinados lugares a determinados lugares, pero sí que se puede mover dinero entre diferentes epígrafes, etcétera, y, por lo tanto, es lógico y normal.

Me decía usted: «Pero, ¡joiga!, ¿cómo puede ser que lo de la Expo resulte que yo he preguntado a todos los departamentos que dónde está el..., que si les afecta...?». Es que el dinero de la Expo no está en los departamentos, que está en la sección 30, acuérdesse, señor diputado, está en la sección 30. Y la sección 30 es una sección más, la última sección, en la que el Gobierno pone los gastos extraordinarios que no son estructurales y que se emplean una vez, en un año, en dos o en tres...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor consejero, vaya concluyendo, por favor.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): ... —sí, gracias—, y después pasan, se acaban. Por eso, ese volumen presupuestario que había de inversiones en la Expo, al pasar el año de la Expo, este año ya no está, y eso es lo que ha disminuido, aproximadamente, las inversiones, de VI y VII, se lo recuerdo.

La previsión de IRPF que hemos puesto en el presupuesto, que parece que a alguien le ha parecido que es excepcional o muy grande, el IRPF nos viene dado por Madrid, con los crecimientos, y nosotros lo hemos aplicado con los crecimientos como nos ha venido dado por Madrid. Y, además, hemos aplicado lo mismo que pasó el año pasado: que nos ingresaban el 102%, no nos ingresan solo el 100%, porque, aunque nos adelantan un poquito más de dinero, dos años después tenemos que devolverlo.

Recuerde usted que hubo una reunión de presidentes y había un dinero que venía para Sanidad, y luego, además, se incrementó al 110%, que este año estamos todavía discutiendo si lo vamos a tener o no porque, de momento, nos lo han denegado. Pero en todo eso está la discusión también de la financiación autonómica, en la que tenemos que saber cómo y de qué manera van a ingresarnos algunos impuestos que se han retirado, como el impuesto de patrimonio, si con la recaudación normativa o con la recaudación real, y tenemos que saber también si vamos a ingresar algún dinero más, naturalmente, en este modelo de financiación.

Y como ya me ha avisado la presidenta —disculpe—, guardo alguna cosa para la próxima intervención. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica del diputado interpelante, señor Barrena, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Bueno, algunas cuestiones.

Yo, evidentemente, no he citado para nada la mala gestión, he preguntado. Cuando tenga la información, ya sacaré mis conclusiones.

De momento, hay algunas cosas que, sabiendo el marco en el que nos movemos, el marco europeo, la política de ajuste presupuestaria, la crisis económica, que es mundial —o sea, yo, todo eso, lo sé—, hablo desde la preocupación de que, siendo eso así, seguimos pensando que quienes la van a pagar son las personas más desfavorecidas. De hecho, ya la están pagando trabajadores y trabajadoras, fíjese, entre otras cosas, porque incluso las políticas pasivas de empleo se han quedado sin liquidez y hay desempleados y desempleadas que ni siquiera están pudiendo cobrar al mes, les dicen que dentro de dos meses o que se esperen tres. Por ejemplo y en todo este marco que dice.

Bien, ya hemos visto cómo resuelven el sistema financiero: ¡hala!, todos corriendo a ayudarle. Me parece bien porque, además, me parece un drama que se caiga el sistema financiero, ¿eh?, ¡fíjese!, me parece un drama que se caiga el sistema financiero. Por tanto, de acuerdo. Otra cosa es que al sistema financiero que le ayudamos le preguntemos cómo lo va a devolver, pero no hablo ahora de eso. Es decir, que sé muy bien, sé muy bien en qué contexto económico estamos hablando.

Entonces, llegamos a lo que aún no me ha aclarado, pero seguiré insistiendo: el presupuesto del año 2008, que se aprueba en 2007, va en unas condiciones, establece una serie de inversiones en el capítulo VI y en el capítulo VII y, evidentemente, en la sección 30; cuando usted tiene que hacer caja en julio, los noventa y ocho millones, usted rebaña de todos los departamentos. Yo pregunto: ¿qué le ha rebañado a cada departamento? ¡Dígame! Si es que le ha rebañado, que a lo mejor no, ¡yo qué sé! Como no ha habido oportunidad de preguntárselo, se lo pregunto. Entonces, si lo que ha rebañado de cada departamento hasta noventa y ocho millones es, como usted dijo —por eso le pregunto—, para pagar lo de la Expo, pues, evidentemente, la Expo, además de la sección 30, ha repercutido en todos los departamentos. Y, si no, dígame que no y ya está, ¡si no hay más problema!

Segunda cuestión que usted me dice con el tema de los ingresos para este año: ya sé que lo de lo IRPF le viene de Madrid, pero usted debe saber, exactamente igual que yo, que lo que siempre le liquida Madrid, y además repercute en el IRPF, repercute en la financiación autonómica y repercute en la financiación municipal. Como es en función de la previsión de IRPF, lo que envía es una previsión que luego hay que liquidar siempre con dos años de retraso, porque sabe usted que el IRPF lo hacemos siempre un año, que es de los ingresos anteriores y se termina de liquidar al año siguiente... ¡Sí!, ¡ya lo sé! ¡Pero esto lo debe saber también, igual que yo! Por lo tanto, usted no debe trabajar con la previsión de lo que le van a mandar de... ¡Digo yo!, ¿eh? Yo no lo haría —usted puede hacerlo, evidentemente—, yo no lo haría en época de crisis, en la que me están haciendo una previsión de ingresos que luego, cuando liquide, en euros de dos años anteriores, resulta que me hacen la cuenta de dos años atrás. Eso, al final, es —permítame la expresión— pringarla.

Y entonces, como eso es así... ¡Sí!, ¡claro!, ¡ya sé que a usted se lo dan!, ¡ya sé!, ¡ya sé lo que hacen!, ¡claro! Yo le doy cien porque calculo que voy a dar cien y le ajusto el porcentaje sobre esas cien; luego resulta que solo recaudo setenta y, entonces, usted me tiene que devolver, en euros de dos años atrás, lo que yo le he ajustado de dos años anteriores. Eso, mire usted, ¡si es así!

Entonces, a partir de ahí, ¿cómo puede usted fiarse —pregunto— aunque desde Madrid le digan que, por la vía del IRPF, le va a venir no sé cuánto? Que, por cierto, lo que Madrid dice que va a subir el IRPF es bastante menos de lo que usted dice que va a subir aquí, es bastante menos, ¡ya me lo explicará también! ¿O es que aquí, en Aragón —me alegraría si es así—, los poquitos trabajadores que queden trabajando van a tener unos salarios que hasta van a pagar esos mil euros brutos al mes para el personal de limpieza y tal, ese que votaron ustedes en contra? Y, evidentemente, eso se va a notar muchísimo, es decir, si quienes tienen los peores trabajos los duplican para no pasar problemas, seguro que incrementará también la recaudación del IRPF, pero ni siquiera esas cifras cuadran: Madrid hace una previsión y usted hace otra bastante superior, y el empleo va como va. Entonces, no lo entiendo.

Por lo tanto, ¿qué ocurre?, ¿que vamos a jugar otra vez a presentar aquí unas cuentas que vamos a aprobar en función de unas previsiones de crecimiento, que hay que hacer, lógicamente, con el tiempo que hay que hacerlo, para que luego, al final, nos vuelva a pasar lo que nos ha pasado en 2008? Porque, al final, ¿qué nos ha pasado en 2008?: que las previsiones fallaron. Se empeñaron, se empeñaron ustedes y en Madrid, en que aquí no pasaba nada, que eso era la mundial, pero que España estaba excluida, y Aragón ya ni le cuento, con la Expo y toda esa serie de cosas; pero, al final, ha pasado lo que ha pasado. Estamos en la misma, ¿eh? Yo, cuando veo que estamos pidiendo por favor que nos dejen ir a ese club selecto a ver si decimos algo, es que es para seguir preocupándose de los crecimientos que se hacen.

Las cifras de paro que han salido, fíjese en que hasta el Gobierno ha dicho ya: «Ahora me voy a preocupar de los trabajadores; ya me he preocupado de los bancos, ahora de los trabajadores». Por lo tanto, estamos en unos momentos en que las previsiones de crecimiento, con mucho cuidado.

Y yo, simplemente, le quiero preguntar. O sea, conociendo la situación que hay, ¿piensan ustedes todavía seguir así, apoyándose en su mayoría absoluta para, a partir de ahí, sacar las cuentas que ustedes saquen, o de verdad quieren entrar a debatir y hacer propuestas que empiecen a resolver la situación? Eso es lo que yo le pregunto, sobre todo por la experiencia. Que ya ve que yo no entro en si lo ha hecho bien o mal, yo simplemente le digo que, hasta ahora, lo que han hecho nos ha llevado a donde nos ha llevado. ¡Hagan algo distinto!, hagan algo distinto mientras a partir de ahí: a lo mejor, calculen la previsión de ingresos de otra manera; si va a haber endeudamiento, digan de entrada que va a haberlo y digan para qué... ¡Si nosotros hemos dicho que, en momentos de crisis, se tiene que ver el endeudamiento público! Pero para hacer según qué cosas...

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, por favor, vaya concluyendo.

El señor diputado BARRENA SALCES: Acabo ya, señor presidente.

Eso es lo que le estoy pidiendo, sobre todo porque hay una realidad, porque hay una evidencia y porque los ciudadanos y ciudadanas, mire, más allá de que es que nos movemos en el marco de la Unión Europea, el marco euro y todo eso, lo que quieren saber es cómo llegan a fin de mes y cómo pagan la hipoteca. Eso es lo que quieren saber y eso es lo que yo creo que les tenemos que resolver.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Su dúplica, señor consejero. Tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, presidente.

Señorías.

Señor Barrena, es usted un heterodoxo, es un rebelde del presupuesto. Lo que no se puede hacer es improvisar las cosas y prever... Mire, este es el décimo presupuesto —me parece— que vamos a hacer esta coalición, y en las diez discusiones presupuestarias siempre nos han acusado todos ustedes, prácticamente todos los grupos, de lo mismo: de hinchar los ingresos. Y este es el primer año que han acertado, por lo que yo les felicito, porque, que a la décima acierten, yo les felicito. Pero en las nueve anteriores se han equivocado, ¡pero de medio a medio!, ¡rotundamente!

Y mire usted, yo no voy a discutir aquí el presupuesto de 2009, cada cosa a su tiempo, ¿eh?, «cada día tiene su afán», aunque sea una frase un poco religiosa o bíblica, no sé de dónde viene..., de san Mateo, efectivamente, como me dice el vicepresidente. «Cada día tiene su afán», san Mateo, por dar el *copyright*.

Entonces, mire, no se pueden hacer los presupuestos con sensaciones («oiga, es que, si se prevé que...»). Pero, oiga, ¡es que es muy difícil prever cómo van a crecer los ingresos! En los presupuestos de 2009, como usted perfectamente verá en los ingresos, hemos hecho una previsión de ingresos muy moderada y, por supuesto, por debajo de los del año anterior, o sea, que hemos sido moderadísimos, ya lo verá usted en la previsión de ingresos. Y, únicamente en el IRPF, las cosas están un poquito mejor, porque —rebobine— el IRPF que pagaremos el año que viene es el del año anterior. Rebobine: acaba usted de decir aquí, en las Cortes, que la EPA, la encuesta de población activa del tercer trimestre en Aragón sigue siendo excelente, aún hemos crecido en número de empleados, hemos crecido (verá usted que hay seiscientos dieciocho mil y pico, me parece, no recuerdo), se ha incrementado un poquito. Bueno, escuche, cuando llegue la del cuarto trimestre, probablemente tendremos un espacio más o menos similar, muy similar, al del año anterior... No estoy aquí sacando pecho, ¿eh?, por supuesto, ya les advierto que durante el último trimestre vamos a sufrir y que el año que viene, mes a mes, el paro registrado irá complicándose, porque, siempre que no crezcamos entre el 2,5 y el 3, pues no se crea empleo y eso es

difícil. Vienen unas temporadas complicadas, eso es lógico y natural.

Habla usted de los desfavorecidos. Pues, mire usted, las políticas activas de empleo están aquí, en la comunidad, y las ejercemos y las hacemos lo mejor posible, yo creo que con el acuerdo de sindicatos, empresarios y nosotros, con la formación muy pactada, trabajando grupos específicos, etcétera, y las políticas pasivas las lleva el Gobierno central. Nosotros tenemos que arreglar nuestros presupuestos aquí, nuestras políticas activas, y el soporte social de todos aquellos que tengan dificultades y que nos preocupan tanto como a usted, ¿eh? El que pierde el empleo o el que tiene dificultades nos preocupa tanto como a usted.

Todo lo que tiene que ver con las situaciones, que ha dado usted una pincelada a una serie de cuestiones sobre que si intervenimos en el sistema financiero, que si no, que... Bueno, yo, a veces, me sorprendo a mí mismo siendo algo liberal y me da un poco de apuro, pero le oigo a usted y yo creo que estamos ya en un nivel con bastante acuerdo. El que a usted le parezca que se intervenga en el sistema financiero y que se mantenga el sistema financiero me parece..., vamos, le alabo el gusto, porque yo soy de la misma opinión, y, desde luego, es que no se puede hacer absolutamente ninguna otra cosa que sostenerlo, porque el sistema financiero somos todos, no es solamente el que tiene el 1% de un banco y lo dirige, como es lo habitual que suele ocurrir.

Discutiremos todos estos temas que me ha sacado usted encima de la mesa en el presupuesto de 2009, no podemos ponernos ahora a discutirlo.

Y le vuelvo a repetir: en junio, dentro de siete meses u ocho o nueve, en junio volveremos a pensar tranquilamente todo el mundo cuál va a ser el crecimiento del año siguiente, y probablemente nos volveremos a equivocar, como todos los años nos equivocamos algo. Todos los que hacen previsiones de crecimiento, todos, todos, de todo tipo, nadie ha acertado lo que usted dice aquí, o sea, «es que se veía venir y tal...», no lo ha acertado nadie. A posteriori, todos podemos decir que se veía venir, ¿no?, pero la verdad es que no lo ha acertado nadie, ninguno, ni los estudios más prestigiosos en España (el BBVA, los de La Caixa, los de Fundear, los de Funcas...), ninguno ha advertido ni de cerca lo que estaba ocurriendo. Ahora, cuando ya está cerca la cosa, muy cerquita, entonces sí que todos sabemos un poco lo que va a ocurrir, y, bueno, hinchamos el pecho. Pero ha estado bastante complicado porque ha sido una caída, como usted sabe, muy pronunciada en muy poquito tiempo, y, bueno, después de cincuenta y tantos, casi sesenta trimestres de crecimiento, pues todo el mundo decía que, al final, caería. De la misma manera que si yo le anuncio ahora que lo único cierto es que el próximo ciclo va a ser de crecimiento, mire: le anuncio un ciclo de crecimiento de la economía, va a cambiar la onda, el ciclo económico. Lo que no sabemos es cuándo, ese es el problema, ¿eh?

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Interpelación 42/08, sobre la política general en relación con la cooperación institucional y la acción

exterior, formulada al vicepresidente del Gobierno por el portavoz de Chunta Aragonesista, señor Bernal, que tomará la palabra a continuación.

Interpelación núm. 42/08, relativa a la política general en relación con la cooperación institucional y la acción exterior.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señorías. Señor vicepresidente del Gobierno.

Como bien sabe, el título séptimo del vigente Estatuto de Autonomía de Aragón regula la cooperación institucional y la acción exterior de la comunidad autónoma. En los artículos 88 a 98 se regula, en cuatro capítulos distintos, cuáles son las previsiones en relación con las relaciones de Aragón con el Estado, las relaciones con otras comunidades autónomas (en el capítulo segundo), las relaciones con la Unión Europea (en el capítulo tercero) y la acción exterior de la comunidad autónoma (en el capítulo cuarto).

La verdad es que hay opiniones para todos los gustos en relación con el Gobierno de coalición PSOE-PAR que gobierna nuestra comunidad autónoma durante las tres últimas legislaturas (esta y las dos anteriores), desde 1999, hay opiniones, como usted sabe, para todos los gustos. Siempre han defendido ustedes que un Gobierno estable era necesario en el año noventa y nueve y durante años para conseguir determinados proyectos y para plantear un disparadero o un trampolín para Aragón, que había sufrido tanta inestabilidad; hay opiniones de todo tipo en relación con los logros y con los fracasos de este Gobierno. Pero, más allá de opiniones diversas en esos ámbitos, en lo que yo creo que hay una coincidencia muy mayoritaria es en que la asignatura pendiente o en la que más fracasos ha obtenido este Gobierno es, sin duda, en la cooperación institucional y la acción exterior.

Si vemos cómo se encontraban en 1999 algunos de los conflictos, de los problemas, de las dificultades —como diría el presidente del Gobierno, utilizando su terminología— que Aragón tenía y repasamos cuál es su situación actual, la verdad es que no vemos grandes avances, por no decir que, prácticamente en casi todos los asuntos que dependían de la relación del Gobierno de Aragón con el del Estado o con el de otras comunidades autónomas o con la Unión Europea, prácticamente están como estaban y no se han conseguido avances.

Este Estatuto dotaba de un instrumento que tomaba carta de naturaleza por vez primera. La cooperación institucional no es nueva, las relaciones y las comisiones bilaterales no son nuevas, pero sí que es nueva la «estatuización», la inclusión en el Estatuto de Autonomía, la «estatutarización» de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado.

En el Estatuto aparece claramente como el nudo gordiano para solventar, para resolver asuntos que afectan a ambas administraciones: a la Administración general del Estado y la Administración de la comunidad autónoma, y vehículo a través de la cual se pueden conseguir en otros ámbitos. Por ejemplo, si pensamos en el patronato del Archivo de la Corona de Aragón, que afecta a otras tres comunidades autónomas,

pero que es un archivo de titularidad estatal, se ve que por esta Comisión Bilateral, clave en el artículo 90 de nuestro Estatuto, pasa también una parte decisiva de la solución. O si pensamos en las relaciones con la Unión Europea y con otras regiones fronterizas europeas, pensar solo en las comunicaciones transfronterizas nos hace pensar la importancia de esta Comisión Bilateral Aragón-Estado, Comisión Bilateral que despierta expectativas y de la cual cuelgan, por ejemplo, la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros y otros aspectos.

Usted mismo compareció el pasado 19 de mayo en la Comisión Institucional para dar cuenta a estas Cortes de la constitución, con mucho retraso, de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado. En aquel momento, usted achacó esta tardanza... Además, si usted recuerda, yo aquel día estaba bastante escéptico en relación con la constitución de la propia Comisión Bilateral, porque le planteé a usted: «Mire, una de las razones de existir de esta Comisión Bilateral es resolver conflictos, anticiparse a normas que puedan afectar a la comunidad autónoma en sus competencias». Y le puse el ejemplo, que en aquellas semanas teníamos encima de la mesa, del proyecto de trasvase a Barcelona, y le decía: «Mire, si la Comisión Bilateral tiene ahí un asunto sobre el que tratar el trasvase del Ebro, si la Comisión Bilateral tiene la posibilidad de dirimir conflictos y anticiparse a normas estatales que nos puedan afectar...», y estaba sobre la mesa nada más y nada menos que la aprobación de un trasvase y la ejecución de un trasvase del Ebro a Barcelona. Pero usted señaló en aquel momento que el retraso de la Comisión había que achacarlo exclusivamente a la convocatoria de las elecciones generales, a la constitución del nuevo Gobierno español, y que eso había traído un retraso que, para usted, en aquel momento era explicable.

Nos dio cuenta de la constitución de esa Comisión Bilateral y de la creación de cuatro grupos de trabajo: el primero, sobre seguimiento normativo, prevención y solución de conflictos, al que me he referido; el segundo, sobre convenios y participación en las competencias y organismos estatales; el tercero, sobre infraestructuras, y el cuarto, sobre asuntos europeos y acción exterior.

Pues bien, de acuerdo con las previsiones estatutarias, este órgano debería reunirse, al menos, cada seis meses. Se había reunido el 9 de enero del año 2008, y usted ya adelantó que la siguiente reunión (que tenía que aprobar el Reglamento, que tenía que tratar una serie de asuntos, porque usted nos informó de que ya le habían hecho entrega a la ministra y presidenta de la Comisión —en aquel momento, otra ministra, la señora Salgado— de un documento en el que planteaban cuáles eran las prioridades que, desde Aragón, se tenían en relación con la Comisión Bilateral), usted sí que dijo: «La próxima reunión será en el entorno de la Expo, con motivo de la inauguración de la Expo; no sabemos si será junio, julio..., como mucho, septiembre, cuando acabe la Expo».

Y, claro, lo normal es que se hubiera celebrado a los seis meses, que era a primeros de julio, y a primeros de julio tuvimos conocimiento de que la Comisión Bilateral ni se iba a reunir ni se la esperaba. Por lo tanto, se acumulaba retraso sobre retraso. Y nos llamó

la atención que, una vez ya que se habían constituido las cámaras, que se había constituido el nuevo Gobierno después de las elecciones, el presidente del Gobierno trató de justificar públicamente este retraso nuevo, esta no reunión de la Comisión Bilateral, diciendo que se había aplazado por falta de tiempo para preparar los temas.

Claro, las previsiones estatutarias son: cada seis meses, una reunión. Es más, en mayo, cuando usted compareció en estas Cortes, los temas ya estaban bien preparados, los temas ya estaban perfectamente diseñados, cuáles eran los asuntos a tratar en esa Comisión Bilateral, y nos llamó la atención que el presidente del Gobierno dijera dos cosas: primero, que no se reunía por falta de tiempo para preparar los temas y, segunda cosa que dijo, que se iba a celebrar «un poco más adelante».

Claro, «un poco más adelante» es que pasó el mes de julio, pasó el mes de agosto, pasó el mes de septiembre y se acabó la Expo, pasó el Pilar, y va a acabar el mes de octubre y no sabemos nada de la Comisión Bilateral, de la cual van a depender otros asuntos de los que luego, en mi segunda intervención, trataré de detallarle, no porque usted no los conozca, que los conoce, al menos, tan bien como yo o mejor, sino porque nos preocupa que un mecanismo que en estas Cortes se había vendido como el mecanismo clave, el nudo gordiano —bueno, lo del nudo gordiano lo digo yo— para las relaciones de cooperación institucional y —diré ya, además— de acción exterior, luego ni siquiera se reúna, todavía no tiene aprobado un reglamento, y se buscan paños calientes como el del presidente del Gobierno para decir que no se ha reunido por falta de tiempo para preparar los temas.

Yo sé que a usted le gusta trabajar; sé que usted, normalmente, es eficaz trabajando; sé que suele dirigir con eficacia a sus equipos, y como, entre los asuntos que usted se ha tomado como prioridad en su labor de Gobierno actual, está este, yo no me creo que usted no tenga tiempo, que sus asesores y colaboradores no tengan tiempo.

¿A qué achaca, señor presidente del Gobierno, este retraso? ¿Qué previsiones tiene? Y, sobre todo, ¿qué balance hace de la cooperación institucional y de la acción exterior del Gobierno de Aragón?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Respuesta del Gobierno. Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor vicepresidente del Gobierno de Aragón (BIEL RIVERA): Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Bernal, gracias como ha planteado la interpelación y el contenido de la misma, aunque yo imaginaba que iba a ser un poquito más amplia, pero veo que se concreta, fundamentalmente, en el asunto relacionado con la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado del artículo 90, fundamentalmente.

Yo tenía una explicación amplia de relaciones con otras comunidades autónomas, etcétera. Bueno, en relación con otras comunidades autónomas, ya ve que hemos iniciado desde Aragón unos contactos con otras comunidades autónomas para iniciar procesos de co-

laboración entre las diferentes comunidades autónomas.

Simplemente, les voy a decir que, en cuanto al concepto de Estado autonómico, llama poderosamente la atención cómo, en estos últimos casi treinta años, las diferentes comunidades autónomas han suscrito convenios con el Estado del orden de diez mil, fácilmente, mientras que, entre las comunidades autónomas, convenios que han tenido que pasar por el Senado, entre las diferentes comunidades autónomas, no pasarán, posiblemente, de treinta o de treinta y uno. Es decir, se ha centrado más la cuestión en la comisiones bilaterales que en las relaciones entre las comunidades autónomas. Hemos intentado trabajar en esta línea, pero ya veo que su señoría..., y tampoco me voy a perder, no voy a hacer especial hincapié en ese punto.

Efectivamente, el título séptimo regula toda la cooperación institucional de acción exterior en cuatro capítulos y once artículos. Y es evidente, señor diputado, señor portavoz, que este título séptimo delimita un amplio horizonte de posibles actuaciones, es evidente, un horizonte enorme. En relación con dicho título, por ejemplo, se pueden tratar todo tipo de asuntos de actualidad. Es decir, tratando de la Comisión Bilateral, en un orden del día de una Comisión Bilateral podemos poner todo lo se quiera, muchas de cuyas cuestiones están prácticamente pendientes de resolución desde hace tiempo. En la Comisión Bilateral, que es el instrumento principal de relación entre la comunidad autónoma y el Estado, según el artículo 90 de nuestro Estatuto de Autonomía, se puede hablar de casi todo: se puede hablar de la travesía central del Pirineo, de la devolución de los bienes religiosos, de las reiteradas amenazas de trasvase, de los presupuestos generales del Estado, del desarrollo estatutario, del Archivo de la Corona de Aragón..., de lo que se quiera. Evidentemente, dejo a su señoría la misión de elegir los temas que considere más de interés, que supongo serán aquellos en los cuales Aragón está encontrando más dificultades, que supongo que por ahí irán los tiros.

Mire, mi obligación como vicepresidente del Gobierno y, evidentemente, responsable de algunas de estas cuestiones es creer en las relaciones institucionales entre el Gobierno de Aragón y el Estado. Yo tengo que creer, y tengo que creerme el artículo 90 del Estatuto de Autonomía, que establece que esa Comisión Bilateral se configura como el instrumento principal de relación entre la comunidad autónoma y el Estado. Y me lo creo tanto que, efectivamente, cuando hace unos meses se constituyó, con cierto retraso, pero como consecuencia, sobre todo, de las elecciones autonómicas y de las elecciones generales, cuando se constituyó la Comisión Bilateral, simplemente, se hizo el acto de constitución de la Comisión Bilateral y no se reunió por segunda vez para tratar asuntos de especial enjundia, no se reunió porque, entre otras cosas, no se llegó a un acuerdo de un orden del día lo suficientemente importante para darle importancia —sirva la redundancia— a lo que significa o debe significar la Comisión Bilateral Estado-comunidad autónoma.

Yo no voy a Madrid, señor Bernal, a hacerme una foto, yo lo dije públicamente, yo voy a Madrid —o viene Madrid aquí, si me permiten la expresión, que era la idea que teníamos con la exposición internacional— a tratar asuntos de importancia. Por ejemplo, el

asunto de la unidad adscrita de la Policía nacional; por ejemplo, el asunto de convenios con el Ministerio de Fomento y con el Ministerio de Medio Ambiente; por ejemplo, el asunto de la reserva hídrica... Yo no digo que la Comisión Bilateral dé solución a eso, simplemente digo que me gustaría que esos temas se trataran en la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado.

Evidentemente, se constituyeron cuatro grupos de trabajo (conflictos, participación y convenios, infraestructuras y Unión Europea), y hasta ahora no ha sido posible llegar a un acuerdo para incluir temas de esta importancia en el orden del día preceptivo. Sí que estamos, últimamente, haciendo una aproximación de posiciones, y, al parecer, espero que en fecha próxima, a lo mejor la segunda quincena de noviembre —pero cada vez que doy una fecha, a pesar de que suelo ser bastante puntual, en esto de las fechas que digo en el Parlamento me suelo equivocar bastante reiteradamente, no por mi culpa—, pues yo espero que en la segunda quincena del mes de noviembre se reúna por fin esta Comisión Bilateral de Cooperación de Aragón y el Estado para tratar de estos temas, para saber cuál es la posición real del Gobierno de España respecto a estos asuntos y para que tengamos la oportunidad de transmitir al Gobierno de España cuál es la posición que Aragón tiene en estos asuntos.

Porque hasta ahora, cada vez que nosotros hacemos algún planteamiento de cierta importancia, estén sus señorías o no de acuerdo, pues o la llamada por respuesta —es verdad— o, a través de los medios de comunicación, me entero de lo que opina algún funcionario de reconocido prestigio en la Administración de Madrid, me entero. Pero lo que yo quiero es que se me dé una respuesta política; los que tenemos la responsabilidad de la Comisión Bilateral queremos respuestas políticas, que se nos conteste a todos estos temas.

Pero a mí me parece que hago mejor servicio —si me permite la expresión— tratando de darle la importancia que creo que tiene que tener la Comisión Bilateral que, simplemente, limitarme a hacer un viaje a Madrid, a hacernos una foto y punto. Ese es, un poco, el planteamiento esencial.

Está pendiente, como digo, el tema de la Policía, el tema de la unidad adscrita; está pendiente todo lo que tiene que ver con la gestión de la reserva hídrica, ¡que ya sé que va a ser complicado!, yo ya sé que Madrid opinará lo que opine, pero a mí me gustaría que lo que me tengan que decir me lo digan en la Comisión Bilateral y nos carguemos de argumentos unos y otros, y me expliquen por qué en unas comunidades autónomas se puede hacer esto y en esta, no. Yo quiero oírlo en la Comisión Bilateral de Cooperación. Por eso le digo que me tengo que creer que estas relaciones tienen que ser así.

¿Cuál es el problema en el fondo, señoría? Yo, si recuerdan mi intervención —como fue al final, ya estaban sus señorías muy cansados y a lo mejor no la recuerdan— en el último debate del estado de la comunidad, yo, evidentemente, hablé de algo que me preocupaba, que es el peso de Aragón en el conjunto del escenario español, y creo que llegué a decir que, desde el conde de Aranda, Aragón no ha tenido excesivo peso en Madrid, y eso a veces tiene sus consecuencias y tiene sus efectos. No estoy hablando de ahora, ¿eh?,

estoy hablando desde tiempo inmemorial, desde siempre, y eso es una realidad, señor Bernal. Y usted y yo personalmente lo sabemos especialmente, su señoría y yo sabemos especialmente que Aragón, por la falta de población o por otras razones —me remito al *Diario de Sesiones*, que ya lo dije con motivo del debate del estado de la comunidad—, pues nuestra comunidad, a pesar de ser una comunidad que debería ser atendida con especial cuidado por el Estado, por los poderes generales del Estado, y a pesar de ser una comunidad que está haciendo aportaciones importantes al conjunto del Estado, todavía no hemos conseguido muchas veces un peso significativo.

Entre otras razones, señor Bernal, porque, a veces, aquí, en Aragón, tenemos discrepancias en algunos temas importantes. Y no es el caso del Estatuto, que yo le agradezco personalmente, señor Bernal, que me haga una interpelación sobre un tema de desarrollo estatutario a pesar de que ustedes, en un determinado momento, manifestaron, al menos en algunos puntos, una opinión discrepante. Pero, sin embargo, siempre me ha reconocido su señoría que, a pesar de no estar de acuerdo con algunos puntos del Estatuto, ustedes quieren que se desarrolle. Pues aquí tenemos que estar de acuerdo, una vez superado el trámite de aprobación del Estatuto, tenemos que estar de acuerdo fundamentalmente en creerse el Estatuto. ¡Y eso es fundamental, creerse el Estatuto es fundamental para luego desarrollarlo.

Tuve el otro día —si me permite, señor Bernal, una pequeñísima broma o una anécdota—, tuve el otro día la oportunidad de decir, en un foro de juristas de reconocido prestigio, algunas de estas cosas, en unas jornadas que se celebraban, y ahí había muchos juristas de reconocido prestigio, que hay muchos en Aragón, y ahí estaban y yo manifesté lo que opino sobre este Estatuto y lo que opino sobre las relaciones con el Estado y lo que opino del peso y de las posibilidades que a Aragón nos da este Estatuto. Y les dije una cosa que, a lo mejor, a sus señorías les suena mal —espero que no, y entendiéndolo en el ámbito en que lo dije—, les dije: si algún jurista de reconocida competencia piensa que no tengo razón jurídicamente, que no lo diga en Aragón, ¡ya lo dirán en Madrid!, ¡ya nos pondrán las trabas en Madrid!, ¡no las pongamos aquí! Vamos a ver si aquí todos nos ponemos de acuerdo en darle importancia al Estatuto y a la Comisión Bilateral de Cooperación.

Yo espero, de todas las maneras, porque soy un poco ingenuo y bastante optimista, yo creo que, en los últimos contactos que estamos haciendo con la Administración del Estado en Madrid, se va a producir un acercamiento, y yo creo que algunos de estos temas se van a ir poniendo encima de la mesa, estos y otros, los que su señoría quiera ponerme ahora aquí o los que a lo largo de los próximos meses queramos aprobar entre todos. Yo creo que se va a producir un acercamiento, tengo esa impresión, y eso es lo que yo espero.

Por eso, espero que, a finales del mes de noviembre, nos podamos reunir. Los grupos de trabajo constituidos a los que ha hecho mención su señoría ya están elaborando propuestas. Nosotros estamos argumentando nuestras razones, que tienen su origen, como también ha recordado su señoría, en ese informe que dimos en la Comisión Bilateral, que yo le entregué personalmente a la ministra, donde está todo lo que

quiere Aragón, casi todo —igual me he comido algo—, casi todo lo que quiere Aragón, y lo que yo espero, sinceramente, es que en esa Comisión Bilateral empiecen a hablar de estos asuntos.

¿Que será lento? ¡Claro que será lento! ¿Que es difícil? ¡Claro que es difícil!, ¡claro que es muy difícil! Pero si yo les recuerdo a sus señorías que la competencia en materia de justicia la teníamos, en teoría, desde el año 1996, si no me corrigen sus señorías, y ha entrado en vigor este año, el año 2008... ¡Si han pasado once o doce años! Es decir, el desarrollo del Estado autonómico es muy complicado y muy difícil. Los que llevamos años en estas lides sabemos que, a pesar de que es difícil, sin embargo, se le ha dado un cierto ritmo.

Esto va a costar, esto no va a ser fácil, y lo que creo es que no está mal que nos pongamos de acuerdo en lo esencial. Por eso le he dicho antes, un poco privadamente, que creo que estaríamos de acuerdo en muchas cuestiones y que mi obligación es creer en las relaciones con el Estado y que mi obligación es seguir insistiendo y tratando de argumentar que Aragón tiene la razón y que Aragón quiere poner encima de esa Comisión Bilateral de esa mesa aquellos argumentos que considera importantes. Y, para eso, no vienen mal estas interpelaciones, no vienen mal estas interpelaciones, y, para eso, no viene mal que hagamos debates donde, al menos en lo esencial, estemos de acuerdo y luego lo planteemos en Madrid.

Porque, mire —y termino ya, señor presidente—, yo asistí a un acto en la primera legislatura de estas Cortes, a un acto que se celebró de cierre del traspaso de competencias (estoy hablando del año ochenta y siete —señor Pina, ¿por ahí, por esa fecha?—), y me acuerdo que se vino aquí a cerrar el desarrollo autonómico. Eso era el año 1987 o 1986. Veintiuno o veintidós años han pasado, no se ha cerrado el Estado autonómico, no se cerró el traspaso de competencias, hemos cambiado desde aquella fecha dos o tres veces el Estatuto, tenemos ahora un buen Estatuto y esto sigue andando, esto sigue andando. Yo creo que, si seguimos más o menos, debatiendo estos asuntos, pues el camino seguirá.

Y decirle lo que yo tuve la oportunidad de decir el otro día en Sevilla, en un encuentro con las comunidades autónomas: el Estado somos todos, las comunidades autónomas, también, y lo que hagamos desde las comunidades autónomas también es lo que va diseñando de alguna manera el modelo de Estado autonómico que fija la Constitución. Por eso, es importante que estas relaciones bilaterales tengan importancia, tengan enjundia, tengan asuntos que llamen la atención y tengan asuntos donde, evidentemente, se traten de resolver temas que, desgraciadamente, algunos llevan pendientes treinta años. Eso también está en el *Diario de Sesiones*.

Eso es lo que yo le quería decir. No me extiende más en otros asuntos porque, al final, ya he comprobado, porque ya me dio un anticipo el señor Bernal, con una rueda de prensa que me parece que hizo hace dos días, ya me dio la pista de que la cosa iba por la Comisión Bilateral. Bueno, si he acertado con la respuesta, bien, y, si no, tendré la oportunidad después.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Biel.

Su réplica o repregunta, señor Bernal, tiene la ocasión. Tome la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señorías. Señor vicepresidente.

En primer lugar, querría una cuestión previa para dejarlo ya claro, porque la posición política de Chunta Aragonesista en relación con el Estatuto la dejamos muy clara aquí, en Madrid y en todos los sitios, y a las pruebas me remito: no hay más que ver los presupuestos generales del Estado y las inversiones en Aragón, no hay más que ver la amenaza permanente de trasvase. Nosotros, lo único que mantuvimos fue que, ya que habíamos esperado tanto para reformar el Estatuto, era el momento de dar un paso más, fundamentalmente en esos dos ámbitos: en el de asegurarnos y escudarnos contra cualquier trasvase —mire cómo están las cosas en Castilla-La Mancha y qué Estatuto están haciendo en Castilla-La Mancha en relación con la reversión del trasvase del Tajo—, y, segundo asunto, nosotros creíamos que se podía atornillar más en el Estatuto la posición en relación con las cuestiones económicas y las inversiones del Estado en Aragón, y no hay más que ver lo que hay en otros estatutos.

Dicho eso, nosotros no suscribimos este Estatuto, pero aprovecho para decirle, señora De Salas, aragonesitos y aragonesitas que somos, aragonesitos y aragonesitas que asumimos y que hacemos nuestro este Estatuto porque ya es Estatuto, ya no es un proyecto, es Estatuto. ¿Que no es el que nos hubiera gustado? No; pero este es el que tenemos y este es nuestro. Y, por lo tanto, ahí estamos, en primera línea, para que este Estatuto, como bien le he dicho en otras ocasiones, se desarrolle lo más rápidamente posible; cuanto antes se desarrolle, mejor, porque antes veremos la necesidad, y, en eso, comparto con usted —el señor del que hablaba usted se llamaba señor Peña, me acuerdo de él perfectamente—, cuanto más desarrollemos y más rápidamente lo pongamos en marcha, antes se verá la necesidad de que habrá que ir a más. O sea, que, desde ese punto de vista, coincidimos en el camino, en la táctica y en la estrategia.

Pero, claro, eso no es óbice para que hagamos balance de uno de sus ámbitos concretos, novedoso en parte, pero no tan novedoso en la realidad, en relación con la cooperación institucional y con la acción exterior. En ese sentido, si repasamos, como le decía, cuál era la situación de Aragón con una serie de asuntos en el año noventa y nueve, sin Estatuto, y ahora con Estatuto, pero había otro Estatuto, y usted, sin que estuviera reconocida la Comisión Bilateral Aragón-Estado en el Estatuto anterior, como tal, como está ahora, usted sí que mantenía reuniones de Comisión Bilateral ya con el Estado en más de una ocasión.

Mire, las infraestructuras de comunicación. Las infraestructuras de comunicación dependen de una relación Aragón-Estado, porque, por más que sean de una red estatal, por ejemplo, los ejes carreteros, buena parte de ellos, los que cruzan Aragón, es una cuestión bilateral. Sí, ya sé que, además, la nacional 232, luego, cuando cruza Navarra, ¡qué casualidad!, ya es red de las carreteras de Navarra, pero es el mismo eje... [*Rumores.*] «Red de las carreteras de Navarra»: así figura nada más llegar a Navarra... [*Rumores.*] Pues eso. Sí, pero esa ni si quiera antes era del eje de Navarra, seguía siendo de la red de carreteras del Estado hasta hace muy pocos años (ocho o nueve).

Bien, sigo.

Ejes carreteros, el problema que estamos teniendo con el ferrocarril... Bueno, es que son cuestiones que afectan a una Comisión Bilateral. No es que yo me quisiera centrar en la Comisión Bilateral, señor Biel, es que digo que es el nudo gordiano del que dirimen todos.

Las comunicaciones transfronterizas que afectan a nuestras relaciones. La acción exterior, por una lado, las relaciones con las comunidades de al otro lado de los Pirineos, pero se articulan a través del Gobierno español. ¿Cuántas veces hemos tenido que decirle al presidente del Gobierno que comparezca para que explique el fracaso de la última cumbre hispano-francesa, y van unas cuantas, en relación con este asunto?

Las infraestructuras hidráulicas, en doble sentido: las infraestructuras hidráulicas que necesitamos y la amenaza permanente de trasvase, que está saliendo otra vez a flote de nuevo.

Hay relaciones directas de Aragón con el Estado y de Aragón con las comunidades autónomas, y, en este caso, no es por que sea fijación, pero con la comunidad catalana es con la que tenemos unos conflictos pendientes de dirimir: le he citado antes el patronato del Archivo de la Corona de Aragón, le cito los bienes de las parroquias orientales de Aragón, por más que ya sé que el titular sea la Iglesia católica, pero hay unas relaciones de cooperación con Cataluña y unas relaciones bilaterales que pueden desatascar determinadas situaciones, o los bienes del monasterio de Sijena, sobre los que aquí llegamos a un acuerdo ayer, precisamente derivados de relaciones con Cataluña.

Pero es que hay más, hay un apartado fundamental financiero-económico que depende de que funcione o no funcione la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado: la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros, que también aparece en el Estatuto como otro nudo gordiano en lo que se refiere a los asuntos económico-financieros, se ha reunido dos veces, se ha reunido dos veces y no ha abordado, tenemos pendiente esa comisión prevista en el artículo 109 de nuestro Estatuto, y tenemos pendiente —y derivan de él— el acuerdo bilateral económico-financiero del artículo 108, que dice textualmente que se suscribirá un acuerdo bilateral.

Tenemos pendiente —cito textualmente el Estatuto— «el instrumento o ente equivalente referido», y que está previsto en el artículo 106, que dice que se constituirá ese instrumento o ente equivalente referido a la gestión tributaria de los tributos cedidos parcialmente por el Estado.

O tenemos pendientes —ya se ha incumplido— las previsiones de la actual disposición transitoria primera del Estatuto, aquella que dice que, si a la entrada en vigor de este Estatuto no se hubieran resuelto los problemas de las mermas tributarias, derivados de la compensación por normas tributarias del anterior Estatuto, de la disposición adicional segunda, si eso no ocurriera, se arbitrará la forma de adoptar medidas compensatorias por aquello... Seguimos en las mismas. A este paso, vamos a seguir reformando los estatutos y diciendo: «Si no se hubiera resuelto a la entrada de la presente reforma del Estatuto lo previsto en el Estatuto de 2007 y lo previsto en la disposición adicional desde el ochenta y dos...», y podemos seguir así por los siglos de los siglos.

Que ahora, dando por supuesto que eso se iba a resolver, se hizo en el Estatuto un nuevo artículo 107 para ya no hablar de mermas tributarias, sino de variación, que es un eufemismo, variación en los ingresos de Aragón.

Todo esto depende, señor Biel, de la Comisión Bilateral.

El asunto de la Policía. Aquí se aprobó una moción, ha hecho referencia al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior en una anterior interpelación precisamente, y han contado con nuestro apoyo para fomentar y apoyar el desarrollo de la actual unidad adscrita de la Policía nacional en la comunidad autónoma, para ampliar sus efectivos, para ampliar sus competencias y para dar un paso más (que usted incluso lo anunció también en la Comisión Institucional) de cara a la creación de una Policía autonómica.

Todo eso, pasa, querámoslo o no, tal y como se ha arbitrado, por la Comisión Bilateral.

Lo que no pasa por ahí, pero también tiene vinculación es la acción exterior. Mire, también en la Comisión Institucional tuvimos ocasión hace tres semanas de asistir a la comparecencia del director de la Oficina de Aragón en Bruselas, y la verdad es que no pudo ser más decepcionante esa comparecencia, no pudo ser más decepcionante, porque el señor director, cargado de buenas intenciones, y se le veía que estaba bien intencionado, nos iba relatando los asuntos casi domésticos de lo que hacía en la Oficina de Aragón en Bruselas... Yo echo en falta una mayor ambición política para que el director de la Oficina de Aragón en Bruselas, cuando viene aquí, nos explique qué retos, qué objetivos tiene Aragón a través de esa oficina, porque, para venir a contarnos cómo ha organizado unos viajes para que vinieran a visitar la Expo gente del Parlamento Europeo u otras cuestiones que no voy a referir hoy... Yo creo que tenemos que ser más ambiciosos en esa acción exterior, con retos políticos más claros, y el primero es desarrollar un *lobby*, desarrollar un *lobby*, como directamente dicen todas las comunidades autónomas, y a algunas no les van nada mal sus oficinas en Bruselas, en Bruselas y en otros sitios.

Bien...

El señor PRESIDENTE: Señor Bernal, por favor, le ruego que vaya concluyendo.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Sí, voy a ir terminando.

Lo que quiero decir, señor Biel, usted me lo ha dicho: le gusta que esté cargada de contenido la Comisión Bilateral. Yo suscribo esas palabras. Pero, sensu contrario, si no está cargada de contenido (y estoy de acuerdo con usted en que, para eso, no vale la pena reunirse), pues lo diremos más claro: si la comisión a través de la cual pasa la resolución ulterior de todos estos problemas, de todos estos conflictos, no se reúne, ¿cuál es el peso político que tiene el Gobierno de Aragón y cuál es el peso político que tiene el señor Iglesias ante el ejecutivo de Madrid, ante su propio partido, o si es humo todo lo que se nos ha vendido? Porque no me negará que, cuando, desde el PSOE de Aragón, se han propuesto determinados nombramientos de secretarios y secretarías de Estado y se ha dicho siempre por parte del presidente del Gobierno que esa era una

vía que nos abría caminos en las relaciones con el Gobierno español para resolver determinados asuntos que teníamos pendientes con el Gobierno español, y que él prefería tener muchos secretarios de Estado que ministros, pues ministros no tenemos, pero secretarios de Estado ya tenemos algunos: en Hacienda —¡en Economía y Hacienda, nada más y nada menos!—, en distintos ministerios importantes y relevantes para problemas aragoneses, y yo no veo que se desbroce el camino para la resolución de los problemas.

Pero es que es más grave —usted ha venido a reconocerlo implícitamente, yo lo voy a explicitar—: ni siquiera son capaces de desbrozar el camino para que se pueda reunir la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado con un orden del día mínimamente asumible y vendible.

Señor Biel, sí que estoy de acuerdo con usted (usted ha dicho: «creo que estamos de acuerdo»), sí que estamos de acuerdo. Pero, claro, hay una diferencia: yo estoy en la oposición, usted está en ese Gobierno (usted no es el presidente, pero se sienta a su lado el presidente) y yo no veo que tenga capacidad de influir, capacidad de resolver esto a través de esas otras vías.

Porque dice: «Señora Ibeas [antes decía «señor Bernal» y ahora, «señora Ibeas»], ¡que yo no voy a hacer una guerra por esto!, ¡que ya sabe que no va conmigo lo bélico!». No va con usted lo bélico, pero es que, a través de la vía vaticana, ¡tampoco lo resuelve! A través del método vaticano y clerical, ¡tampoco lo resuelve a través de ese! Del bélico, no; de dar dos puñetazos encima de la mesa, tampoco, pero a través del suavecito, tampoco.

Entonces, mi pregunta —y, con esto, acabo—, señor Biel, es qué posibilidades ve de verdad de cargar de contenido la Comisión Bilateral, de que se resuelvan a través de ella todos los diagramas y apartados económico-financieros, de infraestructuras, de relaciones incluso con otras comunidades autónomas. ¿Qué posibilidades ve? ¿Ve nuevas posibilidades? Se lo diré de otra manera: ¿o vamos a seguir como en todo el período autonómico, y el anterior, al que usted ha hecho referencia, desde el siglo XVIII, en relación con el Estado?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Señor Biel, puede replicar. Tiene la palabra.

El señor vicepresidente del Gobierno de Aragón (BIEL RIVERA): Gracias, señor presidente.

Señorías.

Decía un profesor de la Universidad de Zaragoza que, para ser tajante, hay que tener tajo. Yo creo que eso es lo que, de alguna manera, tendríamos que hacer entre todos: que nos pusiéramos de acuerdo en el tajo, para ser tajantes después.

¿Qué posibilidades veo? Hombre, yo creo que, para empezar, este es un asunto que está en el Estatuto, es decir, tiene rango estatutario. Las relaciones bilaterales entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España o los poderes generales del Estado, el Estado, tienen rango estatutario. Antes no era así exactamente, se reunía de vez en cuando una Comisión Bilateral, pero era una comisión casi más administrativa. Esto tiene rango estatutario, es decir, está en el marco de la Constitución, esto es desarrollo de la Constitución, de-

sarrollo estatutario. Eso ya es importante, eso ya me parece que es importante.

Yo, evidentemente, tenía escrita la primera parte de mi intervención, y les decía: «efectivamente, este título delimita un amplio horizonte de posibles actuaciones», y he citado la travesía central del Pirineo, la devolución de los bienes religiosos, las reiteradas amenazas de trasvase, el desarrollo propio del Estatuto..., todo lo que su señoría quiera está, posiblemente, a negociar y a hablar en la Comisión Bilateral.

Bueno, he dicho también que este es un tema que no es fácil. De la noche a la mañana, no podemos conseguirlo todo, porque a veces...

La Administración de Madrid, del Estado, esta, la que venga después, la de hace veinte años, la de hace treinta, tiene una manera de ver la vida un poquito especial, eso lo reconozco públicamente. Y, en eso, sí que digo que creo que soy el que más experiencia tiene para decir esto en este Parlamento. En Madrid creen que solo en Madrid hay vida inteligente, es decir, ¡se creen que en Aragón no sabemos hacer ciertas cosas! Y, por ejemplo, se creen que en Aragón no podemos gestionar la reserva hídrica, que está en el Estatuto, de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos, cosa que sí van a hacer los andaluces con casi todo el Guadalquivir. Pero Madrid piensa..., y debe ser un funcionario de Madrid o alguien en Madrid que piensa que nosotros no podemos darle importancia a ese asunto. Y digo eso porque esa es la solución que me gustaría a mí tratar en la Comisión Bilateral de Cooperación: la reserva hídrica, para los aragoneses, que dice el Estatuto. Pero piensan que eso solo lo puede hacer un funcionario de Madrid, y, evidentemente, se puede hacer.

Ejes de infraestructuras, tanto de carreteras como de ferrocarriles. Estamos diciendo recientemente, más de una vez, que queremos firmar convenios con el Ministerio de Medio Ambiente y con el Ministerio de Fomento para que Aragón ejecute las obras de interés general del Estado que tiene que financiar el Estado, pero que sean ejecutadas por el Gobierno de Aragón, porque eso será la garantía de que rozaremos el noventa o el noventa y cinco por ciento de ejecución presupuestaria, cosa que, desgraciadamente, no ocurre con las de interés general del Estado cuando se gestionan desde Madrid. Eso lo estamos diciendo.

Y el tema de las obras del Pacto del Agua a ejecutar por el Gobierno de Aragón, yo, personalmente, lo he dicho con motivo de la celebración del Día de Aragón, los días 21 y 22, en Huesca y en Teruel, sucesivamente.

Pero, claro, me he encontrado con que, también en Aragón, a veces no veo mucho fervor para algunos asuntos. Veo fervor en algunos temas que son reiterados, que llevamos años, pero hay algunos temas que, cuando los planteas, no veo fervor. A mí me gustaría un poco de apasionamiento por estos asuntos, apasionamiento político —estoy hablando— por estos asuntos. ¡A mí me gustaría! A mí me gustaría que todo el mundo estuviera debatiendo, por ejemplo, el tema de la reserva hídrica, que es, simplemente, si eso se consigue, que se ha dejado de hablar de trasvase en Aragón en los próximos cien años. A lo mejor sí es un problema, ¿eh? Hemos dejado de hablar de trasvase en Aragón en los próximos cien años.

Si conseguimos ejecutar las obras de carreteras del Estado, hombre, el Estado nos pondrá en los presupuestos lo que sea, pero a mí no me preocupa solo lo poco o mucho que pongan en los presupuestos, lo que a mí me preocupa es que, cuando acaba el año presupuestario, en algunas obras estamos en un 40% de ejecución presupuestaria, en otras estamos en el 50%, en el 60%... A mí me han oído ustedes más de una vez en esta Cámara que en octubre suelen pasar siempre dos cosas: las fiestas del Pilar y que no estamos de acuerdo con los presupuestos generales del Estado, desde el año 1977. Pero, al final, luego no hacemos el seguimiento de la ejecución de las obras y no sabemos exactamente cuánto se ha ejecutado.

Esta fórmula de convenio, y he de darles una idea fundamental, y es que estamos elaborando una ley de convenios, que es lo que prevé el Estatuto de Autonomía, que tenemos casi la ley internamente, en la Vicepresidencia, luego hay que debatirla, etcétera, pero estamos elaborando una ley de convenios, precisamente, porque es la solución que tiene el Estado para casi todo. Si el Estado (los poderes generales del Estado) tuviera esa generosidad de reconocer que Aragón es una comunidad un poco especial, con un pasado histórico, etcétera, y, además, nos dijera: «Oiga, y, además, ustedes pueden gestionar las obras que tiene que hacer Madrid», ¡si es que sería una solución para muchas cosas!

Mire, el tema de la Policía. Yo soy presidente de un partido de opción territorial, del PAR, y yo he dicho en Madrid: «¿Cuántos presidentes de partidos como el mío vienen a Madrid a decir que la Policía autonómica quiere que sea la Policía nacional?, ¿cuántos hay? ¿Cuántos partidos como el mío van a Madrid a decirles "señores del Gobierno, señores de la Administración, vamos a ampliar las competencias de la unidad adscrita de la Policía nacional, que es el camino de conseguir, con esos miembros, la Policía autonómica"?, ¿cuántos hay?».

Claro, Cataluña tiene trece mil *mossos d'esquadra*, más que la División Acorazada Brunete, señor Bernal, ¿eh?, más que la División Acorazada Brunete, trece mil; nosotros, ciento y pico. Eso es lo que hay. Claro, nosotros estamos pagando parte de los *mossos d'esquadra* de la Generalitat de Cataluña, y ahora a nosotros nos están discutiendo (a nosotros, a Galicia, a Asturias, a Valencia y a Andalucía, de todos los partidos, ¿eh?, de todos los partidos), nos están discutiendo el capítulo I del convenio de la Policía. Y vamos a Madrid y decimos: «Oiga, ampliennos esta competencia». ¡Esto lo tendrán que acabar de entender, señor Bernal, lo tendrán que acabar de entender! ¡Yo soy muy tozudo para esto! Lo tendrán que acabar de entender, esto y lo mismo carreteras, ferrocarriles, los bienes religiosos —eso ya es más bilateral—, etcétera, lo tendrán que acabar de entender. Ahora, ¿lo van a entender de aquí a mañana? No, ¡no! ¿Lo van a entender de aquí al año que viene? Pues no lo sé.

Pero yo, sinceramente, señor Bernal, siempre que tenga usted la oportunidad, haga este tipo de planteamientos, porque también a mí me dan pie para decir que, evidentemente, entre todos, tenemos que intentar tener el tajo bastante para ser tajantes.

Pero, mire, esto, en Aragón, nos ha pasado desde tiempo inmemorial, y repase alguna expresión que dije

yo en el debate del estado de la comunidad —ahora no lo voy a decir aquí— y verá usted también por qué pasan estas cosas, y usted lo sabe perfectamente, señor Bernal, igual que lo sé yo. Pero, vamos, no tiene nada que ver con las personas, ¿eh?, no tiene nada que ver con las personas, tiene que ver con el modelo, tiene que ver con que en Madrid, de verdad, se creen que aquí no somos capaces de entender el Estado. Y desde luego —y termino ya—, porque esto forma parte de los argumentos que yo creo que nosotros tenemos que poner encima de la mesa, si alguna comunidad autónoma en este país tiene una visión de Estado, esa comunidad autónoma es Aragón. Y a veces duele que, cuando haces estos planteamientos, ahora o hace veinte años o dentro de veinte —yo, dentro de veinte, señorías, ya les anuncio que no creo que esté aquí, ¿eh?, no creo que esté aquí [risas]—, cuando se hacen estos planteamientos en Madrid, a veces dices: bueno, a mí me gustaría que entendieran, a mí me gustaría que estas razones las entendieran, porque estamos haciendo el Estado.

Ahora, ¿le puedo contestar? Lo único que le puedo decir hoy, de hecho, es que se está produciendo una cierta aproximación con la Administración del Estado, con las personas en Madrid con las que estamos hablando, que estamos poniendo una fecha, que puede ser la segunda quincena del mes de noviembre, para la Comisión Bilateral de Cooperación y que, bueno, vistos los antecedentes que pasan en otras comunidades autónomas y visto que somos muy tozudos y tenemos bastantes razones que aportar en la mesa, yo creo que daremos un cierto empujón al asunto en este próximo mes de noviembre. Si no lo hacemos, señor Bernal, pues ya me habré ganado una interpelación en el mes de febrero, una cosa así. Pero, bueno, yo creo que vamos a hacerlo.

Los grupos de trabajo están trabajando, y yo creo que, cuanto más se hable de estas cosas, mejor, y cuanto más estemos detrás de todo esto todos, mejor. Y, en ese aspecto, comprendan que el panorama político español es el que es, que los escenarios partidarios son como son y que, bueno, bastante hemos hecho en este país para, en treinta años, llegar hasta donde hemos llegado en un modelo de descentralización como este, cuando —insisto—, hace veinte, vino aquí alguien a afirmar que se había acabado el proceso autonómico. ¡Pues ni se acabó hace veinte años ni se acaba hoy! Y esta Comisión Bilateral de Cooperación tendrá vida en noviembre, en diciembre o en enero, y, al final, pues, hombre, yo creo que conseguiremos una parte de lo que tenemos que conseguir.

Pero, sinceramente, le agradezco su interpelación, señor Bernal, y yo le pediría que afine en la moción que tenga que presentar.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Pasamos al turno de preguntas.

La número 761/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Senao Gómez, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 761/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Se ha subcontratado algún servicio de alquiler de apartamentos o habitaciones en la temporada de nieve 2008-2009 con todos los pequeños hoteles, hostales y casas rurales de este sector turístico en Aragón?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Respuesta del señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

De la pregunta, no deduzco qué me pregunta. «¿Se ha subcontratado algún servicio de alquiler de apartamentos o habitaciones con los pequeños hoteles...?»: no deduzco qué es lo que me pregunta.

Entiendo que me está preguntando por una circular que hizo Aramón buscando la posibilidad de que se pudieran poner más «camas calientes» a disposición del incremento de los esquiadores en las estaciones.

Pero de verdad que no entiendo la pregunta. En todo caso, espero que me la aclare.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Un momento, por favor, a ver qué sucede con el sonido, porque... [Pausa.]

Señor Senao, su réplica.

Vamos a ver si anulamos la megafonía y podemos entendernos sin necesidad de ella.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

No sé si se oye o no. Si no, lo haremos a viva voz.

Subsanados o no estos extraños ruidos que parecían la parada de un metro al llegar a la estación, le diré, señor consejero, que, aunque no lo ha entendido, me parece que está bastante centrado, porque yo sospecho que sí que lo ha entendido y entiende lo que le estoy preguntando, más o menos. Está orientado, como el señor Piazuelo... Sí, porque él lleva ya muchas horas de vuelo y, normalmente, las caza también de lejos.

Efectivamente, usted sabe que, al ser socios partícipes en un 50% en cualquiera de las sociedades públicas (privadas, en este caso) que ustedes participan, justamente con el 50% —no sé si se produce la grabación o no, pero bueno, nos lo dirán después—...

El señor PRESIDENTE: La grabación se produce, señor Senao. Usted, continúe.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Bien, indicaba que, una vez que se ha planteado a través de una sociedad participada por el Gobierno de Aragón en el 50%, hay que ser muy escrupulosos en el cumplimiento de lo que el Gobierno de Aragón en este caso tiene como responsabilidades.

Indudablemente, usted sabe y conoce que sí existe, al menos, a través de esta empresa, el intento o, por lo menos, el anuncio de un servicio para alquilar apartamentos en Cerler, Formigal y Benasque al menos, no sé si también en otros puntos que afecten al sector de la nieve. Indudablemente, si esto se ha hecho así, nos gustaría saber, ya que ustedes están en esta sociedad con ese 50%, cómo se ha hecho, si ha habido algún concurso, si ustedes tienen datos al respecto, si conocen también que en Francia están utilizando el nombre de esta sociedad y que no sabemos si lo utilizan con autorización o no (no vaya a ser que suceda como lo del logotipo aquel que sabe que sucedió, ¿no?, con lo del motor), y, por lo menos, pues, entre todos nosotros, arreglarlo si es que lo sabe.

No me refiero a algún convenio que han firmado ayer o anteayer, porque esto es más antiguo y se trata de alquileres de apartamentos también en Francia.

Por lo tanto, nos gustaría conocer desde nuestro grupo qué es lo que ha hecho el Gobierno de Aragón; si, además de esto, se ha hablado con todos los hostales, todos los hoteles y todas las casas rurales de este sector para dar la oportunidad a todos ellos, dar las mismas posibilidades de desarrollarse en este sector para no crear ventajas de unos sobre otros. Esto es lo que nosotros intentamos conocer.

Creo que, con su sagacidad, al ser un buen consejero y llevar mucho tiempo ya en esto, usted sabía de antemano, por el encadenamiento del resto de las preguntas, a qué me estaba refiriendo.

Muchas gracias, señor consejero.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Turno de dúplica. Señor consejero, señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como hay cuatro preguntas, señoría, vamos a ir al grano y dejémonos de marear la perdiz... [Rumores.] No, vamos a ir al grano. Siento que sean cuatro preguntas y no sea una interpelación para hablar. Tengo muchos datos y mucha información.

Mire, en primer lugar, Aramón es una sociedad que opera en régimen de Derecho privado, y eso está claro, ¿no? Y tiene en sus estatutos «fomentar el desarrollo socioeconómico en los territorios de montaña, potenciar el sector de montaña y nieve».

Segundo: gracias a unas cosas y otras, hemos batido un récord, como sabe su señoría, en los esquiadores que vienen a Aragón (el año pasado, casi 1,7 millones de esquiadores).

Tercero: en la demanda en la temporada de esquí, hay un incremento en la demanda de apartamentos, más que en temporada de verano. En temporada de verano la gente prefiere demandar *campings*.

Cuarto: en los datos de demanda, hay dos picos importantes, y los picos fundamentales son en invierno (tres días, dos días), como digo.

Quinto: se están produciendo unos nuevos nichos de demanda, que son familias o jóvenes que prefieren reservar este tipo de alojamientos, apartamentos. Esto está todo estudiado.

En ese sentido, y visto que la sociedad que opera (Viajes Aragón Esquí, que es la sociedad que cuelga de Aramón y se encarga de comercializar la oferta) tiene contratos con hoteles y viviendas de turismo rural en todos los valles donde opera, visto que en muchas puntas nos quedamos sin habitaciones, cuando un 43% de las demandas de hoteles del año pasado se tuvieron que rechazar por falta de alojamiento, con estos datos sobre la mesa, visto —séptimo— que Sierra Nevada y Baqueira hacen lo mismo, etcétera, tomamos la decisión en el consejo de administración de Aramón, donde está representado el Partido Popular, de que había que buscar, para rentabilizar las estaciones, nuevos nichos, y se puso en contacto para habilitar apartamentos de las «camas frías» —que a mí me gusta llamar, como sabe—.

Se mandó una carta a buzoneo para la gente que estuviera dispuesta en los valles (ahora mismo se está trabajando en el valle de Tena) a poner apartamentos a disposición de la sociedad Aramón, cumpliendo requisitos legales tanto desde el punto de vista de turismo como desde el punto de vista del tipo de vivienda, etcétera, y, con ello, se han apuntado cuarenta empresas en una agencia, que se ha contratado en régimen de Derecho privado, para que estudie la posibilidad de integrar nuevos apartamentos en la demanda de Aramón.

Y eso es lo que se ha hecho, señoría, y por eso le digo que está en fase de un plan piloto que pueda ser o no, interesar o no, con la idea de atraer más público, que se está rechazando por falta de alojamientos en determinados períodos, y lo tenemos todo estudiado y tipificado.

Muchas gracias, señoría.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto de orden del día: pregunta número 762/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009, formulada, nuevamente, al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Senao Gómez, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 762/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿se ha contratado algún servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009 con todos los profesionales y empresas que en la actualidad se dedican de forma legal a esta actividad en Aragón?

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, turno de respuesta.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: A fecha de hoy, señoría, no se ha contratado todavía, no se ha produ-

cido ninguna reserva de ningún apartamento. Solamente hay cuarenta titulares de posibles apartamentos que están interesados en que se gestione ese servicio por la empresa de Aramón (Viajes Aragón Esquí), y todavía no se ha producido, como digo, ninguna reserva en firme de ninguna plaza.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Senao en su turno de réplica.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Se sabe, se ve, se puede comprobar que usted y yo hablamos de lo mismo porque sellamos la misma carta. El que no lo sabe era el señor Piazuelo, que se ha marchado. *[Rumores.]*

Bien, no le he preguntado si se han alquilado o no apartamentos, LA pregunta que le he hecho era otra, y usted me ha entendido perfectamente: le he preguntado si se ha subcontratado este servicio con alguna empresa. Entonces, usted me dice que no se ha alquilado nada. Bien.

Usted sabe que esta circular, en la que se dan una serie de datos, contiene un número de teléfono, el 976484407, que, curiosamente, corresponde a una empresa, esta empresa se llama Fincas Pirineos de Sabiñánigo. Esta es la empresa que está gestionando directamente este servicio.

Mire, señor consejero, nosotros, desde nuestro grupo, no estamos cuestionando que esta sea una acción buena o mala. Yo entiendo que es positiva y, además, se la apoyamos. Es correcto. Lo que no es correcto es cómo lo están haciendo ustedes, el Gobierno de Aragón, porque tienen responsabilidad a la hora de ofertar este servicio a la sociedad. Las cosas hay que hacerlas bien, y hay que hacerlas bien exactamente igual que si usted estuviese gestionando un euro de su consejería.

Y, al tener el 50% de una sociedad, que nos da lo mismo cómo se llame, porque una sociedad privada puede hacer las cosas de acuerdo con las leyes, pero, por supuesto, con su independencia, no estamos hablando de lo mismo cuando en el consejo de administración se tiene el 50% desde una participación pública, que es el caso que nos ocupa.

Y ustedes saben que, igual que en la anterior pregunta, cuando hablábamos de si se había subcontratado este servicio y se había contado con los hoteles, etcétera, le hago la misma pregunta ahora al comprobar que, efectivamente, usted me dice que no se ha alquilado nada, pero no me contesta a lo que le pregunto, que le agradecería que me lo dijera y que me confirme por qué ayer mismo, a las llamadas telefónicas a este número de teléfono (Fincas Pirineo), nos contestan y nos dice que les demos los apartamentos que queramos, que actúa, por supuesto, en nombre de esta sociedad, una sociedad donde está el Gobierno y donde nadie oculta nada. Si quiere, le daré más datos después privadamente, las señoritas que nos han atendido, para decir que sí, que están en disposición de hacerlo, y estos parece que lo tienen en exclusiva... *[Rumores.]*

No me hable usted de esta sociedad que gestiona el tema de turismo. Le estoy hablando, concretamente, de este buzoneo que ustedes han hecho a todos los aparta-

mentos de Formigal, Cerler y Benasque, donde aparece ese número de teléfono, donde aparece una empresa que se dedica a esos servicios inmobiliarios y donde parece ser que se ha obviado a todos los demás.

Nos gustaría saber si hay algún concurso, si se ha hecho alguna gestión, si el Gobierno tiene algo que ver en esto. Es decir, que nos explique usted esta cuestión, no si se han alquilado o no, porque, sobre eso, ya tendremos tiempo de hablar otro día.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señoría.

Bueno, está claro, lo he dicho antes: Aramón es una empresa que funciona en régimen de Derecho privado. E igual que el Gobierno de Aragón no entra cuando compra botas de esquí para alquilar, en este caso no hemos entrado porque se ha contratado un servicio para hacer un plan piloto, para estudiar si es posible incrementar la oferta de apartamentos y traer más esquiadores a Aragón. Estamos en un plan piloto.

Le he dicho que, del buzoneo, se han recibido cuarenta solicitudes, solo cuarenta. Si fueran cuatro mil, lo extenderíamos a otras agencias inmobiliarias, porque ahora solo estamos trabajando, como inicio, en el valle de Tena, luego se extendería. Porque tenemos el problema que le estoy diciendo: tenemos una capacidad de esquiadores/hora muy superior, y lo que intentamos es que no se tenga que rechazar el 43% de las demandas de alojamiento que se solicitan.

Y, además, se está contando con todos los hoteles y casas rurales de la zona, incluso hasta con el albergue de Pirenarium.

Es decir, se ha hecho un estudio porque este es el sistema que está funcionando ya, desde hace unos años, implantado en Sierra Nevada y en Baqueira, y estamos intentando buscar mayor rentabilidad y no tener que rechazar a gente que no pueda venir a pasar el fin de semana a Aragón por falta de alojamiento, y sacar provecho de estos apartamentos vacíos.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 763/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Senao Gómez, que tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 763/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿El Gobierno de Aragón va a subvencionar dos *forfaits* de cinco días en la estación de esquí que se escoja

a todo propietario que decida alquilar su segunda vivienda en la próxima temporada de nieve 2008-2009? Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Señoría, no vamos a subvencionar ningún *forfait* a ningún propietario. Lo que dice la carta es que Aramón... Lo dice la carta, no habla del Gobierno de Aragón: es la empresa en régimen privado Aramón.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señor diputado, su turno de réplica.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

Bueno, es que, claro, cuando usted me habla de esta sociedad, me habla como si ustedes no tuvieran nada que ver con esto, y es que tenemos que ver todos, todos los aragoneses, porque, cuando tenemos que depositar en todo tipo de empresas públicas parte de los presupuestos, este es un dinero de todos los aragoneses, y no me puede usted venir aquí a decir que, con el 50% de la participación, es como si ustedes no tuvieran nada que ver en esto. Ustedes tienen que ver, y tienen que ver mucho en todas estas circunstancias.

Usted sabe que esa circular les compromete, al menos, en el 50% del regalo de dos *forfaits* de cinco días a las personas que sí alquilen el apartamento a través del apoyo, también, del Gobierno de Aragón, porque está participando en esta sociedad.

Y a mí me gustaría saber, si se hace externamente, si se van a regalar también esos *forfaits* a todos los demás propietarios, en igualdad de condiciones. Porque, a ver, ¿por qué vamos a subvencionar entre todos los aragoneses a unos, sí, y a otros, no? ¿O es que hay que embudarlo todo a través de lo que ustedes dicen que no saben, y resulta que después van a tener que pagar?

Porque, indudablemente, me gustaría saber también, si usted lo sabe, en ese 50% de participación, sabrán a qué partida van a destinar, cómo van a justificar el abono de esos *forfaits* en la sociedad. Y ahí tiene una participación el Gobierno de Aragón también; por lo tanto, luego, esto, contablemente, habrá que acreditarlo.

Miren, la política de decir que «nosotros no sabemos nada», que, claro, «la libertad de la empresa es la libertad», no cuela ya, señor consejero, yo se lo digo con todo el cariño. Y usted sabe que tengo razón, usted sabe que el grupo que le está haciendo esta pregunta tiene razón, porque, si fuese a la inversa y usted me estuviese haciendo la pregunta a mí o a cualquier otro compañero, me diría que dónde está la información pública, que dónde están, dentro de la responsabilidad del Gobierno de Aragón, las posibilidades de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, y no la competencia desleal, que de eso hablaremos en la siguiente pregunta.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor consejero, su turno de dúplica. Tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Bueno, yo creo que está quedando clara una cosa: los árboles no te dejarán ver el bosque. Es decir, estamos intentando poner más camas (más «camas calientes», señoría, que es el término que se usa en el turismo) para que venga más gente a esquiar, porque estamos teniendo un problema, tipificado con datos, de que rechazamos reservas de un 43% de la gente que querría venir porque en los periodos punta (que están aquí, en las gráficas, los meses de diciembre, enero y febrero) no hay capacidad hotelera para que venga gente.

¿Qué hacemos? Intentamos abrir esa capacidad hotelera, apoyándonos —parece mentira que usted no defienda esto— en la iniciativa privada: viviendas o apartamentos que están vacíos, los ponemos para captar un tipo nuevo de demanda que se está implantando, que es: siete jóvenes, cinco jóvenes, tres jóvenes, una familia entera, que, a lo mejor, no tienen la renta para ir a un hotel. Es decir, está apareciendo ese nicho, y, curiosamente, Baqueira y Sierra Nevada ya lo llevan haciendo dos-tres años, y nosotros, para sacar más provecho a la estación, para que se genere mayor valor añadido. Porque si vienen doscientas personas, por diez fines de semana, dos mil personas más a esquiar, más comen en los restaurantes, compran en las tiendas, ponen gasolina, paran a comer en Huesca...

Entonces, lo que me parece mentira es eso, señoría: que no entienda, primero, que es un plan piloto, que se ha contratado a una agencia, que es esta agencia que dice usted, para estudiar la situación.

E igual que, cuando van grupos, hay un descuento en el *forfait* del 10%, o en la Semana Escolar, para los escolares, hay una campaña donde se ofertan *forfaits* o incluso se regalan... Es decir, yo creo que es normal que se quiera potenciar esto, porque, regalando dos *forfaits* de cinco días, si conseguimos un apartamento de diez semanas y dos noches, conseguimos que ese esquiador gaste..., ¿cuántos *forfaits*, multiplicando por diez o por quince?

Entonces, señor Senao, a ver, que no estamos haciendo ninguna cosa rara, que estamos intentando aprovechar nuestras instalaciones y que venga más gente a esquiar.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias.

Pregunta número 764/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo, de nuevo, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Senao Gómez, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 764/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

Señor consejero, si solo se ha subcontratado con una empresa privada el servicio de alquiler de apartamentos

de la temporada de nieve 2008-2009, ¿no opina el señor consejero que, desde la acción del Gobierno de Aragón, se está propiciando una presunta y grave competencia desleal con la iniciativa privada?

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor consejero, tiene la palabra en su turno de respuesta.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Aramón, operando en régimen de Derecho privado, elige a una empresa, que usted conoce y que está ahí, en ese número de teléfono, para estudiar la posibilidad de poner a disposición en el mercado una serie de apartamentos.

Hasta ahora, se han apuntado cuarenta. Si salen cuatro mil en los buzoneos, daremos más a las empresas del valle, pero estamos viendo si es posible hacer esto, estamos estudiando la posibilidad.

Aún no hemos hecho ningún alquiler de apartamentos. Hay que adecuarlos a la normativa turística, hay que ver las cuestiones fiscales del arrendador y del arrendatario.

Entonces, ¡déjenos hacer la prueba! Y, si no, dejaremos los apartamentos vacíos y que no pueda venir la gente a esquiar.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Su turno de réplica, señor Senao.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, nosotros también queremos más «camas calientes» en el sector de la nieve. Lo que yo no puedo entender es que usted no entienda que las cosas se están haciendo mal, por mucho que le dé vueltas a la pelota.

Mire, han conseguido —y me va a permitir la expresión— cabrear a todo el mundo. Hay una indignación tremenda entre todos los empresarios hosteleros de donde ustedes están operando, y lo sabe perfectamente. Lo sabe porque usted ha tenido que atender, incluso directamente, a los mismos.

Resulta que los empresarios de la hostelería han negociado los cupos con la sociedad de la cual el Gobierno participa con el 50%, y estos cupos los han negociado con todos los negocios que tienen representación en la central de reservas. Después de haberlo hecho, sin advertirles absolutamente nada, se inician llamadas telefónicas para captar otro tipo, un suplemento, sin contar con ellos, por supuesto, y después mandan ustedes esta circular a todos los propietarios sin posibilidad ya de que los empresarios puedan tener más cupo.

Oiga, ¡si nosotros no estamos discutiendo aquí si esta medida es acertada o no! ¡Si nosotros estamos de acuerdo! Pero hagan las cosas bien, señor consejero. ¡Si lo que están haciendo es hacer las cosas mal!, porque ustedes se están echando encima a todo el sector de la hostelería de la nieve, del sector de la nieve, y, por supuesto, a todas las empresas de los servicios inmobiliarios, que no entienden cómo no se ha tenido una reunión con ellas para darles las mismas oportuni-

dades que a Fincas Pirineos, contra la cual nuestro grupo no tiene nada —supongo que ustedes tampoco—, pero, en definitiva, se nos antoja muy extraño que sea la única empresa «autorizada», en este caso también —entre comillas— por el Gobierno de Aragón, porque participa, lo quiera usted reconocer o no, en la sociedad, y ustedes miran para otro lado. Es que no es esa la labor que tienen que hacer ustedes.

Precisamente, lo que se debe hacer son las cosas bien hechas, y es lo que nosotros estamos pidiendo: que se hagan las cosas bien hechas.

Mire, si usted está haciendo una experiencia piloto, nosotros ¡claro que le dejamos la experiencia piloto!, pero hágala bien. Si, mire, le hemos presentado cuatro preguntas, ¿qué quiere?, ¿que le presentemos dieciocho más? Hagan las cosas bien hechas, ¡háganlas bien!, cuenten con todos los sectores. Es fácil tener reuniones y dialogar, señor consejero, ¡si es muy sencillo!: es sentarse con todo el mundo y plantear la idea. ¡Si seguramente les van a apoyar!

Pero luego tengan en cuenta que, cuando plantean una idea piloto, sepan lo que llevan entre manos. No nos pueden decir que quieren alquilar solo apartamentos en la alta temporada porque luego los hosteleros se quejan de que, si se hacen ofertas única y exclusivamente en la temporada alta, en la temporada baja van a tener que cerrar, y lo saben que también le han planteado esas protestas. Por lo tanto, hagamos las cosas bien.

Sabemos que se hace con buena voluntad, y yo reconozco, señor consejero, que usted se emplea a fondo para que Aragón salga adelante, y se lo reconozco. Pero reconozca usted también que alguna vez la oposición tenemos que tener razón. Y este sistema que ustedes han empleado, lo quiera usted reconocer o no, defendiendo la iniciativa privada, la libertad de la empresa privada y todo lo que usted quiera decirme, con el 50% de la participación pública del Gobierno de Aragón en una sociedad, ustedes no pueden sacar la cara a estos hechos, porque sería tanto como reconocer que estas cosas pueden hacerse en Aragón de manera impune.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Bueno, yo creo que ha quedado claro. Yo no estoy diciendo... Mire, Aramón hoy es modelo en España de gestión, es modelo de gestión... [Se producen interferencias en la megafonía.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor consejero, retire el móvil, por favor, que debe tener un móvil y está interfiriendo.

Gracias.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Es un modelo de gestión. Luego la imagen de Aramón no la pongamos en tela de juicio, porque yo creo que es un modelo de gestión.

En segundo lugar, a través de la sociedad, Aramón tiene conciertos con ochenta hoteles, y a través de la

central de reservas, con todo el turismo rural. Y se están canalizando las reservas porque hay gente que llama a Aramón, hay gente que se reserva en su hotel...

Entonces, simplemente, decirle que vamos a seguir explorando nuevas vías que redunden en beneficio de que tengamos más esquiadores y que no estamos dispuestos a perder ese 43% que perdemos.

Esto está funcionando desde agosto y solo se han apuntado cuarenta. Pues, bueno, vamos a ver si somos capaces, como otras estaciones han hecho, de poner más apartamentos a nuestra disposición y lo haremos.

Pero aquí hay una intención, además, más importante que el interés económico: nos interesa, como le digo, diversificar la oferta, atender a nuevos nichos de mercado.

Y eso de las temporadas bajas, que no le cuenten milongas. Los datos son los que son y los tenemos muy estudiados, no por Aramón, sino por el departamento, y yo le digo que, cuando en invierno se demanda más apartamento, o lo pones en el mercado o no vienen nichos a esquiar, y cuando en verano se demanda *camping*, pues hay que tener plazas de *camping*. Es decir, este es un tema complejo, no es fácil sintetizar.

Y, desde luego, lo que ha hecho Aramón, reconocido, es: en temporadas complicadas, cuando no había nieve, innivar las zonas para que abrieran los hoteles, que no lo podíamos hacer en otras zonas donde el Gobierno no participa en valle del Aragón. ¿Me explico? ¿Ahora me ha entendido? Sin embargo, en las estaciones de Aramón se innivó para captar esquiadores, siendo que no había nieve, con grandes costes para la empresa Aramón, lógicamente, participada por el Gobierno.

O sea, que los hoteleros a mí no me transmiten el malestar que a usted le transmiten, y fíjese que estoy con ellos continuamente, porque, si no, me hubieran pedido entrevista y me lo hubieran dicho. Todo lo contrario: cuanta más gente venga al Pirineo, a los apartamentos... Porque esos apartamentos vacíos es lo que estamos criticando, estamos criticando las «camas frías»... Pues vamos a ir explorando rentabilizar las maravillosas inversiones que hemos hecho en el sector de la nieve en Aragón.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, consejero.

Concluido el orden del día y sin tener más asuntos que tratar, se levanta la sesión [*a las catorce horas y seis minutos*].